



Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico

INFORME DE GESTIÓN

CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024



ASAMBLEA CORPORATIVA	CONSEJO DIRECTIVO	EQUIPO DIRECTIVO
ARNULFO RIVERA NARANJO Gobernador Departamento del Guainía	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO Presidente del Consejo Directivo Delegada de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible	ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO Director General
YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ Gobernador Departamento del Guaviare	ARNULFO RIVERA NARANJO Gobernador Departamento del Guainía	OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS Secretario General
LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA Gobernador Departamento del Vaupés	YEISON FERNEY ROJAS MARTÍNEZ Gobernador Departamento del Guaviare	ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE Subdirectora de Administración de Recursos Naturales
ARTURO ALEXANDER SÁNCHEZ ESCOBAR Alcalde Municipal de Inírida	LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA Gobernador del Departamento del Vaupés	ANDREA RODRÍGUEZ CAMACHO Subdirectora de Normatización y Calidad Ambiental
HÉCTOR ROLANDO PÉREZ GARCÍA Alcalde Municipal de Barrancominas	WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS Alcalde de Guaviare/Representante de los alcaldes de los Municipios Capitales de la jurisdicción	JULIÁN DAVID ANGARITA RODRÍGUEZ Subdirector Administrativo y Financiero
WILLY ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS Alcalde Municipal de San José del Guaviare	LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS Directora Instituto SINCHI	JOHN JAIRO MORENO Jefe Oficina Asesora de Planeación
EDWIN IOVANNY DÍAZ Alcalde Municipal de Miraflores Guaviare	HERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ Director del Instituto Alexander Von Humboldt	CAMILO ANDRÉS MONROY PARRA Jefe Oficina Asesora de Control Interno
FARID CAMILO CASTAÑO GARCÍA Alcalde Municipal de Calamar Guaviare	FABIO BURITICÁ BERMEO Rector Universidad del Amazonas	DIEGO FERNANDO PÉREZ REQUINIVA Director Seccional Guainía
JHONNY JAIBER CASANOVA LÓPEZ Alcalde Municipal del Retorno Guaviare	ELSA MATILDE ESCOBAR ÁNGEL Delegada del presidente de la República	LUISA FERNANDA RAVE CLAVIJO Directora Seccional Guaviare
CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS Alcalde Municipal de Mitú Vaupés	ARCÁNGEL AGAPITO LUZARDO Representante de las Comunidades Indígenas del Guainía CRIGUA I	LILIANA PATRICIA GASCA PEÑA Directora Seccional Vaupés
HAROLD ANDRÉS CORRALES Alcalde Municipal de Tarairá – Vaupés	YIMMER ALFONSO NARIÑO GAITÁN Representante Comunidades Indígenas del Guaviare - CRIGUA II	
JOSE ANTONIO FANDIÑO RODRIGUEZ Alcalde Municipal de Carurú – Vaupés	JORGE ENRIQUE NAVARRO ESTELLA Representante Comunidades Indígenas Vaupés - CRIVA	
	GUILLERMO REYES VELANDIA Representante ONG's de la Jurisdicción	

INTRODUCCIÓN

Nos complace presentarle el Informe de Gestión aprobatorio a corte 31 de diciembre de 2024.

En este documento, se detallan las actividades, avances de metas y proyectos realizados por nuestra Corporación del Norte y Oriente Amazónico CDA.

Hemos venido trabajando para cumplir con nuestra misión de salvaguardar los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible en armonía con la biodiversidad. Nuestro compromiso y dedicación han sido clave para alcanzar importantes beneficios de nuestra comunidad y del ecosistema amazónico.

A lo largo de este informe, encontrarán información detallada sobre las acciones emprendidas en áreas como la conservación de los bosques, la gestión de los recursos hídricos, la protección de la fauna y flora silvestre, cumplimiento de órdenes judiciales y sentencias, así como la educación ambiental y la participación comunitaria.

Destacamos que, gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo y aliados estratégicos, hemos logrado importantes avances en la gestión e implementación de programas, proyectos y actividades que contribuyen a la preservación de nuestro entorno natural. Asimismo, hemos fortalecido nuestras alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas, generando sinergias y trabajando de manera coordinada para lograr resultados significativos.

ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO
Director General

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1: COMPONENTE TÉCNICO.....	6
PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	7
PROYECTO 3201-01. NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES.....	7
Actividad 3201-01-01. Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y genero para negocios verdes.....	7
Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.....	7
PROYECTO 3201-02. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.....	7
Actividad 3201-02-01. Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).....	7
Actividad 3201-02-02. Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL.....	8
PROYECTO 3201-03. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	8
Actividad 3201-03-01. Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma.....	8
Actividad 3201-03-02. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales vigentes.....	9
Actividad 3201-03-03. Procesos sancionatorios ambientales resueltos.....	11
Actividad 3201-03-04. Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales.....	12
PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	14
PROYECTO 3202-01. GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/2018.....	14
Actividad 3202-01-01. Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazónicos - IFA y/u otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Paga'.....	14
Actividad 3202-01-02. Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos.....	37
Actividad 3202-01-02. Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal.....	39
PROYECTO: 3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	41
Actividad 3202-02-01. Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.....	41
PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA.....	50
PROYECTO 3203-01. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO.....	50
Actividad 3203-01-02. Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).....	50

Actividad 3203-01-07. Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	91
Actividad 3203-01-08. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	94
PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	109
PROYECTO 3204-01. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	109
Actividad 3204-01-01. Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.	109
PROGRAMA 3205. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	111
PROYECTO 3205-01. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	111
Actividad 3205-01-01. Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados	111
Actividad 3205-01-03. Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.	113
PROYECTO 3205-03. PLANIFICACIÓN COORDINADA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	114
Actividad 3205-03-02. Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos.	114
PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	117
PROYECTO 3206-01. ACTUACIONES DE MITIGACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	117
Actividad 3206-01-01. Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	117
PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360	118
PROYECTO 3208-01 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	118
Actividad 3208-01-01. Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial	118
Actividad: 3208-01-02 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en las regiones.	122
Actividad 3208-01-03. Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales.	135
CAPITULO 2. CUMPLIMIENTO ORDENES JUDICIALES - CUMPLIMIENTO SENTENCIA 4360	151
CAPITULO 3: REPORTE DE APOORTE DEL PAC 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	158
CAPITULO 4: COMPONENTE FINANCIERO	160

CAPITULO 1: COMPONENTE TÉCNICO.

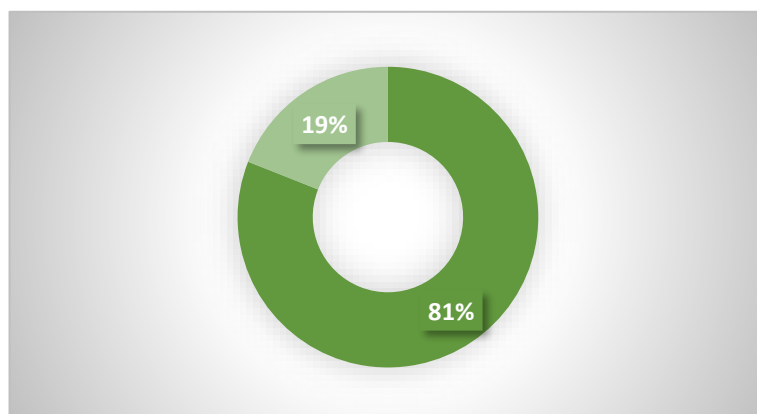
Según la estructura del PAI 2024 – 2027, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual a corte 31 de diciembre de la vigencia 2024.

Tabla 1 Avance porcentual por Programas.

NO.	PROGRAMAS	AVANCE
1	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	69%
2	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	46%
3	GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA	100%
4	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	100%
5	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ	100%
6	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.	100%
7	EDUCACIÓN AMBIENTAL – PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360.	100%
AVANCE		81%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

Gráfica 1 Avance porcentual programas PAI 2024.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

Tabla 2 Numero de Programas, Proyectos y Actividades PAI 2024 - 2027.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
7	11	24

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Corporación CDA.

PROGRAMA 3201. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

PROYECTO 3201-01. NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES

Actividad 3201-01-01. Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y genero para negocios verdes.

Meta 2024: 15 Negocios verdes. - **Avance:** 0 (0%)

Actividad 3201-01-02. Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales.

Meta 2024: 3 Planes. - **Avance:** 0 (0%)

Estas dos actividades fueron programadas para ejecutarse en el marco del proyecto “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS NEGOCIOS VERDES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDA DEPARTAMENTOS GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS, y la Corporación CDA suscribió un convenio de Asociación con la Corporación planeta azul del llano-CORAZUL para su ejecución, que inicio el pasado 21 de diciembre, y a fecha 30 de diciembre no se logró avances significativos y se realizó prorroga por 5 meses, es decir su fecha de finalización se estableció el 30 de mayo de 2025.

PROYECTO 3201-02. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.

Actividad 3201-02-01. Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Meta 2024: 10 PGIRS con seguimiento. **Avance:** 10 (100%)

Durante el año 2024, se registraron avances significativos en el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés. Las tres seccionales lograron cumplir al 100% las metas proyectadas para la vigencia de ese año. En Guaviare se realizaron cuatro seguimientos, mientras que en Guainía y Vaupés se llevaron a cabo tres seguimientos en cada uno, sumando un total de diez PGIRS monitoreados, lo que representa el cumplimiento total de los objetivos establecidos.

Tabla 3 Seguimiento PGIRS 2024.

	
Foto No.1 Visita de seguimiento a sitio de disposición de Residuos Sólidos. Lugar: Planta El Algarrobo Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.2 Visita de seguimiento a Relleno sanitario Lugar: Relleno Sanitario el Algarrobo Fuente: Archivo propio CDA

Esta actividad se desarrolló en el marco del proyecto: “evaluación, control y vigilancia del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos hídricos y forestales en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés” y mediante el cual se dará cumplimiento a varias actividades del PAI.

Actividad 3201-02-02. Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL

Meta 2024: 63 RESPEL con seguimiento - **Avance:** 104 (100%)

Se logró la realización de los seguimientos a los generadores y gestores de residuos peligrosos (RESPEL) en los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés.

En Guaviare, se realizaron 68 seguimientos, logrando una cobertura del 100%. En Guainía, se realizaron 28 seguimientos, alcanzando el 100% de cumplimiento y Vaupés se realizaron un total de 8 seguimiento cumpliendo igualmente con un 100%.

En total, de seguimientos para estos tres departamentos fue de 104 seguimientos, los cuales fueron completamente alcanzados, reflejando un desempeño óptimo en la gestión de RESPEL en estas regiones.

Tabla 4 Seguimiento a generadores y gestores de RESPEL.

	
Foto No.3 Seguimiento a Residuos Peligrosos GAS GUAVIARE SA ESP Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.4 Seguimiento a Residuos Peligrosos Laboratorio de Salud Pública. Fuente: Archivo propio CDA

PROYECTO 3201-03. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Actividad 3201-03-01. Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma.

Meta 2024: 85%. - **Avance:** 75.74%

Durante la 2024, en la jurisdicción de la Corporación CDA se recibieron 680 solicitudes de trámites y se atendieron un total de 515, lo que nos muestra un cumplimiento del 75.74%, con una meta establecida del 85%. En Guaviare, se recibieron 415 solicitudes de trámites, de las cuales 320 fueron atendidas alcanzando un avance del 77.11%. En Guainía, se recibieron 128 solicitudes de trámites, de las cuales se atendieron 93, alcanzando un avance del 72.66% y en la seccional Vaupés, se alcanzó un porcentaje de atención del 74.45%, correspondiente a 102 trámites atendidos de un total de 137 solicitudes allegadas. En particular, el tipo de trámite de Aprovechamiento Forestal representa la mayor cantidad

de solicitudes recibidas con un total de 293, de las cuales solo en Guaviare se atendieron el 85.56% (160) de estas, mientras que en Vaupés y Guainía los porcentajes de atención corresponden a 72.06% (49) y 68.42% (26), respectivamente.

Tabla 5 Visitas para permisos y autorizaciones ambientales.

	
Foto No.5 Visita de evaluación a concesión SUP-000010-24 Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.6 Visita de Evaluación Puntos PSMV, Río Guaviare – Barrio Piraquive Fuente: Archivo propio CDA

Actividad 3201-03-02. Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales vigentes.

Meta 2024: 873. - **Avance:** 951 (100%)

El seguimiento se realiza de manera periódica y constante a los permisos o autorizaciones. Esta práctica contribuye a un monitoreo regular, permitiendo la detección temprana de posibles irregularidades o incumplimientos.

Se presenta a continuación una tabla con los expedientes activos y el porcentaje de avance en cada una de las regiones (Guaviare, Guainía, Vaupés) y totalizado:

Tabla 6 Expedientes activos y el porcentaje de avance.

SEGUIMIENTOS I SEMESTRE 2024				
TIPO DE EXPEDIENTE	GUAVIARE	GUAINÍA	VAUPÉS	TOTAL
PAF PERSISTENTES	12 (100%)	8 (38%)	2 (100%)	22 (68%)
PAF ÚNICOS/AISLADOS Y DOMÉSTICOS	48 (100%)	28 (100%)	7 (100%)	83 (100%)
REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES	7 (100%)	7 (100%)	6 (100%)	20 (100%)
LICENCIAS AMBIENTALES	13 (92%)	1 (100%)	3 (100%)	17 (94%)
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	2 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	4 (100%)
CONCESIONES DE AGUA	79 (96%)	59 (85%)	29 (100%)	167 (93%)
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS	5 (100%)	2 (100%)	0 (0.0%)	7 (100%)
OCUPACIONES DE CAUCE	20 (100%)	28 (86%)	15 (100%)	63 (94%)
PERMISOS DE VERTIMIENTOS	27 (100%)	50 (82%)	51 (100%)	128 (93%)
TOTAL	213	184	114	511 (93.53%)

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental.

Tabla 7 Expedientes activos y el porcentaje de avance

SEGUIMIENTOS II SEMESTRE				
TIPO DE EXPEDIENTE	GUAVIARE	GUAINÍA	VAUPÉS	TOTAL
PAF PERSISTENTES	12 (100%)	8 (100%)	2 (100%)	22 (100%)
PAF ÚNICOS/AISLADOS Y DOMÉSTICOS	55 (100%)	1 (100%)	3 (100%)	59 (100%)
REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES	9 (100%)	7 (100%)	6 (100%)	22 (100%)
LICENCIAS AMBIENTALES	8(100%)	1 (100%)	3 (67%)	12 (100%)
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	2 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	4 (100%)
CONCESIONES DE AGUA	76 (97%)	60 (98.33%)	25 (100%)	161 (98%)
PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS	3 (100%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)	3 (100%)
OCUPACIONES DE CAUCE	18 (100%)	28 (96%)	17 (100%)	63 (98%)
PERMISOS DE VERTIMIENTOS	29 (100%)	50 (100%)	51 (100%)	130 (100%)
TOTAL	212	156	108	476 (99.62%)

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental.

- PAF PERSISTENTES: se realizaron 37 seguimientos durante la vigencia 2024, con un avance total del 84%.
- PAF ÚNICOS/AISLADOS Y DOMÉSTICOS: se efectuaron 142 seguimientos en total, para un cumplimiento de 100%.
- REGISTRO LIBRO DE OPERACIONES: Se observa un cumplimiento del 100% a corte 31 de diciembre con un total de 42 seguimientos realizados.
- LICENCIAS AMBIENTALES: Se realizaron 28 seguimientos a licencias para un cumplimiento del 96.55%, sobre la meta proyectada.
- EMISIONES ATMOSFERICAS: se realizaron 8 seguimientos al corte, para un cumplimiento del 100% de efectividad.
- CONCESIONES DE AGUA: se alcanzó un cumplimiento del 95.43% correspondiente a 313 seguimientos en total sobre la meta proyectada para el año de 328.
- PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS: Se muestra un avance del 100% al corte, lo cual corresponde a 10 seguimientos al final de la vigencia.
- OCUPACIONES DE CAUCE: Se obtuvo un cumplimiento del 93.08% a la al final de la vigencia, lo que corresponde a 121 seguimientos realizados en la jurisdicción.
- PERMISOS DE VERTIMIENTOS: Muestra un cumplimiento del 96.51%, correspondiente a 249 seguimientos en total dentro de la jurisdicción.

En total, al final de la vigencia 2024, se efectuaron 951 seguimientos a los expedientes activos de los tramites ambientales, con respecto a la meta total de 873 seguimientos, lo que implica un cumplimiento de 8.9% por encima de la meta proyectada en el PAI.

Tabla 8 Seguimientos a los expedientes activos de los tramites ambientales.

	
Foto No.7 Seguimiento al libro de operaciones -San José del Guaviare Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.8 Seguimiento sitio de disposición final de residuos – El Algarrobo Fuente: Archivo propio CDA
	
Foto No.9 Seguimiento a concesión de aguas CAS-00030-23 Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.10 Seguimiento a licencia ambiental Cantera Lajitas Fuente: Archivo propio CDA

Actividad 3201-03-03. Procesos sancionatorios ambientales resueltos.

Meta 2024: 50. - **Avance:** 36 (72%)

Las investigaciones administrativas platatorias tienen como objetivo implementar y establecer el procedimiento necesario para investigar de oficio, en respuesta a quejas o por procedimientos ilegales iniciados por cualquier ciudadano, relacionados con acciones o actividades que infrinjan las normativas de protección ambiental. Por tanto, es crucial coordinar acciones dentro de la jurisdicción para garantizar el debido proceso administrativo.

Para la vigencia 2024, se han resuelto un total de 36 procesos sancionatorios ambientales en la jurisdicción.

Tabla 9 Procesos sancionatorios ambientales en Guainía y Guaviare.

Departamento	Procesos Resueltos
Guainía	4
Guaviare	29
Vaupés	3
Total	36

Actividad 3201-03-04. Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales.

Meta 2024: 150 - **Avance:** 255 (100%)

Durante el periodo del 2024, se han completado un total de 255 acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales en la jurisdicción de la Corporación.

A continuación, se presenta un análisis detallado del avance por departamento y tipo de acción:

Tabla 10 Avance por Departamento y tipo de acción.

Departamento	Microcuencas (#)	Obras de Desarrollo (#)	Puestos de Control (#)	Total, Acciones Realizadas (#)
Guaviare	16	5	134	155
Guainía	14	6	16	36
Vaupés	40	5	19	64
Total	70	16	169	255

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental

El Departamento de Guaviare ha mostrado un desempeño significativo en la implementación de puestos de control en este último periodo, igualmente respecto a Obras de desarrollo y puestos de control cabe resaltar que a la fecha tanto el departamento de Guainía y Vaupés han cumplido con el 100% de los seguimientos programas para este año, logrando el 100% de la meta.

Tabla 11 Implementación de puestos de control Departamento de Guaviare.

	
Foto No.11 Operativos de control a movilización de producto forestal. Fuente: Archivo propio CDA.	Foto No.12 Puesto de Control Lugar: Puesto de Control la Virgen. Fuente: Archivo propio CDA



Foto No.13 Recuperación de especies de fauna silvestre
Fuente: Archivo propio CDA



Foto No.14 Recuperación de especies de fauna silvestre en el departamento del Guaviare
Fuente: Archivo propio CDA

PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

PROYECTO 3202-01. GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/2018

Actividad 3202-01-01. Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazónicos - IFA y/u otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Paga'.

Meta 2024: 40.412 has. - **Avance:** 73.789,16 has (100%).

Para la vigencia 2024 se cumplió con la meta, **superando con 33.377,16 has.** El desarrollo de esta actividad se realiza en el marco del Programa REM Colombia – Visión Amazonía que hace parte de las estrategias que el país está desarrollando para implementar un modelo de crecimiento verde, que ayude a mitigar los efectos del cambio climático y que contribuya con la paz, y tiene como meta el de reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana. Se implementa a través de proyectos y acciones en función de su marco lógico acordado entre los cuatro países, y atiende los 5 pilares del Portafolio de Inversiones de Visión Amazonía.

Es así como nace la estrategia contra la deforestación, a través del Pilar 1 de Visión Amazonia- Mejoramiento de gobernanza forestal – en unión con la Corporación CDA, la estrategia “Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF)”, el cual se desarrolla en áreas localizadas en frentes de colonización con acelerados procesos de deforestación y donde existen necesidades de formalización de la propiedad con una importante oferta forestal. Como un componente de participación comunitaria de dicha estrategia nace el pago por servicios ambientales “Incentivo Forestal Amazónico (IFA)”, el cual es un reconocimiento transitorio, voluntario y complementario que se reconoce por el mantenimiento del bosque en pie en los predios ubicados en la zona de baja intervención del arco de la deforestación (Minambiente, s.f.).

En el Departamento del Guaviare se crea en el año 2019 el NDF Los Puertos con la Cooperativa Multiactiva Agroforestal del Itilla (COAGROITILLA), conformada por 26 usuarios de las veredas Puerto Polaco y Puerto Cubarro quienes se convierten en los primeros usuarios caracterizados del Incentivo y a partir de los cual se amplía a otras veredas que, si bien no son parte del NDF, están presentes en el arco de la deforestación y presentan focos de deforestación. La estrategia del incentivo a la conservación del bioma amazónico desde el Programa REM; en el departamento del Guaviare se implementa bajo el Esquema de Pagos por Servicios Ambientales – PSA y en el marco de la ejecución del SubAcuerdo No 002 de 2017 firmado entre la Corporación CDA y Fondo Patrimonio Natural en su componente 1.3 “Promoción de la participación en la gobernanza forestal del plan de trabajo general 2018, para el Pilar 1- Gobernanza Forestal.

Para el año 2020 y 2021 se realizó el proceso de caracterización y vinculación de **717 familias** campesinas ubicadas en los cuatro (4) municipios del departamento del Guaviare. Estas familias firmaron Acuerdos por el término de dos (2) y tres (3) años.

En octubre de 2023 se firma el Acuerdo Marco No 1 con Fondo Patrimonio Natural y la Corporación CDA con el objeto de: *“Propiciar actividades que promuevan la implementación de mecanismos e instrumentos de trabajo conjunto entre la CDA y el Programa REM Colombia Visión Amazonía que les permita a las partes aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y logísticos, con la Intención de promover las líneas de trabajo, objetivos y componentes de los diferentes pilares o núcleos de desarrollo forestal que contribuyan con el objeto de frenar la deforestación.”* Del cual se despliega el Acta específica No 2 de 2023 cuyo objetivo específico es: **“Acompañar la implementación de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque del programa REM Colombia Visión Amazonía II, correspondiente al Incentivo Forestal Amazónico - IFA, para la contención de la deforestación”.**

Durante el primer semestre de 2024 se concertó con Visión Amazonia la firma de renovación de Acuerdos de

Conservación con las familias previamente caracterizadas, para lo cual fue necesario el monitoreo a través de imágenes satelitales a los 717 predios, en el tiempo comprendido desde enero de 2023 a enero de 2024, esto, con el fin de evaluar la pertinencia de renovar Acuerdos siempre y cuando los usuarios hubieran continuado con el compromiso de conservación del bosque en su predio, como resultado de este monitoreo se obtuvo lo siguiente:

Se detectó deforestación de treinta y seis (36) usuarios, identificando:

- Ocho (8) con afectación dentro del área del acuerdo y fuera el AC
- Veintiocho (28) dentro del área en el Acuerdo de Conservación, de los cuales, seis (6) usuarios presentan una pérdida acumulada mayor al 5% del bosque del AC, en el periodo de enero 2023 a enero de 2024.

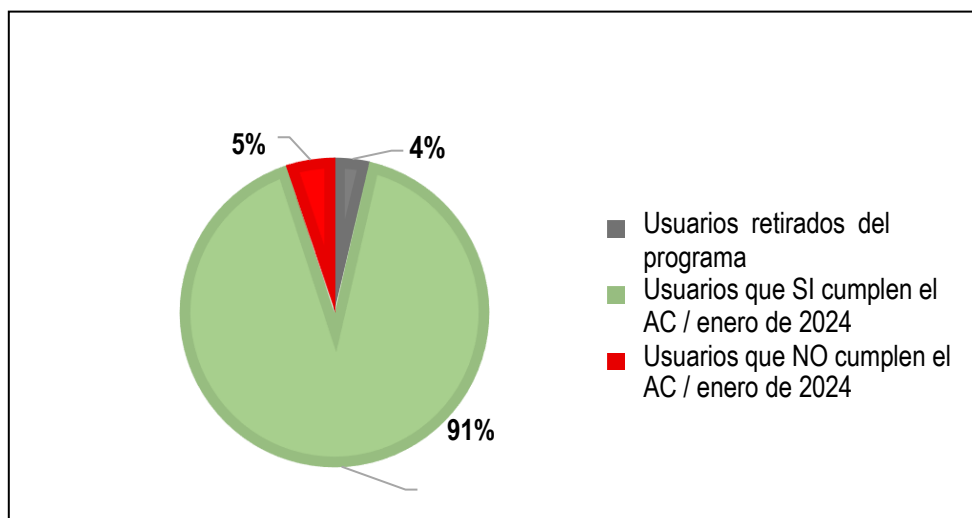
A continuación, se presentan los detalles:

Tabla 12 Resumen revisión monitoreo.

ITEM	USUARIOS
Total, Usuarios	717
Usuarios retirados del programa	26
Usuarios que NO cumplen el AC / enero de 2024	36
Usuarios que SI cumplen el AC / enero de 2024	655

Durante la duración de los Acuerdos de Conservación se presentaron 26 retiros, tanto voluntarios como por incumplimiento a los compromisos adquiridos a través de los Acuerdos de Conservación, es decir que estos predios no hicieron parte de la revisión actual. Esta situación podría cambiar como resultado de las visitas de verificación en los predios que se continuaran en campo.

Gráfica 2 Estado general cumplimiento de Acuerdos de Conservación (AC) IFA - Acumulado a 10-01-2024.



De lo anterior se resume que de los **655 usuarios** que no presentaron reportes, con corte a 31 de diciembre de 2024 se firmó la renovación en un total de **581 Acuerdos de Conservación** del Incentivo Forestal Amazónico en el departamento del Guaviare así.

Tabla 13 Usuarios con Acuerdos Renovados.

MUNICIPIO	HECTAREAS EN CONSERVACIÓN	No DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN SUSCRITOS
Calamar	8,715.46	147
Retorno	4,379.8	133
Miraflores	48	2
San José del Guaviare	11,863	299
Total	24,998.26	581

De acuerdo a la información obtenida del monitoreo realizado a los predios, se inició con las actividades de seguimiento y verificación y a la fecha se han realizado 30 visitas de campo con el fin levantar el concepto técnico respectivo de cada uno de los predios, no se han realizado las visitas restantes debido a inconvenientes de ingreso a ciertas áreas por problemas de orden público, pero se espera que al finalizar el año se haya logrado el 100% de las visitas.

Así mismo, se realiza acompañamiento a la implementación de incentivos a la conservación, al programa Visión Amazonia que priorizo el Núcleo de Desarrollo Forestal Agua Bonita, compuesto por **17 veredas** (Brisas del Itilla, Caño Caribe, La Ceiba, el Triunfo, Patio Bonito Bajo, La Union, Nuevo Horizonte, La Tigresa, Agua Bonita Media, La esmeralda, Agua Bonita baja, El Itilla (Miraflores), La Cristalina Baja, Puerto Palma, Puerto Colombia, Puerto Nuevo y la Reforma) y **3 resguardos indígenas** (El Itilla, La Yuquera y Barranquillita). En este núcleo se tiene como meta la vinculación de **400 familias**.

La ASOJUNTAS Calamar tiene a cargo la socialización y caracterización y la Corporación a través del Acta tiene el compromiso de acompañar, verificar y validar estos procesos. Para lo cual se llevó a cabo una jornada de capacitación al personal contratado por Asojuntas en: Metodología y formatos para la caracterización - Habeas Data - Acuerdo de Conservación, Estándares de calidad de la información, Georreferenciación predios y áreas de bosque natural.

Uso de herramientas, protocolos visita de campo y se construyó el plan de trabajo para las actividades a desarrollar durante el año.

Se realizó el acompañamiento a la caracterización de 450 familias campesinas y caracterización de 3 resguardos indígenas para un total de 453 caracterizaciones.

Tabla 14 Resumen caracterización Agua Bonita.

CARACTERIZACIONES REALIZADAS	NO
Usuario Aprobados, consolidados y pagados	407
Usuarios Aprobados, consolidados y en proceso de pago	43
TOTAL	440

Es decir que se tiene a la fecha un total de 407 caracterizaciones efectivas y con requisitos cumplidos, entre las que se encuentran los 3 resguardos indígenas, así:

Tabla 15 Caracterizaciones efectivas y con requisitos cumplidos.

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
1	Camilo Devia Martínez	14192746	38.305834	15.41128
2	Wilmer Devia Martínez	14190467	33.402982	12.614983
3	María Soledad Muñoz Castrillón	22027951	28.580519	15.053845
4	Luis Ernesto Mendoza López	7231133	23.363867	12.010886
5	Karol Jhulieth Devia Devia	1006029493	33.551487	21.704913
6	José Gilberto Martínez Castañeda	1071888807	37.439701	18.015941
7	José Eduan Roa Prieto	1071889051	22.528511	17.615905
8	Gustavo Bernal Toloza	18235547	30.995518	13.118554
9	Diana Patricia Pulgarín Aguirre	1122677161	17.304789	12.809909
10	Edgar Robayo Pérez	6113728	41.298376	29.532661
11	Yalda Esperanza Duarte Holguin	52251629	65.922487	20.023536
12	Héctor Favio Univio Osorno	18224325	48.084378	28.269667
13	Favio Univio Vanegas	5955318	63.140886	32.648479
14	Edgar Rojas Rojas	79923051	73.335397	33.605642
15	Manuel Antonio Rojas Rojas	1022930802	61.097307	29.007391
16	Hugo Rojas Ruiz	17529991	58.646824	20.64994
17	Martha Lucia Cardona Duran	41211320	152.110738	85.473084
18	Luis Alirio Téllez Rincón	17356977	51.252041	15.985995
19	Edwar Guiza Canas	1005293633	12.851538	12.851538
20	Aldemar Guiza Higuera	91361921	24.036881	24.036881
21	Félix Rugeles Arguello	5759066	113.359383	41.184158
22	Giniveth Pedraza Aguirre	1121912382	61.838406	34.988185
23	Andrea Lissed Vargas Parada	1122678612	29.489071	24.561878

24	Daylin Dayana Piñeros Parada	1000932606	30.198974	30.198974
25	Jorge Stiven Franco Marín	1006772713	33.011257	33.011257334556
26	Angie Katherine Urrea Cubillos	1122679044	70.078353	70.078353
27	Edilson Martínez Rojas	7793663	146.724658	96.458575
28	Yesenia Montes Aguirre	1122678857	35.150146	35.150146
29	Edwin Hernán Parra Guerrero	74347500	19.116717	13.634831
30	Arnulfo Leyton Barragán	86006719	48.999013	21.099878
31	Duvan Sneyder Franco Daza	1120571251	37.061387	13.246208
32	Elisenia Hernández Pineda	1122679485	41.658262	14.638446
33	Robinson Jiménez Delgado	1122676805	74.446276	32.730047
34	Luz Edith Tamayo Vallejo	40326094	36.035252	23.739147
35	Juan de Jesús Calle	4390143	76.744637	30.845843
36	José Eudoro Alberto Rativa	2259097	62.074725	22.905219
37	José Hernán Tamayo Correa	6556757	18.319312	10.381518
38	Fidel Antonio Espinoza Triana	3235850	21.515225	12.529814
39	Jhon Fredy Beltrán Urrego	1087122086	94.39623	30.883029
40	Alfredo Fonseca Lopez	80351835	75.689695	34.796386

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
41	Francy Rocio Novoa	35261681	81.481581	52.028971
42	Victor Manuel Vaca	18245063	40.300897	14.910571
43	Jhon Mauricio Silva Moreno	86074831	10.609003	10.609003
44	Sayi Judith Hernández Valencia	1125468353	17.351096	17.289458
45	Maria Angélica Ballesteros de Torres	23417582	47.496051	21.314698
46	Dayber Armando Romero Lopez	1099211436	21.571615	9.812716
47	Yuridia Silva Moreno	1121834354	13.379055	12.537987
48	Yuwer Alexis Mahecha Pineros	1118196444	34.401506	14.372773
49	Percides Echeverry Marín	1006811613	22.021655	11.034587
50	Placido Barreto Monroy	4077038	49.627958	22.140226
51	Luis Antonio Daza Sánchez	18222764	31.039406	31.039406
52	José Eulises Zuñiga Urrutia	11615996	20.429331	20.429331
53	Jesús Romero Daza	18220558	75.990217	53.008031
54	Gilberto González Carrillo	93451386	79.48048	52.567278
55	Yamir Gallo Garzón	97610182	63.025291	42.092884
56	Daniel Huertas Vanegas	4071282	28.534132	28.534132
57	Nancy Banessa Murillo Velásquez	41214132	131.063003	63.797989
58	Helber Yesith Rodríguez	74324766	48.370414	33.271716
59	Mauricio Ávila Romero	1057918392	129.20248	54.789529

60	Esmeralda Reyes Álvarez	31011240	123.062056	86.890009
61	Maria Eugenia Fernández Torres	23701575	95.59221	42.259383
62	José Uriel González	79003242	23.139962	16.572094
63	José Deciderio Huertas Daza	4077685	19.092566	15.755803
64	Edwin Adrián Ramírez Caraballo	1122677844	29.960775	11.673523
65	Eusebio Huertas Daza	6656250	34.248881	32.907457
66	Oscar Iván Ramires Tamayo	1006695779	60.039214	26.998502
67	Yeison Andrés Parra Clavijo	1001437947	102.950552	33.06569
68	Vanessa Alexandra Devia Devia	1006029494	29.945365	25.056685
69	Adriano Rivas Largacha	16195421	59.156493	22.299553
70	Oswaldo Mena Mena	11814299	57.656451	55.293692
71	Cristian Esteban Vélez Jiménez	1120579200	66.937469	66.937469
72	Hernán Didier Motato Hernández	80267274	48.619374	15.025989
73	Luis Eduardo Pinto	7060524	83.28097	27.865399
74	Didier Eduardo Muñoz Villamizar	13874757	102.851094	51.982979
75	Isaí Cáceres Ramírez	91273857	67.68958	37.645148
76	Nelson Monrroy Sánchez	97611563	21.746767	16.198214
77	Claudia Elena Ramírez Hinstroza	42027878	35.625725	16.339766
78	Maria Adelina Vaca Ramírez	41225339	20.243126	10.890898
79	Wilson Quiñonez Ramírez	91524063	30.131353	11.923042
80	Jersson Alexander Rosero	1122679003	127.419543	37.403876

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
81	Yesica Paola Fonseca	1120580313	66.309063	24.979038
82	Rigo Alejandro Urrea	1006811782	85.2677	25.818877
83	Liliana Maria Berrio	1037946754	75.005218	29.050904
84	Yhojan Stiven Vélez Parra	1122679663	69.35103	69.35103
85	Yeison Alexis Franco Marín	1006772714	55.357908	52.545144
86	Victor Hugo Castañeda Acevedo	1123861281	73.691622	47.690059
87	Diego Fernando Huerta Plazas	1006837395	67.432657	57.34495
88	Isabel Plazas	40316296	27.093324	21.933184
89	Maria Bersaved Mesa Arenas	310079614	37.843697	33.166912
90	Leider Perlaza Caicedo	1469066	33.712024	29.277545
91	Omar Martínez	5969509	48.51304	48.51304
92	William Orlando Gómez Gutiérrez	1051184420	90.498418	86.217557
93	Leomil Amu Fori	76042834	80.000878	67.662891
94	Nohelia Romero	38204384	18.87577	14.308572
95	Guillermina Mejía Vanegas	65586161	41.83607	41.83607
96	Ciro Antonio Díaz Sánchez	13951625	59.604301	40.519807
97	Segundo Gerardo Realpe Moncayo	5231713	49.857395	42.222403

98	Luis Mercedes Mina Rivas	4819565	96.387089	74.220796
99	Jhon Jairo Sánchez Mesa	1116545537	30.928134	25.439842
100	Libardo Rodríguez Perdomo	6667522	38.256209	30.835293
101	José Bernabé Espejo Salgado	4150592	53.759253	34.359187
102	Luz Stella Betancourt Pachón	1074928028	77.517406	24.183379
103	Leidy Lorena Velásquez Quimbayo	1122677178	24.219074	24.219074
104	Rigoberto Martínez Sánchez	94327124	85.623813	31.062371
105	Adriana Barreto Ávila	41243696	23.239094	23.238743
106	Narcilo Micolta Obando	16715434	17.364278	13.483126
107	Orlando Viveros Guaza	16670090	11.011309	11.006337
108	Yeffer Geovanny Roldan Lesmes	4071398	14.770675	13.491074
109	José Noli Bolaños Beltrán	19157980	47.680648	16.942631
110	Omar Ricardo Rodríguez	97610233	43.174399	37.507865
111	Jhon Freddy Rodríguez	97616518	56.593156	54.813575
112	Jorge Franco Guacaneme	479804	40.459107	30.163301
113	Alirio Mena Quinto	11615878	35.740067	20.312059
114	Chayanne Alberto Huertas Plazas	1123085285	32.993551	22.020125
115	Rosa Delia Calderón Mejía	1109490671	20.762982	17.340363
116	Luz Adriana Huerta	1122677060	49.003368	27.72725
117	Morgan Alfredo Peña	1120570848	28.055482	12.360861
118	Nelson Méndez Barrios	93119480	26.807799	18.038307
119	Maria Luzdary Escalante	352622225	73.052426	22.516237
120	Álvaro Antonio Vinchira Pabón	97610245	52.815611	27.054795

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
121	Rosa Emma Moreno Rivas	41243509	26.996922	24.62447
122	José Vicente Vaca Zubieta	7230413	69.926257	40.112033
123	Elver Pérez Ríos	96125956	19.438563	11.176002
124	Jorge Wilson Fajardo	91013280	56.101313	28.696971
125	Wilcelnora Echavarría Gonzales	40514692	36.837177	15.860434
126	Efraín Roa Barreto	4165742	26.922837	15.184512
127	José Israel Vaca Zubieta	17345178	61.353536	31.887251
128	Nazario Velandia Ortiz	7360265	24.951285	19.686057
129	Tania Paola Silva Moreno	1122677327	13.172244	13.172244
130	Anderson Fabián silva moreno	1006811647	41.146241	12.857895
131	Efraín Méndez Hoyos	1122676488	23.010751	11.357202
132	Daniel Martínez Bejarano	1020749723	48.205485	34.640307
133	Olivia Rivera Mosquera	66929254	57.779289	52.979404
134	Jaminton Mena Quinto	11617125	31.75205	26.253277
135	James Albeiro Caicedo Lucumi	96165801	25.960259	14.018362

136	Luz Nerida Mena Vivas	35896728	28.962961	20.167016
137	Francelina Benavides Zuñiga	52740808	48.503705	18.327469
138	José Alirio Ariza Bernal	5570088	54.32748	26.327256
139	Maria Luisa Sánchez Mancilla	66841282	24.50168	18.322913
140	Hernando Torres	344477	35.29649	19.718577
141	Yessica Paola Díaz Bohórquez	1049394438	44.711001	19.130465
142	Eliseo Castillo Hernández	410795	24.60089	21.234442
143	Jorge Iván Vélez Arango	97610020	67.158308	43.045898
144	Maria Carmenza Campos Morales	30042771	16.993303	12.865191
145	Yensy Tatiana Rodríguez	1122677108	52.253521	37.459886
146	Jorge Eliecer González Ruiz	80354333	75.161355	64.804741
147	Marinela Parra Heredia	41240196	74.390325	30.088035
148	Sandra Milena Cubillos	41240259	39.729262	13.292226
149	Roberto Galeano Sabogal	17225091	28.708166	19.859197
150	John Jairo Granados Osorio	1120582359	63.345987	43.474757
151	Claudia Marleny Gutiérrez Rodríguez	1122676532	90.648148	39.328126
152	Leidy Yohana Galeano Morales	1122677694	41.43477	30.542689
153	Pedro Rodríguez	1122676918	25.77408	14.878452
154	Nancy Stella Rivas	35695975	21.341386	17.168848
155	Clemente Rubio Rodríguez	17292480	29.296339	16.749171
156	Luis Aníbal Mosquera Salazar	11706673	26.963191	15.951201
157	Deisy Yurani Vargas Parada	1122677670	76.491207	47.750632
158	Luz Helena Saavedra Rodríguez	1148211208	65.383169	59.528038
159	José Alfredo Peña Lemus	3283834	41.947763	36.800113
160	José Ranulfo Lopez Cáceres	4818861	26.842071	18.558747

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
161	Jesús Antonio Riveros Ruiz	97610117	26.352157	15.105984
162	Leidi Carolina Gutiérrez Sánchez	1120560451	148.806642	133.19114
163	Vicente Álvarez Vargas	3103808	163.069156	157.517305
164	Omar Yecid Salguero Bernal	1052000197	61.189373	36.242871
165	Digna Maria Montero Franco	40343297	33.872716	18.921907
166	Ana Biviana Parada Mahecha	52028007	40.088529	33.60494
167	Hugo Piñeros Salgado	74324512	25.365703	14.854977
168	Neider Fabián González Ramírez	1007243952	47.87813	44.45101
169	Luis Andrey Beltrán Urrego	1069899649	37.522219	27.631716
170	Hubert Arley Vargas Parada	1122676815	23.075836	18.726294
171	Dainer Andrés Mosquera Vargas	1021670188	30.85412	18.954211
172	Carlos Emiro Cañavera Castro	18730031	38.795662	29.454019

173	Rohymand Giovanni Garces Reina	98559755	65.724719	42.143989
174	Imer Ramírez Torres	5994508	45.285361	31.709576
175	Omar Correa Pérez	8190794	42.017683	12.86824
176	Francisco Alonso Sarmiento Martin	3031541	18.653706	10.427658
177	Franky Bueno Cardona	1122236622	27.654877	15.460746
178	José Héctor Jordan Olaya	10120166	217.886756	137.747941
179	Arnulfo Angulo Ayala	74328159	167.215639	80.544411
180	Pedro Garcia Rincón	13920779	20.735558	10.642161
181	Mario Andrés Méndez Contreras	1010097040	19.182808	12.27766
182	Yeiner Arley Clavijo Guerrero	1033695873	28.319305	28.319305
183	Ervin Alejandro Rodríguez Beltrán	1006840558	22.481608	19.553609
184	Vicente Melquiceded Salinas Guerrero	1122144486	24.555479	24.555479
185	Álvaro Oneiver Salinas Guerrero	1122136973	29.957635	29.957635
186	Amparo Ortiz Morales	63530074	18.335038	17.329092
187	Robinson Guiza Cañas	1098678572	31.063346	12.608713
188	Karen Julieth Roldan Rinta	1006783927	14.972279	10.447203
189	Willinton Sanabria Bolaños	1122677236	27.4667	16.292705
190	Juan de Jesús Iopez Guerrero	97600849	30.972196	22.396775
191	Viviana Lopez Cifuentes	1214464707	32.531576	18.468496
192	Favio Rivero Calvo	79788425	38.04181	18.144518
193	Kely Johana Lopez Cifuentes	1006811823	22.839963	10.984929
194	Juan Carlos Lopez Cifuentes	1122678694	20.141387	13.767158
195	Juan Carlos Estrada Castañeda	1122676501	42.889258	15.228386
196	Juan Carlos Estrada Oviedo	3236024	144.666831	53.328011
197	José Ramiro Castillo Oliveira	97610497	116.358651	75.760266
198	Hernando Castillo Oliveira	1123160419	83.901667	33.103916
199	Honorio de Jesús Garcia Otalvaro	10193236	94.963141	47.889284
200	Guillermo de Jesús Henao Ríos	7526394	81.106586	81.106586

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
201	Gloria Amparo Murcia Cardona	41922114	107.661755	51.652026
202	Estiven Ordoñez	1130144504	33.09602	24.653452
203	Alexandra Rojas	52585373	37.630015	14.369405
204	Rosalba Castillo Oliveira	41240334	53.238988	49.240599
205	Ruth del Socorro Nuñez Rivas	52354365	145.776645	88.19022
206	Sergio Yesid Lopez Martínez	1002758625	83.187468	56.311649
207	Tito Álvaro Martínez Acosta	74325670	263.127324	169.033102
208	Timoteo Mancilla Cifientes	16890906	39.277281	23.965732
209	Roberto Moreno Mancilla	6300230	295.349679	91.293993

210	Luis Eduardo Morales Grisales	7528147	24.179537	14.978735
211	Jorge Antonio Calderón Pérez	93152348	24.959414	13.033032
212	Alirio Segura Triana	3190197	35.236737	27.873353
213	Campo Elias Flores Murcia	79388650	16.267758	12.496802
214	Eusebio Rivera Acosta	6655891	14.359	12.414779
215	Dayana yesenia Flores González	1006811685	15.6197	13.651982
216	Manuel Alcibiades Viveros Hurtado	16880468	33.319185	17.188569
217	Luz Dary Campo Morales	1122678487	91.041529	83.263571
218	Adelia Morales Rodríguez	30042770	46.196434	37.850266
219	Gustavo Angel Campo Morales	6650337	48.9107	29.071021
220	Luis Albeiro Ortiz Rodríguez	86006140	35.770799	18.240735
221	Naul Alberto Roa Gallego	97612543	54.015918	43.264812
222	Regulo Sepulveda Lopez	4211711	75.161751	39.617194
223	Libardo Moyano Zapata	86039340	30.117026	23.551367
224	Bolivar Antonio Moreno Palacios	4831593	96.900096	85.703893
225	Loida Edilma Comerciante González	1122678116	47.240187	34.045492
226	Pedro Pablo Vélez Ortiz	6650294	76.845166	72.5424
227	Miguel Angel Sinisterra Ortiz	16883860	139.497704	73.69261
228	Rubiel Antonio Ramírez Marulanda	9816641	63.386311	27.033494
229	Yeiny Vanesa Ramírez Camargo	1122676840	43.416996	16.993836
230	Luis Octavio Vernaza Arango	17353311	92.928291	55.507792
231	Jonny Brayan Marquez Marquez	1133934248	50.901392	38.645206
232	Dumar Castellanos Castro	1121863538	45.567216	36.883435
233	Juan Muñoz Torres	3121157	46.563194	22.645681
234	Magda Lilia Cruz Sarmiento	31917489	51.608419	37.105298
235	Teodoro Fierro Angarita	93367878	37.345793	25.433803
236	Sara Castro Garcia	23978389	84.96582	75.864022
237	Duvan Castellanos Castro	1121838841	57.917313	55.116526
238	Francisco Antonio Gómez Gómez	66486888	18.595485	11.04459
239	Julio Cesar Gutiérrez Martínez	3099797	53.825407	24.070794
240	Adriana Jhulieth Gonzales Gutiérrez	1122676944	25.010305	17.864808

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
241	Flor Mireya Hernández Cano	35264434	79.628444	38.182451
242	José Ruben Reyes Ibarguen	4819634	121.075657	58.493649
243	Nelson Ocampo Foronda	17338641	82.86801	28.72968
244	German Andrés Báez Merchán	88192619	41.028288	25.796707
245	Jaime Andrés Rodríguez Caraballo	1122679395	38.965067	21.954023
246	Cristian Albeiro Granados Osorio	1122676364	126.134518	101.742064
247	Karen Liliana Mora Beltrán	1123162306	65.676801	38.211696

248	Eunice Mónica Duran Acosta	30042702	139.605712	82.661172
249	Urbano Gómez Gómez	86030210	44.465677	27.944774
250	Pioquinto Velazco Quiroga	5570033	40.621248	37.802633
251	Yamid Pinzón Quiroga	13959262	94.767869	44.475798
252	Omaira Rivas Calderón	1121843895	91.558984	63.977826
253	Norberto Antonio Parra Morales	70163462	250.844208	94.976586
254	Gloria Flor Ángela Gutiérrez Pardo	1123161196	77.101953	66.16558
255	Luis Hernando Encinisa	4284192	201.668935	135.652793
256	Maria Judith hoyos Vega	21134172	75.151774	27.989768
257	Oscar Yobanny Daza Alvarado	7333778	119.713823	80.503704
258	Elcias Castillo Jiménez	6656296	46.674797	26.788588
259	Ricardo Angulo Ayala	74328103	136.875645	94.189142
260	Hemerson Montes Aguirre	1120581357	62.214448	51.06512688
261	Duvier Romero Ospitia	17420081	21.738358	22.738358
262	Jorge Alberto Barreto	4066716	50.275196	20.149897
263	Yolfredy Roperó Balaguera	1115721856	43.623447	18.362518
264	Luis Enrique Gómez Rodríguez	6649981	146.981284	135.291281
265	Jasbleidy Maritza Flores González	1006811684	15.022492	11.749266
266	Angie Lorena Basto Cuadrado	1006811886	19.519445	10.683166
267	Javier Antonio Beltrán Urrego	86076318	62.479367	51.706357
268	Heidy Jhulieth Mosquera Vargas	1122677180	48.500368	37.931772
269	William Alexander Montenegro Jiménez	1122676563	40.285644	13.969538
270	Billy Johana Gutiérrez Sánchez	1120558078	67.161838	33.482499
271	Jhonatan Steve Castro Beltrán	1106363113	33.421682	11.406122
272	Daniela Varela Pineda	1122679545	38.651416	27.512377
273	Irma Nélida Moreno Clavijo	41240231	15.257387	15.257387
274	Plutarco Malaver Romero	7060711	99.889311	32.860866
275	Olivero Cardenas Rodríguez	94309005	112.370984	102.050808
276	Claudia Marleny Morales	1122677692	28.711484	18.437912
277	William de Jesús Tamayo Ruiz	10101865	112.342177	54.486679
278	Blanca Lucila Morales Ramírez	23845858	113.956878	81.344795
279	Segundo Moisés Rojas Rojas	80245785	115.092244	44.326251
280	Eduar Javier Jiménez	80522895	122.306852	122.306765

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
281	Luis Hernando Ávila Jaramillo	75081306	122.511518	54.642088
282	Pedro Garcia Pulido	4823698	153.367858	75.218952
283	Luz Mery Jiménez Ortiz	1018417474	18.480723	11.573602
284	Maria Deysy Aguirre Marquez	40362252	20.750965	12.035655

285	Neiry Niney Gualteros Henao	1120563057	21.175761	21.175761
286	Enriqueta Jiménez Manchaes	41240220	49.38071	38.717368
287	José Esmeraldo González Sandoval	97610065	22.518802	17.583015
288	Maria Cecilia González Gutiérrez	20775213	33.631784	11.209146
289	Mery Ortiz	68220026	23.339144	12.888763
290	Aura Alejandra Jiménez Trujillo	1116493204	25.141032	11.237764
291	Luis Eleazar Copete Mosquera	17805408	37.775542	16.628683
292	Leidy Viviana Chaves Benavides	1122679723	37.440327	18.106771
293	Pedro Alfonso Bermúdez Reyes	11799150	53.606793	35.633291
294	Fanny Blandón Ospina	35261154	25.73735	12.840535
295	Alfonso Pulgarin Aguirre	97610351	27.083792	16.503753
296	Abair José Ruiz Wilchez	1122679307	27.247351	24.11324
297	Flor Maria Ruiz Rojas	68247854	28.868012	20.979286
298	Edgar Daniel Méndez Contreras	1030500029	29.008019	15.614691
299	Omar Stiven Castro Arévalo	1006811641	30.926891	19.411504
300	Luisa Fernanda Quintero Betancourt	1120569836	31.805425	23.475758
301	Eliberto Velasco Quiroga	5569846	31.970929	29.749572
302	Sergio Gutiérrez Barbosa	7837229	32.858702	21.141202
303	Quintiniano Moreno	9515522	33.227722	24.451229
304	Cenen Rojas Ruiz	5773430	32.842407	12.925476
305	Edgar Burgos Peña	91015505	33.331823	11.034307
306	Jhon Brainer Vargas Parada	1122676990	33.910331	26.774925
307	Fernando David Peña Parra	80871417	34.235945	17.348257
308	Jhon Ramiro Álvarez Valencia	18204944	28.159328	10.18314
309	Heidy Brisneydy Lesmes Silva	1122676189	34.602532	19.878921
310	José del Carmen Matoma Madrigal	5868061	35.630072	13.293777
311	Maria Evangelina Mosquera Mosquera	26349856	36.384069	27.511452
312	Jorge Enrique Albarracín	17309683	36.842954	23.101411
313	Brayan Stiven Álvarez hoyos	1054065192	37.119695	21.510931
314	Adrián Yesit Caicedo Ruiz	1116498925	44.31007	23.714209
315	Javier Orlando Ortiz Cardenas	88179850	45.325392	35.430319
316	Silene Katherine Reyes Delgado	1122678635	80.252107	42.872671
317	José Vicente Castro Bernal	5935228	45.321304	29.634126
318	Gregoria Hernández Pineda	68245407	47.815503	15.374989
319	Rodrigo Vargas Pinzón	9505605	47.926871	17.688476
320	Javier Arnulfo Romero Morales	3087209	48.6974	32.183851

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
321	Mabel Andrea Rodríguez Rojas	1019103051	52.060055	21.667825
322	Luz Dary Patiño Ascencio	63470443	52.224522	34.889093
323	Diego Fernando Quijano	80919157	52.693135	50.407061
324	Ester Yineth Cano Chávez	1006782991	52.69048	35.47392
325	Bertha Vernaza Arango	40421811	54.791842	35.652846
326	Carlos Julio Sogamoso	80758294	55.911389	44.557033
327	Arnovis José Suarez Mejía	17901819	62.446932	40.549469
328	Ever Ortiz Vega	96186427	19.12557	11.256426
329	James Murillo Gómez	86075084	19.411401	19.411401
330	Carmenza Parada Mahecha	41240141	66.88594	53.86885
331	Jorge Esteban González Marmolejo	1012442182	36.426944	29.608769
332	Hortencia Gutiérrez Londoño	41240253	24.962279	15.990514
333	Rubiela González Gutiérrez	1122676943	45.072594	26.513779
334	Roberto Morales	79995438	37.03717	37.03717
335	Isauro Morales Ramírez	4165810	67.506682	58.521878
336	Benjamín Montenegro Rojas	96328609	68.01445	48.32208
337	Luisa Fernanda Guerrero Álvarez	1122677330	80.241247	31.841866
338	Maicol Stiven Coca Valencia	1122677452	81.381505	51.99749
339	Daniel Morales Arango	7550409	227.192568	212.080859
340	Maria Estella Aldana Soto	28963871	37.363952	25.510436
341	Maria Liliana Aguirre Rengifo	30972296	95.718536	95.718397
342	Carlos Arturo Garcia Giraldo	3576294	46.687931	25.039914
343	Betty Joana Garcia Garcia	1122678520	65.785178	22.242985
344	Luis Carlos Aguirre Betancourt	3281336	71.037907	24.341656
345	Henry Alonso Echavarría Blandón	98504568	204.916391	90.641661
346	Luis Antonio Cañas Agudelo	91361695	167.467722	64.245782
347	Jenny Paola Cáceres Londoño	1054548652	47.906212	29.220951
348	Anderson Yaled Isaacs Duarte	1097994360	136.274504	67.762662
349	William Pulgarin Aguirre	97613650	30.257725	22.290079
350	Mónica de los Ángeles Marmolejo Santos	38288116	23.695152	15.72118
351	Yuber Cujar Vega	97611938	58.102123	46.061099
352	Carol Yuliei Sanabria Sibó	1122679492	29.415893	17.662459
353	Rubiela Casallas Pachón	31037076	43.671936	25.29184
354	Tirso Antonio González Ruiz	3207690	21.195743	17.225952
355	Marta Cecilia Zapata Duque	43449934	25.03267	18.172517
356	Gustavo Ruiz Lopez	80499576	50.239514	36.398163
357	Luis Fernando Martínez Bejarano	1072072080	83.979014	78.322548
358	Gilberto Cardenas Neira	17290997	27.105757	20.6441

359	Juan Bautista Sánchez Camacho	1098436390	34.04758	13.914076
360	Harold David Cañas Mogollón	1005485435	188.523222	89.136314

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	CÉDULA / NIT	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
361	Mónica Lizbeth Parra Cáceres	1116859303	41.790776	28.255208
362	Robinsón Hugo González Ruiz	3208972	30.418964	12.590275
363	Nelji Edith Caicedo	51733532	36.41756	13.924661
364	Hernán David Roa Prieto	11281326	55.964663	21.053683
365	Obdulia Cañas	51874262	19.822488	19.822488
366	José Aroldo Garzón Pinto	17527783	38.02447	13.643579
367	Yuribed González Prada	1006783029	50.915684	24.056135
368	Gloria Lucia Pinzón Quintero	23875529	44.707625	41.201761
369	Edgar Eufracio Rodríguez Daza	80069073	137.047217	61.195271
370	Yury Mayerly Villamizar Moreno	1115734989	45.927547	44.71127
371	Henry Alexander León Valencia	96125823	55.051962	49.40097
372	Angie Mileth Vergel Portilla	1115741621	64.439159	43.413391
373	Edwin Ramón Salcedo Moreno	1093756019	55.65304	47.725352
374	Andrés Felipe González Fuentes	1121950816	41.240708	34.425609
375	Leydy Lorena Quevedo Ocampo	24590320	30.480927	29.158018
376	Keylly Johanna Moreno Buitrago	1115738104	40.331388	30.386175
377	Claudia Yaneth Fuentes Ladino	35264594	46.696579	33.555527
378	Robert Quevedo Ocampo	4403660	28.418696	20.896416
379	Franklin Quevedo Ocampo	4403737	46.390593	44.793419
380	Ana Maria Suarez Fernández	1122677220	19.212657	12.399998
381	José Vicente Ibañez	4667636	174.345159	118.980247
382	Jenny Fernanda Loaiza Bedoya	1122237265	38.358944	19.93133
383	José Antonio González Garcia	86049267	44.994743	28.843184
384	Romelia Moreno Buitrago	60352408	68.495221	41.786392
385	Roberto Rodríguez Muñoz	10165428	31.808082	12.163907
386	Hernán Correa Bohórquez	13929750	55.188537	20.005456
387	Edgar Tapias Gómez	11321523	85.407927	45.794901
388	Nestor Julio Agudelo Martínez	96189104	37.862686	14.847719
389	Duvan Mauricio Mora Valle	1122627662	19.85822	19.85822
390	Cristian Alejandro Castañeda Gamboa	1121883400	45.784152	18.512773
391	Linda Lucia Cuellar Mazabel	1080189104	63.583925	58.833006
392	Maria Fernanda Pachón Pulido	1122678763	52.704052	26.455489
393	Greisy Dayana Aguirre Romero	1122676245	46.911049	40.086311
394	Manuel Salvador Trujillo Rojas	1122676153	29.211452	25.765286
395	Armando Trujillo Mejía	97600095	28.631873	19.5314

396	Alejandro Trujillo Rojas	1122676152	33.62545	19.849126
397	Félix Armando Trujillo Rojas	1122676154	37.759485	29.500733
398	Juan David Torres Gámez	1022934141	42.221582	30.301023
399	Brayan Estiben Rodríguez Silva	1006692443	83.347609	66.701134
400	Miller Sebastián Rodríguez Silva	1122677064	68.566871	37.497908
401	Wuialman Torres Pinzón	79377546	46.142018	31.283959
402	Evelin Adriana Molina Bernaza	1124242878	133.56445	90.775093
403	Olga Lucia Melo Vernaza	40341061	120.129892	108.376119
404	Joaquín Torres Espinosa	97616517	115.88089	84.39803
TOTAL, HAS				14.123

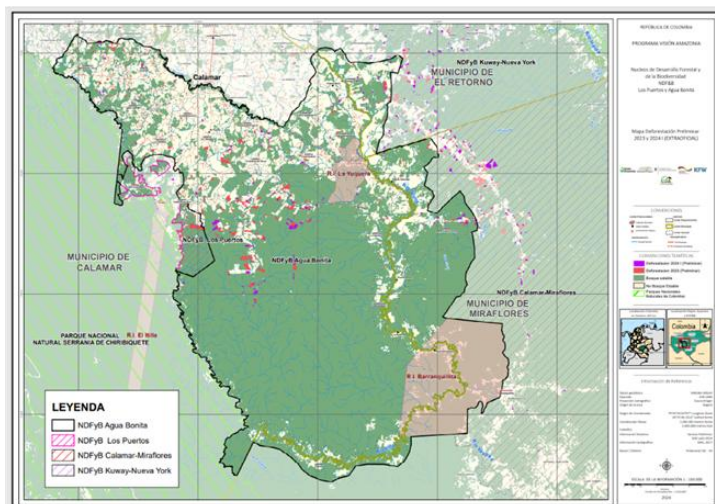
Tabla 16 Resguardos Indígenas.

ID	VEREDA O RESGUARDO INDIGENA	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	ÁREA TOTAL DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD (Ha)	ÁREA DE INTERÉS ECOSISTÉMICO CONSERVACIÓN (Ha)
1	El Itilla	El Itilla	8464.1749	7.956.475423
2	La Yuquera	La Yuquera	3530.6551	2.455.113875
3	Barranquillita	Barranquillita	22180.0692	18.499.57229
				28.911.161,58

El proceso termina a 31 de diciembre de 2024, con la vinculación de 404 familias campesinas y 3 resguardos indígenas del Núcleo de Desarrollo Forestal Agua Bonita, total 407 AC

Con los AC renovados y los caracterizados se tiene en total de 988 Acuerdos de Conservación en el marco de la implementación del Incentivo Forestal Amazónico, los cuales corresponden a un total de 68.032.26 has de bosque en conservación a la fecha. Se han realizado pagos por valor de \$ 4,457.938.895 a 567 beneficiarios IFA de renovaciones realizadas y 261 familias y 3 resguardos indígenas del NDF Agua Bonita.

Ilustración 1 Núcleo de Desarrollo Forestal Agua Bonita.



Fuente: Visión Amazonia 2024.

Así mismo, en el marco de la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACION DEL NUCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD NDFYB-CHUAPAL-MANAVIRES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SAN JOSE DEL GUAVIARE” que contemplaba la vinculación de 200 familias con alrededor de 14.999 has en conservación, se realizó la caracterización, vinculación y pagos a 153 familias campesinas del NDF Chuapal Manavires, con un total de 5,756.9 Has en conservación. Esto se logra a pesar de los múltiples impedimentos presentados por orden público.

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
1	Adelita Prieto Linares	San José del Guaviare	El Chuapal	49.898525	10.023825
2	Adriana Lucia Tovar Gaitán	San José del Guaviare	La Tortuga	55.125339	15.129341
3	Albeiro Hernández	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	52.877862	13.774825
4	Alexander Nieves Duarte	San José del Guaviare	El Chuapal	153.932256	63.532237
5	Alix Rodríguez de Rodríguez	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	226.447662	149.851383
6	Álvaro Forero Moreno	San José del Guaviare	El Chuapal	77.811231	27.51836
7	Ana Cecilia Martín Salgado	San José del Guaviare	El Chuapal	32.099866	27.069813
8	Ana Lucia Herrera	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	87.096808	31.864395
9	Ana Silvia Espinosa Novoa	San José del Guaviare	La Tortuga	210.636215	136.430054
10	Anderson Urrea Tacuma	San José del Guaviare	Manaviri	19.453027	10.482942
11	Andrés Steven Galeano Sánchez	San José del Guaviare	La Tortuga	46.668404	19.388763
12	Astrid Ramos Peña	San José del Guaviare	Las Colinas	73.677624	14.658221
13	Benito Tabares Ospina	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	24.621699	6.683788
14	Bertha Aurora Urrego Beltrán	San José del Guaviare	Las Colinas	30.132786	7.084077
15	Campo Anibal Vanegas Hoya	San José del Guaviare	Caño Pescado	16.897721	5.757587
16	Carlos Enrique Batero Gaspar	San José del Guaviare	El Chuapal	62.190128	29.123879
17	Carlos Julio Ariza Patiño	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	84.031381	21.250209
18	Cesar Augusto Urrego Gonzáles	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	86.554114	45.713409
19	Custodia Cavanzo Ballén	San José del Guaviare	Las Colinas	49.703746	10.062226
20	Dagoberto Cerrano Yepes	San José del	La Tortuga	99.534069	33.86018

Guaviare					
21	Damaris Gonzales Álvarez	San José del Guaviare	La Tortuga	24.834805	17.797369
22	Daniel Chitiva Díaz	San José del Guaviare	El Chuapal	84.619437	20.917317
23	Daniela Batero Gaspar	San José del Guaviare	Manavires	37.73133	34.156281
24	Delfín Enedio León Herrera	San José del Guaviare	Las Colinas	26.801193	7.092591
25	Denis Onilber León Aguilera	San José del Guaviare	Las Colinas	29.738732	13.078417
26	Diana Carolina Lizarazo Quiceno	San José del Guaviare	La Tortuga	33.852828	25.295318
27	Diana Liseth Guzmán Rodríguez	San José del Guaviare	Las Colinas	27.86037	8.046999
28	Diana Marcela Buitrago Martínez	San José del Guaviare	Tortugas	31.638757	18.747077
29	Diana Paola Urrego Martin	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	71.975743	54.049813
30	Diana yisela Rodríguez	San José del Guaviare	La Tortuga	66.536969	35.790064
31	Dilmer Raúl Martín castellanos	San José del Guaviare	El Chuapal	40.149663	14.537035
32	Dionisio Jaime Mora	San José del Guaviare	Caño Pescado	66.905364	22.162796
33	Dora Edilce Romero Cruz	San José del Guaviare	Las Colinas	65.435505	20.607889
34	Dora Edith Amaya	San José del Guaviare	Las Colinas	49.517661	13.872782
35	Durar Andrey Reyes Gómez	San José del Guaviare	El Chuapal	61.587966	29.823807
36	Eder Adonay Vargas Arenas	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	128.692319	57.974685
37	Edilson Vanegas Alvares	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	156.472688	79.148295
38	Edward Alejandro Reyes Mecías	San José del Guaviare	Manaviri	96.051587	58.51353
39	Elmar Jesús Lopez Romero	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	150.306	80.040006
40	Elver Mendoza Gutiérrez	El Retorno	Retiro Caño Lajas	48.80146	26.081638

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
41	Erminda Abaunza Guiza	San José del Guaviare	El Chuapal	72.960954	24.505772
42	Ernesto Bohórquez Ballesteros	San José del	Las Colinas	47.225907	23.646993

Guaviare					
43	Ernesto Yessid Reyes Lopez	San José del Guaviare	El Chuapal	48.1418	13.079046
44	Fabián Mauricio Espinoza Rojas	San José del Guaviare	Las Colinas	22.393036	5.314338
45	Feisal Abaunza Guiza	San José del Guaviare	La Tortuga	139.705227	60.19537
46	Fernando Aldana Sandoval	San José del Guaviare	Caño Pescado	84.012746	26.220689
47	Flor Marleni Gaitán Muñoz	San José del Guaviare	La Tortuga	39.77583	10.153371
48	Flor Matilde Acevedo león	San José del Guaviare	La Tortuga	25.925726	10.62649
49	Gildardo Antonio Álvarez	San José del Guaviare	El Chuapal	76.711352	15.636558
50	Gladys Cecilia Aguilera Beltrán	San José del Guaviare	Las Colinas	93.429637	29.483848
51	Guillermina Lopez Peña	San José del Guaviare	El Chuapal	136.472642	63.187188
52	Guillermo Romero Rodríguez	San José del Guaviare	Caño Pescado	188.271116	30.142018
53	Héctor Levi Arias Caro	San José del Guaviare	Las Colinas	86.017784	14.539532
54	Heidy Johanna Leguizamon Ávila	San José del Guaviare	El Chuapal	112.488649	63.710764
55	Heliodoro Rueda Gaitán	San José del Guaviare	Caño Pescado	61.300416	32.76091
56	Isnel Antonio Donato Pinzón	San José del Guaviare	La Tortuga	50.58463	14.525417
57	Israel Hernández	San José del Guaviare	Manaviri	15.840097	15.840097
58	Jaime Antonio Castillo mesa	San José del Guaviare	Caño Pescado	234.394733	87.054081
59	Jhon Alveiro vallejo Aragón	San José del Guaviare	San Jorge	60.814516	27.367517
60	Jhon emilson Gaitán Muñoz	San José del Guaviare	La Tortuga	38.664011	28.582425
61	Jhon Fredy Marroquín Ortiz	San José del Guaviare	Caño Pescado	59.2183	26.599159
62	Jhonatan Urrego Martin	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	207.738502	88.327928
63	Johan motato Vargas	San José del Guaviare	La Tortuga	46.664175	35.857749
64	John Fredy Losada Quimbaya	San José del Guaviare	Manaviri	10.317224	8.337041
65	Jorge Alonso López Peña	San José del Guaviare	El Chuapal	17.747169	15.581902
66	Jorge Leonardo Duarte Pinzón	San José del Guaviare	El Chuapal	21.795479	5.319238

67	José Alejandro Urrea Tucuma	San José del Guaviare	Chuapal	53.908289	23.909314
68	José Arbey Pineda Moreno	San José del Guaviare	El Chuapal	63.761776	35.448612
69	José Eladio Pineda Alvarado	San José del Guaviare	El Chuapal	177.778755	60.345849
70	José Libardo Castañeda Sánchez	San José del Guaviare	Las Colinas	73.298232	20.069724
71	José Miguel Gonzales	San José del Guaviare	Las Colinas	64.526379	46.032949
72	José Norberto Barahona Amaya	San José del Guaviare	Caño Pescado	153.353242	93.239731
73	José Saul Duran Villamil	San José del Guaviare	Las Colinas	247.062814	99.303817
74	Juan Evangelista Abaunza	San José del Guaviare	La Tortuga	125.764131	40.603317
75	Juan Sebastián Castañeda Acevedo	San José del Guaviare	La Tortuga	20.610786	8.103121
76	Julio Alberto Rivera Rubio	San José del Guaviare	Las Colinas	189.005761	83.03512
77	Julio Aquilino Nieves Ruiz	San José del Guaviare	El Chuapal	177.448344	64.594606
78	Julio Cesar Rozo León	San José del Guaviare	La Tortuga	46.583646	10.107958
79	Julio Roberto Martínez Castillo	El Retorno	Las Colinas	55.279854	17.139525
80	Leonel Moreno Muñoz	San José del Guaviare	Caño Pescado	113.346813	50.563535

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
81	Lernan Albeiro Moreno Prieto	San José del Guaviare	El Chuapal	49.229742	8.089992
82	Lidia Yaneth Martínez Salgado	San José del Guaviare	El Chuapal	113.291194	40.654698
83	Lina Rosa Sánchez Hernández	El Retorno	Las Colinas	24.531598	6.402033
84	Lubin Darío Pineda Alvarado	San José del Guaviare	Manaviri	90.03442	86.526178
85	Lucio Espinel Romero Vargas	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	358.024317	214.685532
86	Luis Alfonso Peña Cavanzo	El Retorno	Las Colinas	22.796462	4.786644
87	Luis Alfonso Perez Sierra	El Retorno	Las Colinas	41.867556	26.251997
88	Luis Antonio Urrego Rodríguez	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	29.982621	9.626362
89	Luis Cadmus Pineda Guevara	San José del Guaviare	Las Colinas	122.600296	50.249635
90	Luis Hernando Martin Salgado	San José del Guaviare	San Jorge	189.229849	129.084413

91	Luis Humberto López Gaviria	El Retorno	Retiro Caño Lajas	47.539472	45.144197
92	Luis Onofre Galeano Abaunza	San José del Guaviare	La Tortuga	92.709737	44.940241
93	Luis Rodolfo Peña	San José del Guaviare	Las Colinas	45.264918	13.707596
94	Luz Amanda Abunza Guisa	San José del Guaviare	Caño Pescado	52.889953	24.816275
95	Luz Elvira Sandoval Bueno	San José del Guaviare	Caño Pescado	114.115987	40.707457
96	Luz Idalba Restrepo Suarez	San José del Guaviare	El Chuapal	127.204392	66.612925
97	Marby Vargas Lara	San José del Guaviare	Caño Pescado	35.857632	26.60407
98	María Benicia Pardo Gaitán	San José del Guaviare	Las Colinas	150.95546	53.716292
99	María Ceeofelina Ariza Ariza	El Retorno	Las Colinas	69.553304	14.518795
100	Maria de los Ángeles Gaitán	San José del Guaviare	La Tortuga	80.916136	30.562997
101	María del Carmen Bernal Buitrago	San José del Guaviare	Las Colinas	25.142278	5.160254
102	María esperanza Téllez González	San José del Guaviare	San Jorge	153.268441	66.54807
103	María Eugenia Roa García	San José del Guaviare	Las Colinas	67.522249	21.873843
104	María Eugenia Rueda Montero	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	32.485281	32.485281
105	María Eva Tucuma Torres	San José del Guaviare	Chuapal	76.530581	58.93575
106	María Inés Reyes Carranza	San José del Guaviare	La Tortuga	120.202963	55.110973
107	María Luz del Tránsito Salgado de Martin	San José del Guaviare	El Chuapal	55.051111	55.051111
108	María Teresa Martin Peña	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	105.931034	37.882902
109	Maribel García Cabanzo	El Retorno	Las Colinas	60.221293	27.181846
110	Marisol Prieto Pérez	San José del Guaviare	La Tortuga	30.473232	25.582551
111	Martin Rueda Donato	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	146.980823	55.468813
112	Milena Alcira Álvarez Rojas	San José del Guaviare	La Tortuga	28.51758	22.902542
113	Moisés Augusto Martin Salgado	San José del Guaviare	El Chuapal	145.722173	57.395877
114	Moisés Romero Franco	San José del Guaviare	El Chuapal	63.612753	36.693603
115	Neyis Iván león Martínez	San José del Guaviare	El Chuapal	29.129667	29.129667
116	Nicodemus Darío Salamanca	San José del	Las Colinas	18.63324	6.513413

Romero		Guaviare			
117	Niddia Emilce Romero Martínez	San José del Guaviare	Las Colinas	37.751207	12.368227
118	Nini Johana Martínez Mancera	El Retorno	Las Colinas	73.738123	12.336365
119	Noralba Espinosa Novoa	San José del Guaviare	Las Colinas	19.977465	3.80257
120	Norberto Ramírez	San José del Guaviare	Caño Pescado	39.69206	19.809367

ID	NOMBRES Y APELLIDOS SOCIO	MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA TOTAL PREDIO (Ha)	ÁREA INTERÉS ECOSISTÉMICO PRESERVACIÓN (Ha)
121	Norbey Afranio Verano Vargas	El Retorno	Retiro Caño Lajas	138.797716	46.60973
122	Nubia Quintero Medina	San José del Guaviare	Caño Pescado	229.108448	74.279949
123	Olga María Martínez de Mancera	San José del Guaviare	Las Colinas	90.111373	61.115126
124	Omar Osvaldo Triana	San José del Guaviare	Caño Pescado	135.844075	49.953116
125	Orlando Enrique Vargas Buitrago	San José del Guaviare	Caño Pescado	48.017724	17.243273
126	Oscar Morera Urrea	San José del Guaviare	Caño Pescado	165.238509	92.554876
127	Oscar Orlando Rojas Lesmes	San José del Guaviare	Caño Pescado	127.143568	40.404273
128	Ovidio Rodríguez Medina	San José del Guaviare	Caño Pescado	15.976168	6.997826
129	Pastor Alejandro Romero Hernández	San José del Guaviare	El Chuapal	73.691644	22.697949
130	Rafael Gamboa Galeano	San José del Guaviare	San Jorge	141.66678	26.98796
131	Raúl Ernesto Bohórquez Guerrero	San José del Guaviare	Las Colinas	60.749756	16.128751
132	Raúl León león	San José del Guaviare	San Jorge	74.901003	41.689727
133	Raúl Rodero Montero	San José del Guaviare	Caño Pescado	77.28696	33.35783
134	Rodrigo León Garzón	San José del Guaviare	Las Colinas	42.085527	25.064135
135	Rosa Virginia Cuesta	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	93.710132	35.109696
136	Rosalba Vega	San José del Guaviare	La Tortuga	70.001497	69.992129
137	Rubén Lesmes Mahecha	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	32.972775	25.630801
138	Salvador Mendoza Cabezas	San José del Guaviare	La Tortuga	35.190895	27.89737

139	Sandra Milena Mahecha Camacho	San José del Guaviare	Caño Pescado	89.966739	59.43519
140	Uriel Delgado Mórelas	San José del Guaviare	Las Colinas	72.188335	15.938754
141	Víctor Manuel García	San José del Guaviare	San Jorge	85.743202	30.090464
142	Wilson Darío Espinosa Novoa	San José del Guaviare	Las Colinas	53.984464	11.057502
143	Wilson Roberto Forero Riapira	San José del Guaviare	Las Colinas	68.405624	16.479983
144	Winyi Juliana Daza Morera	San José del Guaviare	Retiro Caño Lajas	120.854068	56.004072
145	Yady Yineth Aguilera Aguilera	San José del Guaviare	Las Colinas	46.093534	16.188073
146	Yenni Esmeray Vanegas Bernal	San José del Guaviare	Las Colinas	12.503225	3.117078
147	Yilber Pineda Moreno	San José del Guaviare	El Chuapal	86.669787	30.452185
148	Yimer Antonio Peña Cavanzo	San José del Guaviare	La Tortuga	85.899222	28.040814
149	Yoliver Motato Cardona	El Retorno	Retiro Caño Lajas	295.760388	171.786612
150	Yurley Tatiana León Martínez	San José del Guaviare	El Chuapal	92.762465	83.542231
151	Zenaida Macías Urrea	San José del Guaviare	Manaviri	131.900696	96.313429
152	Zully Milena Espinosa Castañeda	San José del Guaviare	Manavire	65.20327	62.421094
153	Zulma Yaneth Martín Pardo	San José del Guaviare	Las Colinas	72.927047	39.976961
Total				5,756.9 Has	

La vigencia 2024 cierra con un total de 1.141 usuarios con firma de Acuerdos y un total de 73.789,16 has en conservación como se muestra en el siguiente resumen.

Tabla 17 Cuadro resumen.

ÍTEM	HAS EN CONSERVACIÓN	No. DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN
AC renovados	24.998,26	581
AC NDFyB Agua Bonita	14.123	404
3 resguardos indígenas (El Itilla, La Yuquera y Barranquillita)	28.911	3
AC NDFyB Chuapal	5.756,9	153
Total	73.789,16	1.141

Tabla 18 Socialización PSA NDF Chuapal – Manavires.

	
Socialización PSA NDF Chuapal- Manavires	Socialización PSA NDF Chuapal- Manavires
	
Firma Acuerdo de conservación NDF Chuapal- Manavires	Socialización PSA NDF Chuapal- Manavires

Actividad 3202-01-02. Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos

Meta 2024: 100 has. - **Avance:** 41.5 (100%)

En el marco del proyecto de "EVALUACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y FORESTALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS", para el 2024 se alcanzó el 100% propuesta, en el departamento del Guaviare se intervinieron 20 hectáreas, en el Guainía 16,5 hectárea y en el Vaupés 5 hectáreas. El mayor progreso se registra en los departamentos de Guaviare y Guainía, superando más del 100% de la meta propuesta.

Asimismo, es importante destacar que, en el departamento de Guainía, se llevó a cabo un ejercicio de restauración pasiva en 16 hectáreas. En acuerdo con la comunidad de Piedra Alta, se comprometieron a cuidar y garantizar la continuidad de la sucesión natural en áreas previamente afectadas por la minería ilegal.

Tabla 19 Jornadas de Restauración vigencia 2024.

	
Foto No. 15. Jornada de restauración en la vereda el Danubio- Retorno Fuente: Archivo propio CDA	Foto No. 16. Jornadas de Restauración en el departamento de Vaupés. Fuente: Archivo propio CDA

Tabla 20 Información del avance de áreas de Restauración.

DEPARTAMENTOS	ÁREAS ASIGNADAS POR SECCIONAL ((HAS)	ÁREAS DE RESTAURADAS (HAS)	AVANCE %
Guainía	10	16,5	165%
Guaviare	12	20	167%
Vaupés	8	5	63%
TOTAL	30	41,5	100%

En el marco del proyecto: "Restauración ecológica en rondas hídricas de la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Unilla", en el departamento del Guaviare, municipio de Calamar. 2024 con recursos del Fondo de Compensación Ambiental-FCA con Concepto Favorable del MADS de fecha 16 de abril de 2024 y mediante Resolución 0652 de 31 de mayo de 2024 del MADS se realizó la distribución en el presupuesto de inversión. A corte del presente informe 30/06/2024 se adelanta el proceso precontractual para Licitación Pública. Este proyecto contempla:

Tabla 21 Áreas y comunidad beneficiadas.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024
Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	1422
Personas capacitadas con educación informal	Número de personas	210

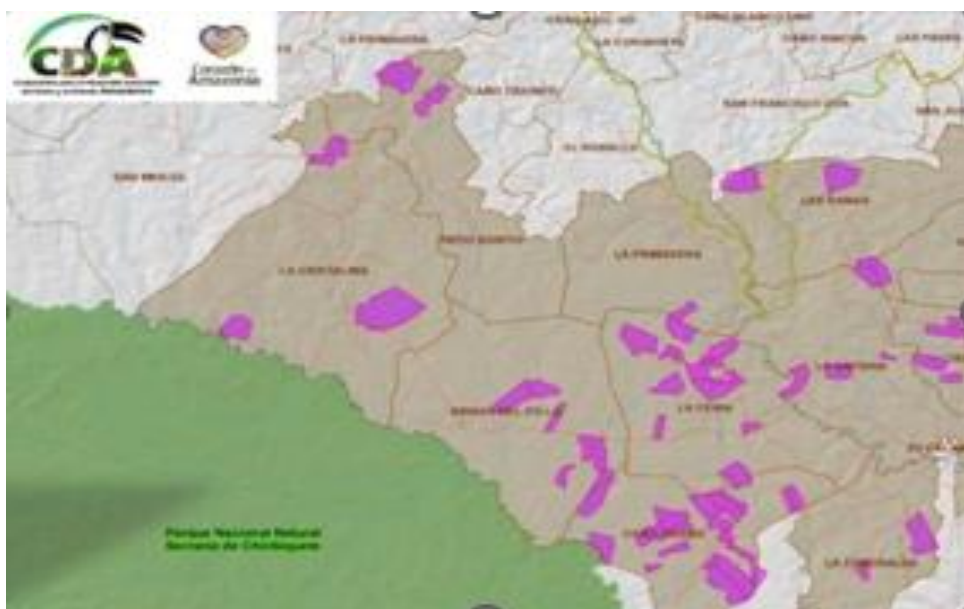
Fuente: Subdirección de Administración de los Recursos Naturales.

Ilustración 2 Veredas priorizadas para la ejecución del proyecto parte alta de la cuenca del rio Unilla.



Fuente: Subdirección de Administración de los Recursos Naturales.

Ilustración 3 Predios preliminarmente selección para la ejecución del proyecto.



Fuente: Subdirección de Administración de los Recursos Naturales.

Actividad 3202-01-02. Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal

Meta 2024: 1 plan. - **Avance:** 0.1(10%)

A través del proyecto de inversión FCA 2024 denominado Elaboración del Plan de Ordenación Forestal en los Resguardos Indígenas del Municipio de Inírida se tiene como objetivo mitigar la degradación forestal en áreas clave del departamento del Guainía. Estas zonas, que albergan una riqueza natural y cultural inigualable, enfrentan desafíos significativos debido a factores como la expansión de actividades agrícolas, la minería no planificada y la falta de prácticas de manejo sostenible.

Con un enfoque participativo, el proyecto busca integrar conocimientos científicos y tradicionales para garantizar la sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades locales. Las actividades incluyen inventarios forestales detallados, socialización y articulación con comunidades indígenas y entidades gubernamentales, y la implementación de estrategias de conservación forestal.

Este esfuerzo responde a la necesidad urgente de proteger los bosques del municipio de Inírida, que desempeñan un rol esencial en la regulación climática, la provisión de servicios ecosistémicos y el bienestar de las comunidades locales. Además, se alinea con los compromisos nacionales de Colombia en la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. La participación de comunidades indígenas y actores locales es central para asegurar la sostenibilidad del proceso y garantizar beneficios socioeconómicos y ambientales a largo plazo. A la fecha se destacan las siguientes acciones:

Tabla 22 Articulación técnica con entidades clave.

	
IDEAM: Se han realizado actividades de articulación técnica con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales para incorporar datos del Inventario Forestal Nacional, fundamentales para la caracterización y planificación del recurso forestal.	Ministerio de Ambiente (MADS): Colaboración activa con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de conservación y manejo sostenible de los recursos forestales.

Articulación con líderes indígenas y socialización comunitaria del proyecto: Se ha logrado socializar el proyecto con el 90% de las autoridades indígenas de los resguardos involucrados. Esto es un paso significativo hacia la inclusión y participación de las comunidades en el proceso de ordenación forestal. La socialización ha permitido obtener retroalimentación valiosa de las comunidades, fortalecer las relaciones y fomentar el compromiso de coordinar acciones como autoridad ambiental.

Tabla 23 Articulación con líderes Indígenas.

	
Socialización Resguardo Coayare - Coco	Resguardo Caranacoa, Yuri, Laguna Morocoto

Avance en los conglomerados: De los 44 conglomerados establecidos como meta para los inventarios forestales, se ha completado el trabajo de caracterización en 3 conglomerados. Este avance inicial permite validar la metodología y ajustar procesos técnicos y logísticos para garantizar la eficiencia en los siguientes conglomerados.

Tabla 24 Avance en los conglomerados.

		
Acciones realizadas en la caracterización de conglomerados zona resguardo Coayare - Coco		

Retos y próximos pasos:

- Ampliar la cobertura de socialización al 100% de las autoridades indígenas, asegurando la participación de todas las comunidades involucradas.
- Lograr el levantamiento del total de conglomerados para alcanzar la meta dentro del plazo establecido.
- Continuar con la articulación y generación de insumos técnicos a partir de los datos recolectados en campo, incluyendo análisis detallados de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos.
- El proyecto ha iniciado con una base sólida de cooperación interinstitucional y una estrategia participativa efectiva. El enfoque integrado permitirá cumplir con los objetivos de ordenación forestal, conservación de la biodiversidad y mejora en la calidad de vida de las comunidades locales.

PROYECTO: 3202-02 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Actividad 3202-02-01. Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.

Meta 2024: 1 área declarada - **Avance:** 0.6 (60%)

Teniendo en cuenta que en el pasado PAI 2020 -2023 se avanzó en el proceso de la ruta para la declaratoria del área protegida de la Laguna Brujas como Área Estratégica de Humedal Periurbano en Guainía con una extensión de 529,29 ha, por lo tanto en el actual PAI aprobado por el consejo directivo 2024-2027 se estableció como meta la continuación de la ruta hasta lograr su posible declaratoria de una figura de ordenamiento territorial en el marco del Decreto normativo ya que esta área presenta una condición particular por su localización, la cual obedece a visiones compartidas de áreas para la conectividad regional, protección de ecosistemas estratégicos, aprovisionamiento de servicios ecosistémicos, así como por ser una estrategia de mitigación del cambio climático. Aplicando la ruta para la declaratoria de acuerdo a la Resolución 1125 de 2015, constituida por fases: 1) preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; 2) aprestamiento, se recopila toda la información, delimita y categoriza el área; y finalmente 3) declaratoria, en la cual se construye el documento síntesis que sustenta la declaratoria y se presenta ante la autoridad componente, quien da el concepto previo favorable, antes de ser adoptada mediante acto administrativo expedido por el Consejo Directivo de la Corporación como área protegida para lo cual se ha robustecido el documento síntesis que se requiere.

A continuación, se describe el avance de las acciones desarrolladas en el marco de la ruta declaratoria:

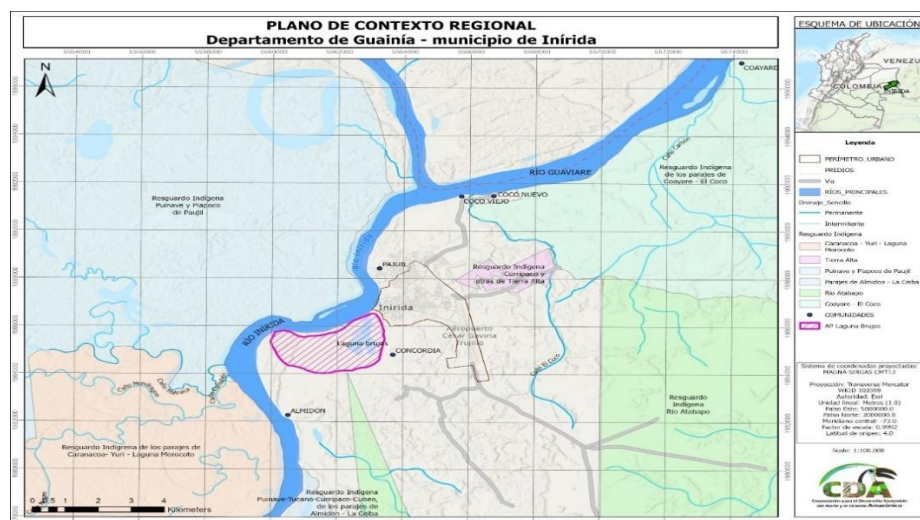
META 1: Consolidar la declaratoria del área protegida de Laguna Brujas en el municipio de Inírida.

Para poder finalizar la ruta es necesario finalizar la fase II de aprestamiento con la concertación del esquema de gobernanza. Así mismo, la aplicación de la fase III, así como desarrollar la Consulta Previa en el marco de la Resolución ST 1194 DE 20 de septiembre de 2024 del Ministerio de Interior y radicada con CAD 2851 de 28 de Nov de 2024 en la Corporación CDA, con el fin de determinar la declaratoria de Laguna como área protegida luego de surtido todo el proceso siguiendo la normativa vigente.

1. Con el apoyo de los profesionales del componente 1 del proyecto GEF Corazón de la Amazonía y el equipo de Parques Nacionales Naturales, se revisó el avance del documento síntesis para la declaratoria del área protegida. Durante este proceso, se identificaron componentes temáticos que requerían fortalecimiento adicional. Asimismo, con el proyecto GEF – Corazón Amazonía apoyaron la gestión logística y se realizaron ocho salidas de campo con la participación de auxiliares comunitarios de Concordia. En estas actividades, se capacitó a los participantes en metodologías para realizar muestreos biológicos rápidos, recopilando información sobre especies presentes en la laguna y sus alrededores. Esto fortaleció el registro de especies de diversos grupos taxonómicos, como aves, mamíferos, insectos, reptiles, anfibios, y plantas arbóreas y herbáceas en el área propuesta.
2. Se realizó la socialización del proyecto con actores institucionales, empresas de turismo y líderes comunitarios de los Barrios Zona Indígena y La Esperanza que tienen competencia y presencia y/o jurisdicción en el área propuesta, en donde adicionalmente se establecieron canales directos de comunicación para facilitar la gestión y avance del proceso de la ruta.
3. Como resultado de la gestión realizada ante Ministerio del Interior, se cuenta con la RESOLUCIÓN NÚMERO ST-1194 DE 20 DE SEP 2024, donde se resuelve que PROCEDE la consulta previa con el RESGUARDO INDÍGENA RÍO ATABAPO DEL PUEBLO PUINAVE CURRIPACO Y OTROS, del pueblo CURRIPACO Y PUINAVE, constituido mediante resolución número 082 del 26 de septiembre de 1989, expedida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA, En ese sentido se realizó una reunión previa de acercamiento con las autoridades para concertar el proceso de consulta previa.

- Se obtuvo Respuesta de la Agencia Nacional de Tierras radicado ANT No 202462006952062 con CAD 2875 del 19 de noviembre de 2024, sobre la cual precisa que no se presenta traslapes de resguardos indígenas con el área propuesta.
- Se estructuró el **documento de valoración de la iniciativa para la declaratoria del área protegida**, en el que se consignó la información necesaria para respaldar el proceso ante el instituto SINCHI. Este documento incluye información biofísica clave: localización del área propuesta, el contexto social de sus alrededores, representatividad de los biomas presentes, la irremplazabilidad de los ecosistemas, el estado de conservación, la riqueza económica, el conocimiento sobre especies de flora y fauna, los ecosistemas en peligro, los servicios ecosistémicos, y otros aspectos relevantes
- Se llevaron a cabo mesas técnicas virtuales con profesionales expertos de WWF, OMACHA y SINCHI, donde se realizó la socialización del proceso y se realizó una aproximación a los objetivos y objetos de conservación.
- Al finalizar la vigencia 2024 y luego de realizados los distintos acercamientos y socializaciones con pobladores locales la comunidad de Concordia vecina directa colindante de Laguna Brujas, las Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena Río Atabapo-Inírida quienes acogieron a dicha comunidad, los barrios Zona Indígena y la Esperanza circundantes al polígono, y luego de verificar con la ANT y con el Ministerio del Interior lo correspondiente a sus competencias. Se concertó con el Capitán como Autoridad Tradicional de la comunidad dar continuidad a este proceso para finalizar la ruta para la declaratoria del área protegida.

Ilustración 4 Área protegida de Laguna Brujas en el municipio de Inírida.



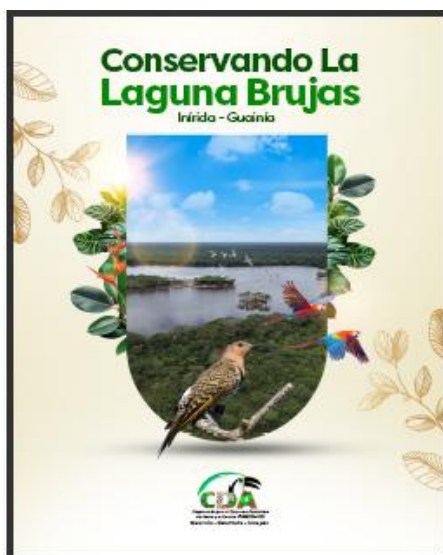
Fuente: Corporación CDA

META 2: Construir un documento con el esquema de gobernanza para el área a declarar como protegida en Laguna Brujas.

En torno al esquema de gobernanza se planteó como base principal un memorando de entendimiento fundamentado en el **comanejo**, teniendo en cuenta los **principios de buen relacionamiento: comunicación, buena fe, cooperación, corresponsabilidad, interculturalidad y construcción conjunta**, Así mismo guardando coherencia con la línea 3 del PAI de la CDA relacionada con la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.

1. Se llevo a cabo una reunión virtual con WWF Colombia, donde se discutió el polígono a declarar y la importancia de conservar el sitio, se analizó la información relacionada a la cartografía proporcionada por la ANT y los pasos a seguir para obtener claridad sobre los límites de los resguardos y su traslape con el área propuesta. Asimismo, se abordó la oportunidad de avanzar en el proceso de la ruta declaratoria, conciliando con las autoridades tradicionales de los resguardos involucrados, teniendo en cuenta la complejidad del proceso y reforzando el interés de la corporación en dialogar de manera transparente con los actores principales del proceso.
 2. Se estructuro la estrategia de gobernanza, una herramienta que busca integrar en el diálogo social a la Corporación CDA como autoridad ambiental de la región y actor que lidera el proceso, con las comunidades que habitan en el área circundante a este territorio, las entidades estatales competentes en la zona y demás actores cuyo rol sea pertinente en cada fase de la ruta. En esta estrategia presentan los resultados del mapeo de actores, en el cual se identifican según su ubicación o competencias sobre el área, y sus potenciales roles en la ruta, entre otros aspectos. Posteriormente se exponen los principios de relacionamiento con los actores comunitarios y se describen las acciones propuestas para los espacios de diálogo social. Cabe mencionar finalmente, que la ruta declaratoria busca la articulación técnica con la estrategia de gobernanza, para lograr integrar los resultados de ambos componentes en los resultados del proceso.
- Se realizó cartilla educativa sobre el avance del proceso de la ruta para la declaratoria, denominada "Conservando La Laguna Brujas".

Ilustración 5 Cartilla educativa "Conservando la Laguna Brujas".



Fuente: Corporación CDA

- Se diseñó y se instaló valla informativa denominada “Conservemos La Laguna Brujas”.

Ilustración 6 valla informativa denominada “Conservemos La Laguna Brujas”.



Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 7 Salidas de campo equipo AP y auxiliares de Concordia.



Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 8 Reunión con las autoridades tradicionales del resguardo indígena Almidón, la Ceiba y Paloma Río Inírida y equipo de AP.



Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 9 Reunión con instituciones.



Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 10 Reunión Empresas de Turismo



Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 11 Reunión Lideres Comunitarios Zona Indígena y La Esperanza.



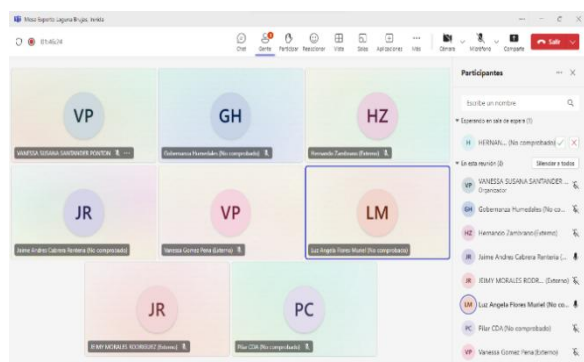
Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 12 Reunión con Autoridades Indígenas. Proceso de Consulta Previa.



Fuente: Corporación CDA.

Ilustración 13 Mesa de Expertos WWF- Objetivos y Objetos de conservación.



Fuente: Corporación CDA.

En torno a las 4 microcuencas urbanas que conforman el área protegida declarada como área de recreación, se realizaron diversas actividades enfocadas en la conservación y protección de estos ecosistemas con el objetivo de sensibilizar a la comunidad, se realizaron acercamientos con la comunidad del Paujil, que colinda con la microcuenca Caño Terpel, los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios aledaños a la microcuenca Caño Motobomba y caño Ramón en los cuales en primera instancia se les socializó el plan de manejo adoptado en el 2021 y el plan de trabajo a desarrollar en el 2024. Abarcando las 7 líneas estratégicas que componen dicho plan, las acciones permitidas, no permitidas, condicionadas y prohibidas. Los líderes comunitarios han mostrado un gran interés y compromiso, extendiendo la invitación a sus vecinos para que se sumen a este proceso de conservación. Por otra parte, se organizaron diversas jornadas de embellecimiento: Jornadas de limpieza y de siembra en las mencionadas microcuencas en articulación con la Policía Nacional, las Secretarías Departamentales de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Económico, Asuntos Indígenas, la Alcaldía de Inírida, Escalar, el colegio francisco miranda INEFRAM, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, las Juntas de acción comunal y otras entidades.

Ilustración 14 Actividades de conservación y protección de ecosistemas.



Fuente: Corporación CDA.

Se participó activamente en la reunión para revisión de la propuesta del Modelo de Ordenanza para constituir el SIDAP Guainía el 16 de agosto de 2024, dicho evento fue convocado por parte de la Corporación CDA y Parques Nacionales Naturales en el marco del memorando de entendimiento entre la Dirección Territorial Amazonía y la CDA. Avanzando en la propuesta de crear el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento de Guainía– SIDAP Guainía, entendido como la instancia departamental donde concurren los diferentes actores sociales e institucionales relacionados con la protección y conservación de la diversidad biológica y cultural de las áreas protegidas, sus servicios ecosistémicos y el patrimonio inmaterial asociado a los valores y riqueza del paisaje existentes en el departamento de Guainía. Hacen parte todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada y compartida, de comunidades sociales de base y comunidades étnicas, incluyendo a otras iniciativas y estrategias complementarias de conservación. Avanzando en su conformación se contribuye con los propósitos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) establecidos en el Decreto 2372 de 2010 y el Conpes 4051 de 2021, así como a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU (2015), las metas Kumming-Montreal (2022), el Cuarto Plan Estratégico Ramsar (2015) y demás instrumentos que los complementen. De igual manera se contribuye a la conformación del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Amazonia-SIRAP Amazonia.

Durante las jornadas de socialización del proyecto y de sensibilización en los distintos enfoques de las áreas protegidas se logró llegar a 947 personas, como soporte reposan los listados de asistencia en el servidor Z:\PROYECTOS\RP\LAGUNA BRUJAS\PROYECTO AP LAGUNA BRUJAS 2024:

Tabla 25 Socialización Proyecto AP Laguna Brujas 2024.

COMPONENTE TEMÁTICO	INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	HOMBRES Y MUJERES
Socialización proyecto AP, RH fase II y articulación acciones Educación ambiental.	Concordia	Total:27 Personas	11 Mujeres 16 Hombres
Socialización del proyecto de AP de laguna brujas a los promotores ambientales	CDA	Total: 5 Personas	3 Mujeres 2 Hombres
Sensibilización a la comunidad acerca de la flora y fauna presente en el AP de recreación SINAP correspondiente a las 4 microcuencas urbanas de Inírida	Casa de la cultura	Total: 24 Personas	5 mujeres 19 Hombres
Socialización proyecto AP, RH,Ed.A con las JAC caño motobomba área protegida de recreación SINAP	CAD	Total: 15 Personas	11 Mujeres 4 Hombres
Sensibilización a estudiantes acerca de la flora y la fauna en las microcuencas	Colegio francisco Miranda	Total:29 Personas	16 Mujeres 13 Hombres
Sensibilización a estudiantes acerca de la flora y fauna en las microcuencas	Colegio francisco Miranda	Total:30 Personas	15 Mujeres 15 Hombres
Sensibilización a estudiantes acerca de la flora y fauna en las microcuencas	Colegio francisco Miranda	Total: 30 Personas	13 Mujeres 17 Hombres
Sensibilización a estudiantes acerca de la flora y fauna en las microcuencas	Colegio francisco Miranda	Total: 24 Personas	12 Mujeres 12 Hombres
Charla biodiversidad y conceptos de conservación	Maloca SENA	Total: 9 Personas	4 Mujeres 5 Hombres
Concientización sobre la importancia del reciclaje y la gestión adecuada de los residuos solidos	Caño Motobomba	Total: 26 Personas	10 Mujeres 16 Hombres
Socialización plan de trabajo técnico	CDA	Total: 5 Personas	3 Mujeres 2 Hombres
Sensibilización a la población juvenil sobre el cuidado de las Microcuencas como AP de recreación SINAP	Caseta comunal Comuneros	Total: 33 Personas	18 Mujeres 15 Hombres

Socialización cronograma con fechas tentativas para el plan de trabajo del mes de julio	CDA	Total: 4 Personas	3 Mujeres 1 Hombre
Sensibilización de la protección de microcuencas como AP de recreación SINAP	Caño Motobomba	Total: 58 Personas	32 MUJERES 26 HOMBRES
Puesto de control en caño Terpel área protegida de recreación SINAP Sensibilización sobre la importancia de las fuentes hídricas del municipio.	Caño Terpel	Total: 48 Personas	10 MUJERES 38 HOMBRES
Socialización PMA microcuenca caño Ramón área protegida de recreación SINAP	Vive Digital Galán	Total: 4 Personas	1 MUJERES 3 HOMBRES
Puesto de control caño Ramón área protegida de recreación SINAP Sensibilización importancia fuentes hídricas	Caño Ramón vía Vitina	Total: 15 Personas	4 MUJERES 11 HOMBRES
selección auxiliares de campo comunidad de Concordia para el proceso de recopilación y consolidación de información siguiendo la ruta para la declaratoria como área protegida "Laguna Brujas"	Concordia	Total: 18 Personas	10 mujeres 8 Hombres
Charla Importancia de las fuentes hídricas con énfasis en las microcuencas área protegida de recreación SINAP	Primavera 1	Total: 16 Personas	11 MUJERES 5 HOMBRES
Importancia de cuidar la microcuenca caño Motobomba área protegida de recreación SINAP	Zonas aledañas caño motobomba	Total: 30 Personas	11 Mujeres 19 hombres
sensibilización sobre la adecuada disposición de los residuos sólidos, importancia de la microcuenca caño motobomba área protegida de recreación SINAP	Berlín y primavera	Total: 28 Personas	18 Mujeres 10 Hombres
Taller Revisión de Documento Síntesis declaratoria laguna Brujas	Corporación CDA	Total: 12 Personas	6 MUJERES 6 HOMBRES
Contextualización de proceso ruta declaratoria de Laguna Brujas como área protegida	Comunidad de Concordia	Total: 41 Personas	17 MUJERES 24 HOMBRES

Revisión modelo ordenanza para constituir el SIDAP	Uniminuto	Total: 15 Personas	3 Mujeres 12 Hombres
Sensibilizar el manejo de Residuos Sólidos	Custodio García Rovira	Total: 30 Personas	15 MUJERES 15 HOMBRES
Capacitación sobre prevención de accidentes ofídicos y biodiversidad	PONAL	Total: 38 Personas	17 MUJERES 21 HOMBRES
Contexto de un área protegida y aclaraciones respectivas acerca de lo que es un área protegida a las autoridades tradicionales Indígenas	Oficina de subdirección administrativa de recursos naturales	Total: 9 Personas	4 Mujeres 5 Hombres
Entrega de agendas a auxiliares de campo para la recolección de datos.	Concordia	Total: 9 Personas	4 Mujeres 5 Hombres
Socialización metodológica de inventarios biológicos rápidos sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 15 Personas	5 MUJERES 10 HOMBRES
Inventarios biológicos rápidos de especies de flora sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 17 Personas	7 MUJERES 10 HOMBRES
Inventarios biológicos rápidos de especies de Insectos sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 16 Personas	6 MUJERES 10 HOMBRES
Inventarios biológicos rápidos de especies de mamíferos sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 17 Personas	5 MUJERES 12 HOMBRES
Revisión información cartográfica del polígono propuesto a declarar como área protegida sector Laguna Bruja como propuesta	Oficina de la subdirección administrativa de recursos naturales	Total: 10 Personas	2 Mujeres 8 Hombres
Inventarios biológicos rápidos de especies de peces sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 15 Personas	6 MUJERES 9 HOMBRES
Inventarios biológicos rápidos de especies de anfibios y reptiles sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 15 Personas	4 MUJERES 11 HOMBRES
Inventarios biológicos rápidos de especies de aves sector laguna brujas	Comunidad de Concordia	Total: 15 Personas	6 MUJERES 9 HOMBRES
Socialización de recolección de datos de campo recolectados	Comunidad de Concordia	Total: 30 Personas	15 MUJERES 15 HOMBRES

concertación espacios para realizar actividades en la comunidad limonar área protegida de recreación SINAP	Limonar	Total: 2 Personas	1 Mujer 1 Hombre
taller residuos sólidos y fuentes hídricas	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	Total: 15 Personas	11 Mujeres 4 Hombres
jornada lúdica para reutilización de llantas usadas	CDA	Total: 24 Personas	16 Mujeres 8 Hombres
taller residuos sólidos y fuentes hídricas	Colegio la primavera	Total: 20 Personas	10 Mujeres 10 Hombres
Sensibilización sobre flora, fauna y recurso hídrico	Curva de Terpel	Total: 30 Personas	9 Mujeres 21 Hombres
Revisión del plan de trabajo del equipo de AP	Oficina SARN	Total: 5 Personas	5 Mujeres 0 Hombres
Socialización del proceso de la declaratoria con instituciones regionales	CDA	Total: 15 Personas	12 Mujeres 3 Hombres
socialización del proceso de la declaratoria laguna bruja con operadores turísticos	CDA	Total: 6 Personas	4 Mujeres 2 Hombres
Socialización del proceso de la declaratoria laguna bruja a las JAC		Total: 7 Personas	3 Mujeres 4 Hombres
Jornada de recolección de residuos sólidos en la microcuenca limonar	Limonar	Total: 32 Personas	16 Mujeres 16 Mujeres
Reunión con expertos en el marco de laguna Brujas como propuesta para declaratoria como área protegida	Expertos de la WWF Colombia	Total: 9 Personas	5 Mujeres 4 Hombres

Fuente: Subdirección de Administración de los Recursos Naturales.

PROGRAMA 3203. GESTIÓN INTEGRAL ALREDEDOR DEL AGUA

PROYECTO 3203-01. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO.

Actividad 3203-01-02. Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).

Meta 2024: 1 - **Avance:** 1 (100%)

En el marco del proyecto: “**FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO II FASE, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A**” con recursos propios de la Corporación se avanza en la ejecución de las siguientes acciones:

Se genera un resumen de la ejecución física del proyecto teniendo en cuenta cada una de las actividades. Cabe resaltar que algunas actividades contempladas se desarrollaron de manera más amplia ya que su participación fue muy representativa.

Tabla 26 Resumen de la ejecución física del proyecto FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO II FASE, EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN C.D.A”.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	UND	CAN.	N° DE ACCIONES	N° ACCIONES EJECUTADAS	PENDIENTES	% EQUIVALENCIA X	% DE EJECUCIÓN
Fortalecer la gestión del recurso hídrico en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.	Meta 1 Fortalecer la gestión del recurso hídrico en la jurisdicción de la CDA	Actividad 1.1. Seguimiento e implementación de los planes de acción de los consejos de cuencas de los POMCA de Medio Guaviare, Caño Grande y Río Unilla en el departamento del Guaviare.	Número	3	31	31	0	30%	30%
		Actividad 1.2 Implementar acciones establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Cuduyari departamento del Vaupés	Número	1	27	27	0	30%	30%
		Actividad 1.3 Implementar acciones establecidas en el Plan de manejo de acuíferos de los departamentos de Guainía y Guaviare.	Número	132	132	0	40%	40%	2
TOTAL					185	185	0%	100%	100%

A continuación, se detalla por actividad el desarrollo de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de cada una de la meta propuesta en el proyecto.

ACTIVIDAD 1.1. Seguimiento e implementación de los planes de acción de los consejos de cuencas de los POMCA de Medio Guaviare, Caño Grande y Río Unilla en el Departamento del Guaviare

1.1.1- POMCA de Medio Guaviare – (23 acciones) ejecutadas (9 acciones).

Tabla 27 POMCA de Medio Guaviare – (23 acciones) ejecutadas (9 acciones).

CUMPLIMIENTO DE LA META	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADORES	N° DE ACCIONES	N° ACCIONES EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN ACCIONES	PRODUCTO	SOPORTE
1		Realizar 2 Socializaciones del Pomca Medio Guaviare y una socialización para la Concertación para Conformar y/o Reactivar el Consejo de Cuenca del POMCA del Medio Guaviare	No de talleres/ socializaciones	5	2	1,935%	Actas, lista de asistencia, registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.Pomca medio Guaviare"
2	Gestión integral de los recursos naturales	Fortalecer al campesino y la comunidad rural en general, en el manejo de buenas prácticas del recurso hídrico (Conservación, manejo y cuidado)	No de talleres/ socializaciones	5	1	0,968%	lista de asistencia, registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.Pomca medio Guaviare"
3	Educación y sensibilización ambiental	Capacitar y sensibilizar la comunidad urbana y rural en el manejo de los recursos naturales	No de talleres/ socializaciones	7	7	6,77%	Lista de asistencia, registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.Pomca medio Guaviare"
4	Ordenamiento para la producción sostenible	Promover incentivos por la no tala de bosques.	No de acuerdos firmados	1	0	0%	Acuerdos, base de datos	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.P

								omca medio Guaviare"
5	Ordenamiento para la producción sostenible	Fortalecer al sector rural con la transferencia de tecnologías, acompañamiento para la producción sostenible	No. De jornadas de capacitación y transferencia de tecnologías	5	0	0%	Plan de trabajo/Listas de asistencia / registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.Pomca medio Guaviare"
TOTALES				23	9	9,7%		

Acción 1. Socialización de POMCA medio Guaviare/Mesa de trabajo Consejo de Cuencas POMCA Medio Guaviare.

Ilustración 15 Socialización de POMCA medio Guaviare.



El 11 de octubre se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de representantes de los diferentes actores que conforman el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA) del río Medio Guaviare. El objetivo central de esta iniciativa fue propiciar un espacio de diálogo, concertación y articulación interinstitucional para avanzar en la conformación de una mesa técnica de trabajo permanente. Con esta acción, se busca garantizar LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL CONSEJO DE CUENCA DEL POMCA Medio Guaviare, así como establecer un modelo de gestión integral que sirva de referencia para otras cuencas de la región, consolidando la participación activa y la corresponsabilidad de todos los actores en la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del territorio

Acción 2. Reconformación consejo de cuencas medio Guaviare

El 21 de octubre, en el auditorio Rafael Rodríguez de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), se llevó a cabo la reconformación del Consejo de Cuenca del río Medio Guaviare. Esta reunión fue fundamental para fortalecer la representación y participación de los actores locales en la gestión y preservación de la cuenca, promoviendo el trabajo colaborativo hacia un desarrollo.

Consejo de cuenca POMCA RIO MEDIO GUAVIARE.

Presidente de consejo, Jairo Sedano. -Representante de veedurías ciudadanas.

Vicepresidente de consejo, Dra., Deyanira Vanegas-Representante secretaria de planeación Alcaldía municipal
Secretario, Dennis Atuesta. Representante de comunidades Negras.

Ilustración 16 Reconformación consejo de cuencas medio Guaviare.



Tabla 28 Fechas realización actividades.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
11 octubre de 2024	Socialización de Pomca medio Guaviare	15
21 de octubre de 2024	Reconformación de Consejo de cuencas Medio Guaviare	20

Acción 3. Socialización del manejo de los recursos naturales/Recurso hídrico

Los días 30 y 31 de octubre, en la Institución Educativa Concentración del Desarrollo Rural (CDR), se llevó a cabo una jornada de socialización de educación ambiental, enfocada en el manejo y cuidado de los recursos naturales. Esta actividad buscó sensibilizar y educar a los estudiantes sobre prácticas responsables que contribuyan a la preservación del medio ambiente, promoviendo una conciencia, para un total de 195 alumnos sensibilizados.

Ilustración 17 Socialización del manejo de los Recursos Naturales/Recurso Hídrico.



Tabla 29 Fechas socialización del manejo de los Recursos Naturales/Recurso Hídrico.

FECHA	TEMATICA	GRADOS	TOTAL, ASISTENCIA
30 de octubre de 2024	Socialización del manejo de los recursos naturales/Recurso hídrico	Grado 6 b	30
30 de octubre de 2024	Socialización del manejo de los recursos naturales/Recurso hídrico	Grado 6 d	30
30 de octubre de 2024	Socialización del manejo de los recursos naturales/Recurso hídrico	Grado 6 c	30
30 de octubre de 2024	Socialización del manejo de los recursos naturales/Recurso hídrico	Grado 7c	30
31 de octubre de 2024	Socialización sobre temáticas ambientales	Grado 6a	15
31 de octubre de 2024	Socialización sobre temáticas ambientales	Grado 7a	30
31 de octubre de 2024	Socialización sobre temáticas ambientales	Grado 7b	30

1.1.2- POMCA de Caño Grande (3 acciones) ejecutadas (1 acción).

El plan establece el cumplimiento de las siguientes acciones donde se consolida el avance a la fecha.

Tabla 30 POMCA de Caño Grande (3 acciones) ejecutadas (1 acción).

N.º	PROGrama	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES	ACCIONES EJECUTADAS	% DE EJECUCION	PRODUCTO	SOPORTE
1	Gestión Integral alrededor del Agua	Fortalecimiento a la Gestión del Recurso Hídrico fase II, en la jurisdicción de la Corporación CDA	Realizar 2 Socializaciones del Pomca Caño Grande y una socialización para la Concertación para Conformar y/o Reactivar el Consejo de Cuenca del POMCA Caño Grande	No de talleres/ socializaciones	2	1	0,968%	Actas, listas de asistencia/ registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.Pomca Caño Grande

2	Fortalecimiento institucional, productivo comercial y generación de capital social para la gestión y manejo sostenible de la Cuenca Hidrográfica de Caño Grande	Gestión interinstitucional en las Zonas Alta Media y Baja de la Cuenca de Caño Grande bajo la estrategia de Fortalecimiento Institucional para garantizar la gestión del manejo sostenible del recurso hídrico	Impulsar la gestión interinstitucional en las Zonas Alta Media y Baja de la Cuenca de Caño Grande bajo la estrategia de Fortalecimiento Institucional para garantizar la gestión del manejo sostenible del recurso hídrico	No de proceda formulado y ejecutado	1	0		Un PROCED A formulado y ejecutado enfocado a recurso hídrico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\1.Pomca Caño Grande
TOTALES					3	1	0,968		

Acción 1 Reconformación del Consejo de cuencas (POMCA) de Caño Grande.

El 07 de noviembre, en el auditorio de la biblioteca municipal de El Retorno, Guaviare, se llevó a cabo la reconformación del Consejo de Cuenca de Caño Grande. Esta sesión tuvo como propósito fortalecer la participación de los actores locales en la gestión sostenible de la cuenca, promoviendo un enfoque colaborativo para la preservación y manejo responsable de los recursos hídricos en la región.

Consejo de cueca POMCA CAÑO GRANDE -GUAVIARE.

- Presidente de consejo, Jorge Enrique Bohórquez-Representante de comunidades
- Vicepresidente de consejo, Arialdo Vallejo Cubides-Gerente de APC – SERVIR, empresa de servicios públicos, Retorno.
- Secretario de consejo, Laureano Sánchez-Representante asociación Inter veredal.

Ilustración 18 Consejo de cueca POMCA Caño Grande Guaviare.



1.1.3- POMCA rio Unilla: (5 acciones) ejecutadas (1).

Se realiza el consolidado de las acciones ejecutadas a la fecha:

Tabla 31 POMCA rio Unilla: (5 acciones) ejecutadas (1).

N	PROGMA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR ES	ACCIONES	ACCIONES EJECUTADAS	% DE	PRODUCTO	SOPORTE
1	Integral Gestión alrededor del Agua	Fortalecimiento a la Gestión del Recurso Hídrico fase II, en la jurisdicción de la Corporación CDA	Realizar dos Socialización del Pomca Unilla y una socialización para la Concertación para Conformar y/o Reactivar el Consejo de Cuenca del POMCA Unilla	No de talleres/ socializaciones	2	1	0,968%	Actas, lista de asistencia, registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\3.Pomca Rio Unilla"
2	Preservación para la gestión y manejo sostenible de la cuenca Hidrográfica del Río Unilla	Conservación de 13182 Has de bosques densos en la zona de reserva campesina 12006 Has de bosques fragmentados y 307 has de rastrojos en zona de reserva forestal, a través de estrategias de PRESERVACION bajo la determinación de un modelo de mecanismo REDD en la Zona Alta de la Cuenca del Río Unilla	Promover procesos de conservación de 13182 has de bosques densos en la zona de reserva campesina y 12006 has de Bosques Fragmentados y 307 has de Rastrojos en zona de reserva forestal, a través de estrategias de PRESERVACIÓN bajo la determinación de mecanismos REDD en la Zona Alta de la Cuenca del Río Unilla	No de acuerdos/convenios de conservación	1	0		Acuerdos de conservación/ base de datos	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\3.Pomca Rio Unilla"
3	Preservación para la gestión y manejo sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Río Unilla	Conservación de 992 Has de bosques densos en la Zona de Reserva Campesina, 238 Has de bosques densos y 912 de bosques fragmentados y 671 Has de rastrojos en zona de reserva forestal y 39 Has de Resguardo Indígena La Yuquera, a través de estrategias de PRESERVACION bajo la determinación de un modelo de mecanismos de REDD en la Zona Media de la Cuenca del Río Unilla	Promover procesos de conservación de 992 has de bosques densos en la zona de reserva campesina, 238 has de bosques Densos y 912 de bosques Fragmentados y 671 has de Rastrojos en zona de reserva forestal y 39 has en el Resguardo Indígena La Yuquera, a través de estrategias de PRESERVACIÓN bajo la determinación de mecanismos REDD en la Zona Media de la Cuenca del Río Unilla	No de acuerdos/convenios de conservación	1	0	0	Acuerdos de conservación/ base de datos	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\3.Pomca Rio Unilla"
4	Servicios sociales e infraestructura para la gestión y manejo sostenible de la Cuenca	Formulación y gestión de un programa educativo para la gestión y el manejo sostenible del recurso hídrico en la Cuenca del Río Unilla	Programa Educativo para la gestión y el manejo sostenible del recurso hídrico formulado y gestionado en la Cuenca del Río Unilla	No de proce	1	0	0%	Un PROCEDA formulado e implementado enfocado a	Proyecto Fortalecimiento o GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.1 POMCAS Guaviare\3.Pomca Rio Unilla"

								recurso hídrico	
TOTALES					5	1	0,968%		

Acción 1 Reconformación del Consejo de cuencas (POMCA) de Rio Unilla

El 5 de diciembre de 2024, se realizó reunión de reconformación de consejo de cuenca POMCA RIO UNILLA en la biblioteca José Eustaquio Rivera del municipio de Calamar importante acción pues la reconformación de estos consejos de cuenca permiten garantizar una representación equitativa de los actores involucrados en la gestión del agua en la cuenca con objetivos que permiten actualizar estrategias de gestión del agua, el fortalecimiento de la gobernanza del vital líquido en la cuenca, en resumen la reconformación de estos consejos de cuenca es muy importante para garantizar la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos en la cuenca.

Reconformación consejo de cuenca POMCA RIO UNILLA

- Presidente de consejo de cuenca, Lujan Moreno-Alcaldía Calamar
- Vicepresidente de consejo de cuenca, Antonio Carvajal-Asociación Fluvial
- Secretario de consejo, Wilfredo Guzmán-concejal municipal.

Ilustración 19 Reconformación consejo de cuenca POMCA RIO UNILLA.



ACTIVIDAD 1.2 Implementar acciones establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Cuduyari departamento del Vaupés

1.2.1-POMCA de Rio Cuduyari – (27 acciones) ejecutadas (11)

Se detalla el desarrollo del avance del plan de operativo del Pomca con un porcentaje de avance a la fecha de un 12%, consecuente al plan operativo. Se genera una anotación para la actividad 3. Programa de conocimiento y aprovechamiento de la biodiversidad, donde se realizaron dos (2) actividades adicionales a las programadas.

Tabla 32 POMCA de Rio Cuduyari – (27 acciones) ejecutadas (11).

N°	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	NUMERO DE ACCIONES	INDICADORES	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS	% DE EJECUCION	PRODUCTO	SOPORTE
1	Gestión Integral alrededor del Agua	Fortalecimiento a la Gestión del Recurso Hídrico fase II, en la jurisdicción de la Corporación CDA	Realizar una Socialización del Pomca Cuduyari y una socialización para la Concertación para Conformar y/o Reactivar el Consejo de Cuenca del POMCA Cuduyari		No de talleres/ socializaciones	2	1	1,11 %	Actas, lista de asistencia , registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.2 POMCA Cuduyari"
2	Programa de conservación y restauración de los recursos del agua	Implementación de estrategias desde la base, para definir y establecer alternativas de conservación del territorio indígena de las sabanas de Pacú y Wacurabá (Áreas protegidas)	Suscribir acuerdos de conservación con las 21 comunidades indígenas de la cuenca del rio Cuduyari	21	No de acuerdos	9	2	2,22 %	Convenio o acuerdos, incentivos	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.2 POMCA Cuduyari"
3	Programa de conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales	Identificación de productos no maderables con potencial para mercados verdes	5 Jornadas de capacitación en productos no maderables con potencial para mercados verdes	17	No capacitaciones o talleres	3	3	3,33 %	Listados de asistencia / registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.2 POMCA Cuduyari"
4	Programa de gestión y educación ambiental	Capacitación y fortalecimiento de las comunidades en la protección y preservación del bosque	50 jornadas de capacitación y fortalecimiento de las comunidades en la protección y preservación del bosque	19	No capacitaciones o talleres	10	2	2,22 %	Listados de asistencia / registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.2 POMCA Cuduyari"
5	Programa de gestión y educación ambiental	Implementación de Proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDAS	21 PROCEDAS estructuración y formulación de un PROCEDA.	20	No de procedas	3	3	3,33 %	PROCEDAS formulados e implementados enfocados a recurso hídrico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.2 POMCA Cuduyari"
TOTAL, ACCIONES						27	11	12%		

Como avance dentro del Plan operativo del Pomca, se realizan las siguientes acciones.

Acción 1, 2 y 3. Socialización de PROCEDAS vigencia 2024 y taller participativo para la formulación de PROCEDAS en la comunidad de Nueva Reforma, comunidad de Santa Helena y comunidad de Camutí.

El 7, 8 y 9 de octubre se realizó en la comunidad de Nueva Reforma que pertenece a la cuenca del río Cuduyari la socialización de la convocatoria de PROCEDAS para la vigencia 2024, explicando a la comunidad en qué consisten este tipo de proyectos ambientales y el cronograma para la convocatoria 2024. Posteriormente con la participación de la comunidad, mediante un taller se identificó las problemáticas que incluirían en las propuestas de proyectos por las comunidades.

Ilustración 20 Socialización de PROCEDAS Comunidad CAMUTI.



Ilustración 21 Socialización de PROCEDAS Comunidad Nueva Reforma.



Tabla 33 Procedas Formulados e Implementados.

FECHA	PROCEDA	REPRESENTANTES	ASISTENTES
7/10/2024	Mantenimiento, recuperación y reforestación con plantas nativas de Camutí de la cuenca del río Cuduyari en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés	Luis Severiano Silva Jaramillo	35
8/10/2024	Recuperación y Reforestación de la Rivera del río Cuduyari de la comunidad Indígena de Nueva Reforma en el Municipio de Mitú	Nelson Alivio Mejia Gomez	48

9/10/2024	Limpieza y recolección de residuos, recuperación y reforestación de áreas comunitaria como el puerto, alrededores de la escuela, zonas verdes, implementando la siembra de forestales nativos, como palmas nativas y árboles frutales en la comunidad Santa Helena de la Cuenca del Rio Cuduyari en el municipio de Mitú - Vaupés	Héctor Javier Sierra Valencia	22
-----------	---	-------------------------------	----

La ejecución de cada uno de los procedas se ejecutaron, mediante un convenio entre la Corporación CDA y la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ETNICO Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS.

Acción 4. Taller sobre protección y conservación del bosque y cambio climático en la comunidad Pituna.

El día 24 de octubre, se realizó en la comunidad de Pituna un taller sobre protección y conservación del bosque como estrategia de mitigación del cambio climático. Contando con la participación de la comunidad se explicaron conceptos básicos de cambio climático y las estrategias de mitigación de este fenómeno de la naturaleza.

Ilustración 22 Taller protección y conservación del bosque Pituna.



Acción 5. Taller sobre protección y conservación del bosque y cambio climático en la comunidad Puerto López.

El día 24 de octubre, se realizó en la comunidad de Puerto López un taller sobre protección y conservación del bosque como estrategia de mitigación del cambio climático. Contando con la participación de la comunidad se explicaron conceptos básicos de cambio climático y las estrategias de mitigación de este fenómeno de la naturaleza.

Ilustración 23 Taller protección y conservación del bosque Pituna.



Tabla 34 Fechas Realización Talleres Protección y Conservación del Bosque.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
24/10/2024	Protección y conservación del bosque y cambio climático en la comunidad indígena de Pituna	40
24/10/2024	Protección y conservación del bosque y cambio climático en la comunidad indígena Puerto López	41
26/11/2024	Protección y conservación del bosque y cambio climático en la comunidad indígena Pacuativa	36

Acción 6. Reactivación del Consejo de Cuenca del Río Cuduyarí

Ilustración 24 Reactivación del Consejo de Cuenca del Río Cuduyarí.



El 8 de Noviembre se realizó una sesión del Consejo de Cuenca del Cuduyarí en el auditorio de la corporación CDA Seccional Vaupés, en donde los consejeros representantes de las comunidades indígenas de la cuenca, y los representantes de los entes territoriales y demás instituciones, acordaron reactivar el espacio consultivo y de planificación que representa el Consejo de Cuenca, para trabajar en conjunto con la comunidad y velar por el cumplimiento de los acuerdos protocolizados del POMCA Cuduyarí. Además, en este encuentro se eligió a la corporación CDA para asumir la Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca.

Acción 7. Taller de especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes en la comunidad Barranco Colorado.

El día 22 de noviembre se realizó en la comunidad de Barranco Colorado un taller sobre especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes. Donde de manera participativa se identificaron diferentes especies del bosque amazónico, como palmas y frutales nativos con gran potencial de transformación en diferentes productos. Además, se mencionaron ejemplos de productos locales y de otros emprendimientos de los demás departamentos amazónicos para incentivar a la comunidad a buscar su enfoque productivo mediante el uso de las diferentes especies del bosque.

Ilustración 25 Taller forestales no maderables Barranco Colorado.



Acción 8. Taller de especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes en la comunidad Piramiri.

El día 23 de noviembre se realizó en la comunidad de Piramiri un taller sobre especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes. Donde de manera participativa se identificaron diferentes especies del bosque amazónico, como palmas y frutales nativos con gran potencial de transformación en diferentes productos. Además, se mencionaron ejemplos de productos locales y de otros emprendimientos de los demás departamentos amazónicos para incentivar a la comunidad a buscar su enfoque productivo mediante el uso de las diferentes especies del bosque.

Ilustración 26 Talleres forestales no maderables Barranco Colorado.



Tabla 35 Fechas realización talleres de especies forestales no maderables.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
22/11/2024	Taller de especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes en la comunidad Barranco Colorado	20
22/11/2024	Taller de especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes en la comunidad Piramiri	25
23/11/2024	Taller de especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes en la comunidad Itapinima.	37

Acción 9. Taller de especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes en la comunidad Itapinima.

El día 24 de noviembre se realizó en la comunidad de Itapinima un taller sobre especies forestales no maderables con potencial para mercados verdes. Donde de manera participativa se identificaron diferentes especies del bosque amazónico, como palmas y frutales nativos con gran potencial de transformación en diferentes productos. A demás se mencionaron ejemplos de productos locales y de otros emprendimientos de los demás departamentos amazónicos para incentivar a la comunidad a buscar su enfoque productivo mediante el uso de las diferentes especies del bosque.

Ilustración 27 Taller forestales no maderables Itapinima.



Acción 10. Taller sobre protección y conservación del bosque y cambio climático en la comunidad Pacuativa.

El día 26 de noviembre, se realizó en la comunidad de Pacuativa un taller sobre protección y conservación del bosque como estrategia de mitigación del cambio climático. Contando con la participación de la comunidad se explicaron conceptos básicos de cambio climático y las estrategias de mitigación de este fenómeno de la naturaleza.

Ilustración 28 Taller protección y conservación del bosque Pacuativa.



Acción 11. Socialización PSA y acuerdo de conservación voluntario, caracterización de territorios colectivos y levantamiento de área de conservación en la comunidad de nueva reforma.

El día 09 de diciembre, se realizó en la comunidad de Nueva Reforma la socialización de la estrategia PSA, los acuerdos de conservación voluntarios, la caracterización de territorios colectivos y el levantamiento del área de conservación. Con el objetivo de realizar un acuerdo de conservación con la comunidad nueva reforma en donde se conserve un área de valor ecosistémico para el territorio.

Acción 19 y 24. Socialización PSA y acuerdo de conservación voluntario, caracterización de territorios colectivos y levantamiento de área de conservación en la comunidad de Piracemo y comunidad de santa marta.

El día 10 de diciembre, se realizó en la comunidad de Piracemo la socialización de la estrategia PSA, los acuerdos de conservación voluntarios, la caracterización de territorios colectivos y el levantamiento del área de conservación. Con el objetivo de realizar un acuerdo de conservación con la comunidad nueva reforma en donde se conserve un área de valor ecosistémico para el territorio.

ACTIVIDAD 1.3 Implementar acciones establecidas en el Plan de manejo de acuíferos de los departamentos de Guainía y Guaviare.

1.3.1 Implementar acciones establecidas en el Plan de manejo de acuíferos de los departamentos de Guainía, municipio de Inírida (Acciones 82) ejecutadas (36) Dando a cabalidad cumplimiento de las acciones programadas. Esta actividad dentro del proyecto comprende un 40%.

Para adelantar el proceso de implementación y seguimiento al plan de manejo de acuíferos en los departamentos de Guainía, municipio de Inírida, se realizaron las siguientes actividades.

Tabla 36 Implementación y seguimiento al plan de manejo de acuíferos en el Departamento de Guainía.

No	LINEA ESTRATEGICA	ACTIVIDADES	INDICADOR	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS	% DE AVANCE	PRODUCTO	SOPORTE
1	Conocimiento, planificación y cuantificación	Jornadas de reforestación con especies nativas.	No jornadas	4	0	0,00%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\IPMAA GUANIA"
2	Monitoreo, seguimiento y evaluación del recurso hídrico.	Monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua	No seguimientos	8	7	2,12%	Conceptos técnicos	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\IPMAA GUANIA"
		Socializar el PMAA en el municipio de Inírida/Socializar la resolución de adaptación del Plan de Manejo Ambiental de acuíferos PMAA para los municipios de Inírida, San José del Guaviare y el municipio de Mitú	No de socializaciones	8	4	1,21%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\IPMAA GUANIA"
3	Conocimiento y gestión	Realizar talleres, socializaciones sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos, gestión del riesgo incendios forestales, /normas, resoluciones	No de socializaciones	12	6	1,82%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\IPMAA GUANIA"

		Realizar Jornadas de recolección de residuos sólidos sobre áreas de influencia del recurso hídrico	No de jornadas de recolección	6	0	0,00%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMMA GUANIA"
4	Fortalecimiento institucional	Articulaciones con comunidades indígenas y otros actores, para coordinar acciones hacia el RH	No de articulaciones	10	5	1,52%	Actas, listados de asistencia, registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMMA GUANIA"
5	Gobernabilidad, participación, cultura del agua y manejo de conflictos	Importancia del agua subterránea/Humedales Temáticas ambientales Gestión del RH	No de socializaciones, capacitaciones, talleres	8	4	1,21%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMMA GUANIA"
		Protección de Rondas hídricas		6	2	0,61%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMMA GUANIA"
		Taller/sensibilización Uso eficiente y ahorro de agua.		8	2	0,61%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMMA GUANIA"
		Cambio Climático		12	6	1,82%	Listados de asistencia/ Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMMA GUANIA"
TOTAL, ACCIONES				82	36	10,91%		

Acción 1. Sensibilización de aguas Subterráneas en la comunidad Paujil.

El 1 de octubre de 2024, se llevó en la comunidad de Paujil, con el fin de darles a conocer la importancia de conservar este vital recurso para los ecosistemas presentes y la vida de los mismos habitantes, durante el desarrollo de la actividad de logro una participación activa, de la misma forma se establecieron momentos de reflexión para los participantes al caso de preguntas como: Como era la microcuenca caño Terpel hace 10 años, que nos brinda esta microcuenca a la comunidad, como estamos protegiéndola, que acciones determinar para su conservación. De allí el aporte de la misma población para solucionar este impacto negativo que se viene generando por la disposición de aguas servidas y residuos sólidos. Como resultado se encuentra en proceso el desarrollo de un proceda, como medio ejercer buenas acciones hacia el medio.

Tabla 37 Sensibilización de aguas Subterráneas en las comunidades.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
1/10/2024	Sensibilización Aguas Subterráneas Comunidad Paujil	15
27/10/2024	Sensibilización aguas Subterráneas/Rincón Vitina	23
4/11/2024	Sensibilización Aguas Subterráneas/ Comunidad De Altamira	22
18/11/2024	Sensibilización Importancia de las Aguas Subterráneas/Mavicure	15

Acción 2. Articulación y socialización de Recurso Hídrico comunidad Caño Bagre

El día 4 de octubre de 2024, en la comunidad Caño Bagre donde se les dio a conocer a la comunidad el plan de manejo ambiental de acuíferos (PMAA); También se tocaron otros temas de relevancia relacionados al recurso hídrico como: Cuidado de las microcuencas, importancias de las aguas subterráneas, cambio climático y la gestión de riesgo,

finalizando se acordó con la comunidad en realizar talleres y capacitaciones frente a los temas anteriormente mencionados, en la cual, la comunidad quedo a disposición de participar en dichas actividades.

Ilustración 29 Articulación y socialización de Recurso Hídrico comunidad Caño Bagre.



Tabla 38 Articulación y socialización de Recurso Hídrico comunidades.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
4/10/2024	Articulación y socialización de Recurso Hídrico comunidad Caño Bagre	5
14/10/2024	Articulación y socialización Recurso Hídrico/ Caño Sardina	8
18/10/2024	Socialización y articulación Recurso Hídrico/Altamira	11
21/10/2024	Articulación Recurso Hídrico Comunidad Cucurital	15
25/10/2024	Articulación y socialización PMMA Proyecto Recuso Hídrico en la comunidad de Almidón	8
26/10/2024	Articulación y socialización PMAA Comunidad Cimarrón	30

Acción 3. Sensibilización residuos sólidos vía el aeropuerto

El día 7 de octubre de 2024, en compañía con la Policía Nacional sobre la vía del aeropuerto con el fin de dar a conocer a los transeúntes el manejo adecuado y el aprovechamiento que le puedan dar a algunos residuos. Consecuente se les resalto a los motocarros y moto cargueros no ejercer servicios para transporte de residuos sólidos, puesto que la autorización para este ejercicio es solo de parte de la Empresa Habitación S.A.S. Se propone continuar ejerciendo estas actividades mensualmente en diferentes lugares aledaños a las microcuencas con el fin de minimizar los impactos negativos hacia el recurso suelo, flora, fauna y agua (ríos y microcuencas) fuentes vitales para generaciones presentes y futuras.

Tabla 39 Sensibilización residuos sólidos vía el aeropuerto.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
7/10/2024	Campaña de sensibilización residuos sólidos Vía el aeropuerto	21
9/10/2024	Sensibilización de residuos sólidos en la comunidad del San Enrique	17
11/10/2024	Jornada de Embellecimiento/Residuos Sólidos- Comunidad El Coco	30
28/10/2024	Sensibilización de Residuos Sólidos/Comunidad Cucurital	13
7/11/2024	Sensibilización Manejo De Residuos Sólidos/Altamira	15
20/11/2024	Manejo de Residuos Sólidos/Comunidad Limonar	14

Ilustración 30 Sensibilización residuos sólidos vía el aeropuerto.



Acción 4. Sensibilización de residuos sólidos en la comunidad del San Enrique

El día 9 de octubre de 2024, logramos concientizar a la comunidad sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, dentro de los temas de relevancia su separación, clasificación, transporte, acopio y disposición final, a razón de evitar mitigar los efectos negativos hacia los recursos suelo, fauna, agua y flora, con esto como entidad aportando a promover en los habitantes practicas sostenibles y responsables.

Acción 5. Jornada de Embellecimiento/Residuos Sólidos Comunidad El Coco

El día 11 de octubre de 2024, en conjunto con los habitantes se generó una colecta de residuos a la entrada del parque Rupestre Amarru, se pintaron unas frases en español y otra en idioma nativo-curripaco, referente al cuidado y conservación del parque Rupestre Amarru, al finalizar la actividad se invitó a los presentes a empoderarse y apropiasen más del territorio, a finalidad de preservar los orígenes y la cultura curripaca culturas.

Ilustración 31 Jornada de Embellecimiento/Residuos Sólidos Comunidad El Coco.



Acción 6. Articulación y socialización Recurso Hídrico/ Caño Sardina

El día 14 de octubre de 2024, se lleva a cabo una articulación del proyecto Recurso hídrico en la comunidad Caño Sardina (Jurisdicción del resguardo Cacahual rio-atabapo) donde se dio a conocer el PMAA para el municipio, consecuente sus fases y medidas a ejercer a corto mediano y largo plazo. Durante el desarrollo del taller se realizó una invitación de trabajar de la mano con la corporación CDA sobre el cuidado de nuestras fuentes hídricas, no generar acciones de deforestación, quemas o disposición de residuos sólidos cerca de las fuentes hídricas.

Ilustración 32 Articulación y socialización Recurso Hídrico/ Caño Sardina.



Acción 7. Socialización y articulación Recurso Hídrico/Altamira

El día 18 de octubre 2024, como resultado se logró espacios para el desarrollo de capacitaciones relacionadas a la gestión del recurso hídrico.

Ilustración 33 Socialización y articulación Recurso Hídrico/Altamira.



Acción 8. Sensibilización Cambio Climático/ Comunidad Paujil.

El 19 de noviembre de 2024, sobre las causas, efectos y consecuencias que hemos venido sufriendo a través de los años de este fenómeno ambiental llamado cambio climático y como implementar pequeñas acciones que ayuden a mitigar este fenómeno y crear conciencia en la población sobre la importancia del cuidado y protección de nuestros recursos

Ilustración 34 Sensibilización Cambio Climático/ Comunidad Paujil.



Tabla 40 Sensibilización Cambio Climático.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
19/10/2024	Sensibilización Cambio Climático/ Comunidad Paujil	20
26/10/2024	Sensibilización cambio climático, comunidad Altamira	15
8/11/2024	Sensibilización Cambio Climático / Institución Educativa Los Libertadores	16
9/11/2024	Sensibilización cambio climático/IE La primavera	29
10/11/2024	Sensibilización Cambio Climático /IE Los Libertadores	17
27/11/2024	Programa Radial Cambio Climático /Radio Policía Nacional 96.4	

Acción 9. Articulación Recurso Hídrico Comunidad Cucurital.

El 21 de octubre de 2024 se llevó a cabo una articulación y socialización del Proyecto de Recuso Hídrico, como finalidad de dar a conocer la gestión de parte de la Corporación hacia recurso vital que se relaciona con los habitantes y el medio que los rodea, en ese sentido se les da a conocer las acciones, que se relacionan a capacitaciones y talleres en pro de conservar y proteger los recursos hídricos. Al finalizar se enfatiza la importancia de brindar espacios para el desarrollo sostenible y la participación comunitaria, con el fin empoderar a la comunidad al uso responsable y fomento de prácticas que contribuyan a la conservación para las generaciones presentes y futuras. Esta articulación se llevó a cabo con la autoridad máxima de la comunidad Humberto López.

Ilustración 35 Articulación Recurso Hídrico Comunidad Cucurital.



Acción 10. Socialización del Plan de Manejo de Acuíferos PMAA, Cuerpo De Bomberos

El día 23 de octubre de 2024) en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos voluntarios del municipio de Inírida, donde se les socializo el PMAA el instrumento de planificación y administración de las aguas subterráneas. En este sentido se busca prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que se desarrollan por la mala relación hombre naturaleza, en especial el recurso agua. Dentro de la temática se logró dar a conocer la construcción de las fases de apresamiento, diagnostico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Finalmente, se les socializa el plan operativo para el desarrollo de acciones a corto, mediano y largo plazo.

Ilustración 36 Socialización del Plan de Manejo de Acuíferos PMAA, Cuerpo De Bomberos.



Tabla 41 Socialización del Plan de Manejo de Acuíferos PMAA.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
23/10/2024	Socialización del Plan de Manejo de Acuíferos PMAA, Cuerpo De Bomberos	18
26/10/2024	Socialización PMAA comunidad Cimarrón	30
12/11/2024	Socialización PMAA/Juntas de Acción Comunal, Vive Digital	8
5/12/2024	Socialización PMAA / Comunidad Cucurital	30

Acción 11. Articulación y socialización PMMA Proyecto Recuso Hídrico en la comunidad de Almidón

El día 25 de octubre de 2024, con el objetivo de socializar y dar a conocer el proyecto, los alcances y las acciones a tomar frente a la gestión del recurso hídrico, se explicó brevemente el contexto del proyecto y su relación con los acuíferos, teniendo en cuenta la estrecha relación que tienen con el recurso agua., la comunidad manifestó su compromiso de apoyar en las actividades, talleres y jornadas que se realicen durante el proyecto.

Ilustración 37 Articulación y socialización PMMA Proyecto Recurso Hídrico en la comunidad de Almidón.



Acción 12. Articulación y socialización PMAA Comunidad Cimarrón

El día 26 de octubre de 2024 se llevó a cabo una articulación y socialización del PMAA en la comunidad de Cimarrón, con el objetivo dar a conocer el proyecto de Recurso Hídrico, el cual contempla para el municipio de Inírida el Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos, como instrumento de administración y planificación del recurso agua. Durante el espacio se logra dar a conocer las líneas estratégicas, una serie de programas, proyectos y actividades, la estructura base para llegar la consolidación y ejecución del documento PMAA, todas estas acciones como fin de conservar y preservar el recurso agua.

Ilustración 38 Articulación y socialización PMAA Comunidad Cimarrón.



Acción 13. Sensibilización cambio climático, comunidad Altamira

El 26 de noviembre de 2024 en la comunidad de Altamira, se llevó a cabo una socialización sobre cambio climático, donde a los presentes se les brindó el conocimiento de este fenómeno, sus efectos, causas y consecuencias, que hemos venido sufriendo a través de los años, se les hizo una charla de concientización y las acciones que se pueden hacer en pro de mitigar esta problemática y de contribuir a la preservación del medio ambiente, se finalizó con esta frase “nosotros somos los responsables directos con nuestras acciones de contribuir a mitigar este fenómeno y el futuro que queremos para nuestros hijos”.

Ilustración 39 Sensibilización cambio climático, comunidad Altamira.



Acción 14. Sensibilización aguas Subterráneas/Rincón Vitina

El día 27 de octubre de 2024, se llevó a cabo esta actividad donde tuvo como objetivo principal concienciar a los habitantes sobre la relevancia de proteger los acuíferos, que son una fuente vital para el abastecimiento de agua utilizada tanto en el consumo doméstico como en diversas actividades cotidianas. Se mencionaron recomendaciones prácticas para prevenir la contaminación de estos recursos hídricos esenciales, destacando su papel crucial en la sostenibilidad del medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad.

Ilustración 40 Sensibilización aguas Subterráneas/Rincón Vitina.



Acción 15. Sensibilización de Residuos Sólidos/Comunidad Cucurital.

El 28 de octubre de 2024, se brindó información sobre la correcta separación de residuos en la fuente y la importancia de reducir, reutilizar y reciclar, para contribuir al cuidado y conservación de los recursos naturales haciendo en énfasis hacia el recurso hídrico. Esta iniciativa buscó promover acciones responsables que contribuyan al cuidado y la conservación del medio ambiente.

Ilustración 41 Sensibilización de Residuos Sólidos/Comunidad Cucurital.



Acción 16. Sensibilización Aguas Subterráneas/ Comunidad De Altamira

El día 4 de noviembre de 2024, se brinda a la población asistente de la comunidad Altamira, la importancia de las aguas subterráneas, la adopción de tomar medidas para evitar la contaminación de las fuentes que abastecen el recurso, medidas de manejo de los residuos y el uso y ahorro eficiente del mismo para las generaciones venideras.

Ilustración 42 Sensibilización Aguas Subterráneas/ Comunidad De Altamira.



Acción 17. Sensibilización Manejo De Residuos Sólidos/Altamira

El 7 de noviembre de 2024, se logró como grupo dar a conocer la importancia de la adecuada separación desde la fuente, como también realizar pequeñas acciones como aporte de nosotros, como lo es reducir, reutilizar y reciclar; ayudando a mitigar la contaminación del medio ambiente y el riesgo en la salud, preservando así nuestro medio ambiente libre de contaminación y promoviendo hábitos de limpieza, generando ingresos y bienestar en la comunidad.

Ilustración 43 Sensibilización Manejo De Residuos Sólidos/Altamira.



Acción 18. Sensibilización Cambio Climático / Institución Educativa Los Libertadores

El 8 de noviembre de 2024, en el colegio IE los libertadores a los estudiantes del grado noveno (9^a) esta actividad tuvo objetivo concientizar a la población estudiantil sobre los efectos en el planeta tierra y como nosotros, mediante pequeñas acciones podremos ayudar a mitigar los efectos y generar conciencia entre nosotros para un mejor futuro.

Ilustración 44 Sensibilización Cambio Climático / Institución Educativa Los Libertadores.



Acción 19. Sensibilización cambio climático/IE La primavera

El día 9 de noviembre de 2024, con los estudiantes del grado sexto (6^o) en el colegio IE la primavera, durante el desarrollo del se logró dar a conocer mediante el apoyo de imágenes como este fenómeno ambiental ha venido provocando y causando desastres naturales a través del tiempo por causa humana; y como también podemos contribuir a reducir y controlar estos efectos por medio de pequeñas acciones que vienen desde no arrojar basuras al piso, no quemar, no tirar desechos a los caños entre otras acciones; Generando conciencia entre los participantes.

Ilustración 45 Sensibilización cambio climático/IE La primavera



Acción 20. Sensibilización Cambio Climático /IE Los Libertadores

El día 10 de noviembre de 2024, en el colegio IE los libertadores a estudiantes del grado decimo (10^o) esa actividad tuvo como objetivo mostrar, explicar y generar conciencia sobre los efectos de este fenómeno ambiental que nos afecta a todos, al finalizar esta actividad los estudiantes manifestaron el compromiso de aportar y contribuir a mitigar este fenómeno con buenas acciones y generando conciencia desde sus casas.

Ilustración 46 Sensibilización Cambio Climático /IE Los Libertadores.



Acción 21. Capacitación Uso Eficiente y Ahorro del Agua/IE Los Libertadores

El día 11 de noviembre de 2024, en el colegio los Libertadores a los estudiantes del grado cuarto (4to°), durante el desarrollo se logró dar a conocer la importancia que tiene recurso en la vida de las personas y que depende de nosotros cuidarla y preservarla; al final de la actividad se dieron unos tips o recomendaciones básicos para tener en cuenta en el colegio y en sus casas y así ayudar a contribuir un poco a su cuidado y preservación; Estas recomendaciones son: *cerrar las llaves del grifo cuando se esté cepillando, al bañar solo gastar lo necesario, lavar la ropa en cargas completas, regular el sistema de riego, entre otras recomendaciones.*

Ilustración 47 Capacitación Uso Eficiente y Ahorro del Agua/IE Los Libertadores.



Acción 22. Socialización PMAA/Juntas de Acción Comunal, Vive Digital

El 12 de noviembre de 2024, en las instalaciones del vive digital hacia los Presidentes de Juntas de Acción Comunal de los barrios del municipio de Inírida, se les dio a conocer las fases del plan de manejo, las líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades que se contemplan en su fase de seguimiento y evaluación, a su vez se brinda conocimiento de las acciones realizadas a la fecha, implementadas con el apoyo de las diferentes comunidades e instituciones. Se generan compromisos de apoyo de parte de la CDA, para el proceso de seguimiento de vertimientos y la disposición de los residuos sólidos.

Ilustración 48 Socialización PMAA/Juntas de Acción Comunal, Vive Digital.



Acción 23. Importancia de las Aguas Subterráneas/Mavicure

El 18 de noviembre de 2024, en el barrio Mavicure, con el fin de sensibilizar a la Junta directiva de ASOJUNTAS, sobre la importancia de cuidar las fuentes subterráneas, durante desarrollo se les da a conocer los impactos que se generan a diario, sobre las áreas hídricas de gran importancia para el desarrollo de nuestras actividades diarias, se recalca un el sistema de venas hídricas, que a su vez se están viendo afectadas por x actividad por más mínima que sea, genera una acción para con la calidad de recurso en nuestros hogares, a su vez la importancia del ahorro y que nos perdure para las generaciones presentes y futuras. Durante el desarrollo quedo como compromiso de la parte de la Corporación CDA la gestión de recipientes para ser disponerlas en sitios claves y apoya a mitigar la disposición de residuos.

Ilustración 49 Importancia de las Aguas Subterráneas/Mavicure.



Acción 24. Manejo de Residuos Sólidos/Comunidad Limonar.

El 20 de noviembre de 2024, con la autoridad máxima de la comunidad, donde se logró llegar a cierta cantidad de habitantes con el fin de concientizar sobre el manejo, el aprovechamiento de los mismos, la forma de cómo podemos aprovechar algunos, su transporte y disposición final. Como resultado de la capacitación logramos queda de compromiso de parte del equipo CDA, la gestión de un programa o actividades que ayuden a mitigar la gestión de los recursos en la comunidad.

Ilustración 50 Manejo de Residuos Sólidos/Comunidad Limonar.



Acción 25. Manejo de Residuos Sólidos/ Barrio Comuneros

El 22 de noviembre de 2024, se genera un espacio con la presidenta de la Junta de acción Comunal del Barrio Los Comuneros, la policía Nacional, personal de la alcaldía de Inírida y la APC, durante el evento se logró dar a conocer la importancia del manejo de los residuos sólidos, el respeto sobre las áreas de interés ecosistémicos, en este caso la microcuenca Caño Motobomba, donde el mal accionar de la población aledaña y la no conciencia vienen generando impactos directamente a la fuentes superficiales, subterráneas, proliferación de vectores, mal paisaje y contaminación al suelo y la flora. Como resultado de esta actividad se genera una jornada de recolección de residuos con la población participe, donde se logró la colecta de 648 kilos de residuos.

Ilustración 51 Manejo de Residuos Sólidos/ Barrio Comuneros.



Acción 26. Programa Radial Cambio Climático /Radio Policía Nacional 96.4

El 27 de noviembre de 2024, se generó un espacio en la Radio Policía Nacional en su programa Ventana Verde, donde se logró dar a conocer a la población la temática del Cambio Climático, sus causas y efectos y consecuencias de las acciones que se desarrollan a diario. Al finalizar se invitó a la población a ejercer acciones concretas para mitigar los efectos del cambio climático y contribuir a un entorno más sostenible. Se enfatizó la importancia de la educación ambiental y la responsabilidad individual y colectiva en la protección del medio ambiente.

Acción 27. Sensibilización de Rondas Hídricas/Paujil

El día 30 de noviembre de 2024, se llevó a cabo una capacitación sobre Rondas hídricas a población participante de la comunidad el Paujil, durante el desarrollo se logra dar a conocer los criterios definidos por la norma 2245 de 2017, Guía técnica para el acotamiento de Rondas Hídricas, adoptada por el Ministerio de Medio ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante una presentación en Point se les explico el inicio del acotamiento y sus directrices para el manejo en acuerdo a los estudios físicos, bióticos y geomorfológicos, que se contemplaran para determinar los límites de una microcuenca o cuenca hidrográfica.

Ilustración 52 Programa Radial Cambio Climático /Radio Policía Nacional 96.4.



Acción 28. Socialización PMAA / Comunidad Cucurital

El 5 de diciembre de 2024, se genera un espacio en la comunidad de Cucurital, donde se logró socializar el Plan de Manejo de Ambiental de Acuíferos del Municipio de Inírida, adoptado mediante la resolución 598 de 2022, donde contempla en su accionar una serie de programas, proyectos y actividades en pro de conservar las fuentes hídricas subterráneas. Durante el desarrollo se logra dar a conocer cada una de sus fases para el proceso de elaboración de este plan, los resultados y las acciones a desarrollar para la ejecución de este documento. Finalmente se socializaron las actividades en ejecución donde anteriormente han estado vinculadas.

Acción 29. Capacitación Sensibilización Rondas Hídricas/ Comunidad San Enrique

El 6 de diciembre de 2024, se llevó a cabo una capacitación sobre Rondas Hídricas a la comunidad de San Enrique, este espacio se genera en la comunidad a la problemática que se viene presentando sobre la microcuenca caño Pámpano y a su vez el desconocimiento de parte de la población indígena para con la norma que contempla el respeto por espacios dentro de una microcuenca. Durante la actividad programada se logró dar a conocer a la población participante la norma 2245 de 2007 quien contempla la guía técnica de Acotamiento de Rondas Hídricas en Colombia y a su vez se encuentra adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Al finalizar la capacitación queda como compromiso de parte de la autoridad tradicional generar un llamado de atención a la población que se encuentra ejerciendo proceso de intervención a la microcuenca.

Ilustración 53 Capacitación Sensibilización Rondas Hídricas/ Comunidad San Enrique.



Tabla 42 Sensibilización Rondas Hídricas.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES
30/11/2024	Sensibilización de Rondas Hídricas Limonar	30
6/12/2024	Capacitación Sensibilización Rondas Hídricas/ Comunidad San Enrique	30

Acción 30. Seguimientos a microcuencas urbanas.

La situación descrita en las microcuencas, como Caño Terpel, Caño Ramón y la microcuenca Limonar, refleja una serie de problemas ambientales graves que requieren atención urgente. La falta de delimitación de estas microcuencas, exacerbada por la sobrepoblación del municipio, ha llevado a la deforestación y la intervención de áreas naturales para la construcción de viviendas. Esto no solo afecta la biodiversidad y los ecosistemas locales, sino que también compromete la calidad del agua y los recursos naturales que sustentan a las comunidades cercanas.

La disposición inadecuada de residuos sólidos es otro problema crítico que impacta negativamente en el suelo, el agua y la flora y fauna acuática. La contaminación resultante de estos residuos puede tener consecuencias perjudiciales para la salud de las personas que viven en las cercanías, al propiciar la proliferación de vectores de enfermedades. Además, el mal manejo de aguas servidas ha llevado a la contaminación de fuentes de agua superficiales y subterráneas, lo que agrava aún más la crisis ambiental en estas microcuencas.

Es fundamental que la Corporación CDA, junto con el municipio y otros entes competentes, toman medidas efectivas para abordar estas problemáticas. Esto incluye la delimitación adecuada de las microcuencas, la implementación de planes de manejo de residuos sólidos y aguas servidas, así como la promoción de campañas de sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la conservación de estos recursos.

Además, es crucial que se ejerzan acciones legales para sancionar a quienes infrinjan normativas ambientales, así como para promover la reubicación de asentamientos en áreas de riesgo, garantizando así la preservación y conservación de las microcuencas. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se podrá revertir la situación actual y asegurar un entorno saludable para las generaciones futuras.

Tabla 43 Seguimientos a microcuencas urbanas.

FECHA	MICROCUECA	CONCEPTO TÉCNICO
22-10-2024	Caño Motobomba	327
24-10-2024	Caño Ramón	326
1-10-2024	Caño Conejo	328
3-11-2024	Caño Pámpano	331
7-11-2024	Caño Terpel	330
8-11-2024	Caño Limonar	332
4-10-2024	Caño Motobomba 2 visita	329

1.3.1 Implementar acciones establecidas en el Plan de manejo de acuíferos de los departamentos de Guaviare (**Acciones 50) ejecutadas (20)**

Para adelantar el proceso de implementación y seguimiento al plan de manejo de acuíferos en los departamentos de Guaviare, municipio de San José del Guaviare, se realizarán las siguientes acciones, se resalta que dentro del accionar queda pendiente por ejecutar una actividad de la temática de residuos sólidos. Como avance de gestión a la fecha se genera un 6,06%.

Tabla 44 Plan de manejo de acuíferos Departamento de Guaviare.

N o	LINEA ESTRATEG ICA	ACTIVIDADES	INDICAD OR	ACCIONES PROGRAMA DAS	ACCIONES EJECUTA DAS	% DE AVAN CE	PRODUCTO	SOPORTE
1	Conocimiento, planificación y cuantificación de la oferta y demanda hídrica	Jornadas de reforestación con especies nativas.	No jornadas	8	3	0,9%	Listados de asistencia/Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"
2	Monitoreo, seguimiento y evaluación del recurso hídrico.	Monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua	No seguimientos	10	0	0,0%	Conceptos técnicos	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"

		Socializar el PMAA en el municipio de Inírida/Socializar la resolución de adaptación del Plan de Manejo Ambiental de acuíferos PMAA para los municipios de Inírida, San José del Guaviare y el municipio de Mitú	No de socializaciones	2	0	0,0%	Listados de asistencia/Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"
3	Conocimiento y gestión del riesgo	Realizar talleres, socializaciones sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos, gestión del riesgo incendios forestales, /normas, resoluciones	No de socializaciones	3	2	0,6%	Listados de asistencia/Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"
		Realizar Jornadas de recolección de residuos sólidos sobre áreas de influencia del recurso hídrico	No de jornadas de recolección	2	0	0,0%	Listados de asistencia/Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"
4	Fortalecimiento institucional	Articulaciones con comunidades indígenas y otros actores, para coordinar acciones hacia el RH	No de articulaciones	2	1	0,3%	Actas, listados de asistencia, registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"
5	Gobernabilidad, participación, cultura del agua y manejo de conflictos	Socializaciones La importancia del agua subterránea/Humedales Temáticas ambientales Gestión del RH	No de socializaciones, capacitaciones,	8	6	1,8%	Listados de asistencia/Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMAA GUANIA"
		Protección de Rondas hídricas	No de talleres	5	4	1,2%	Listados de asistencia/Registro fotográfico	Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META

							1\Actividad 1.3 PMAA\PMA A GUANIA"
		Taller/sensibilización Uso eficiente y ahorro de agua.		4	4	1,2%	Listados de asistencia/Registro fotográfico Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMA A GUANIA"
		Cambio Climático		6	0	0,0%	Listados de asistencia/Registro fotográfico Proyecto Fortalecimiento GRIIFASE 2024\META 1\Actividad 1.3 PMAA\PMA A GUANIA"
TOTAL, ACCIONES				50	20	6,06%	

Acción 1. Jornada de reforestación fuente hídrica Zona Leona.

El 02 de octubre de 2024, se realizó una jornada de reforestación en conjunto con el Ejército Nacional cerca de una fuente hídrica en la zona de La Leona. Esta actividad contribuyó a la recuperación ambiental del área y al fortalecimiento de los ecosistemas, promoviendo la conservación del recurso hídrico.

Acción 2. Jornada de reforestación vereda Puerto Arturo.

El 26 de octubre, en la vereda Puerto Arturo, en el predio Narigua, de propiedad de la señora Flor Dilia Silva y con coordenadas así: N -02°34'27'' W-072°46'18'' llevó a cabo una siembra con especies nativas (300 plántulas lignificadas de sp Cachicamo) en la ronda de la margen derecha del río Guaviare, esta actividad se llevó a cabo con el apoyo de la comunidad y el ejército nacional.

Ilustración 54 Jornada de reforestación vereda Puerto Arturo.



Acción 3. Jornada de reforestación Humedad Perimetral Panuré.

El 02 de noviembre se realizó apoyo en jornada de reforestación (1200 plántulas así : 250 de Caño fisto *Cassia grandis* ,200 de Abarco (*Cariniana legales*) ,550 de cachicamo *sp* y 200 de Sangre toro (*Croton magdalenensis*) en el sector conocido como la esmeralda área del resguardo, solicitada por la comunidad indígena de PANURE por intermedio de la asociación ASOPAMURIMAJSA en las coordenadas así: N-02°34'19'' W-072°36'55.7'' Se realizó con antelación a la actividad una reunión con las autoridades de orden nacional presentes en el sitio, con el objetivo informar la actividad de reforestación que se tenía programada a realizar. Actividad que se adelantó con la participación activa de las comunidades indígenas y el ejército nacional BASER 22. Esta actividad tuvo como objetivo la restauración de este importante ecosistema, promoviendo la conservación de la biodiversidad local y reforzando el compromiso interinstitucional con la protección de los recursos naturales en la región.

Ilustración 55 Jornada de reforestación Humedad Perimetral Panuré.



Tabla 45 Jornadas de reforestación.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES	ESPECIES
Jornada de reforestación zona hídrica la Leona	2/10/2024	Vereda agua bonita	Participaron 34 personas, personal de la CDA y BIPAR19	350 plantas entre Moriche y Cachicamo
Jornada de siembra/ puerto Arturo	26/10/2024	Vereda puerto Arturo-ronda derecha rio Guaviare.	16 personas, entre comunidad del sector y personal del ejército nacional participaron de la actividad	300 plántulas de cachicamo (<i>Calophyllum brasiliense</i>)
Jornada reforestación sector perimetral Panuré	2/11/2024	Resguardo Panuré	45 personas ,participantes en la actividad de siembra , entre comunidad indígena del resguardo Panuré y personal del ejército nacional participaron de la actividad.	1000 plántulas de las especies asi:cachicamo 600 (<i>Calophyllum brasiliense</i>) ,Sangretoro 150 (<i>Croton magdalenensis</i>),Abarco250 (<i>Cariniana legalis</i>)

Acción 4. Campaña peatonal de fauna silvestre y gestión del riesgo.

El día 03 de octubre se llevó a cabo un puesto de control en colaboración con el ejército nacional, enfocado en la protección de la fauna silvestre y la gestión del riesgo. esta operación permitió supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promover prácticas responsables hacia la preservación de los ecosistemas locales.

Ilustración 56 Campaña peatonal de fauna silvestre y gestión del riesgo.



Acción 5. Socialización del CMR Retorno.

Para el día 05 de noviembre se realizó el desplazamiento al municipio de el Retorno dando alcance a invitación a la seccional en la participación por parte de la alcaldía del municipio para la socialización de CMR-RETORNO dando alcance a socialización sobre el manejo de residuos sólidos en comunidades cuyo objetivo fue el capacitar a la comunidad en la correcta clasificación de residuos sólidos, explicar el significado de los colores de los contenedores (verde, azul, gris, rojo, etc.), Presentar ejemplos de residuos reales (papel, cartón, plástico, vidrio, residuos orgánicos) para que los participantes los clasifiquen en contenedores de colores o bolsas diferenciadas.

Ilustración 57 Socialización del CMR Retorno.



Acción 6. Articulación Jornada de reforestación con BIPAR 19.

El 5 de octubre con el apoyo del Ejército Nacional se realizó reforestación en ronda hídrica ubicada en la vereda agua bonita, sitio denominado LA LINDOSA en las coordenadas así: N-02°29'47.7" W-072°37'48,3" con una cantidad de 1000 plántulas de diferentes sp, como palma de asai, cachicamo y palmas de moriche. Estas especies son esenciales para la restauración ecológica de las rondas hídricas debido a su capacidad de:

- Retención de suelos: Previenen la erosión.
- Filtración de agua: Mejoran la calidad del agua que fluye hacia los ríos.
- Control de la sedimentación: Reducen el ingreso de sedimentos a los ríos.
- Aporte de biodiversidad: Proporcionan hábitat para especies de fauna silvestre.
- Recuperación de ecosistemas: Ayudan a restaurar la conectividad de los ecosistemas ribereños.

Ilustración 58 Articulación Jornada de reforestación con BIPAR 19.



Acción 7. Socialización sobre temáticas ambientales Buenas prácticas del recurso hídrico.

El 31 de octubre colegio CDR grado 7c donde se buscó sensibilizar a la audiencia estudiantil sobre la importancia del recurso hídrico, su conservación, usos sostenibles y los impactos de su contaminación, promoviendo una actitud responsable frente al uso del agua además se realizó Explicación teórica (usando lenguaje claro y accesible) sobre:

- ¿Qué es el recurso hídrico?
- Importancia del agua para la vida (humana, animal y vegetal).
- Principales fuentes de agua (acuíferos, ríos, lagos, etc.).
- Problemas actuales: Contaminación, sobreexplotación y cambio climático.
- Acciones de conservación y uso responsable.

Ilustración 59 Socialización sobre temáticas ambientales Buenas prácticas del recurso hídrico.



Acción 8. Taller de sensibilización Importancia de los Humedales Institución I.E Alfonso Pumarejo.

El 12 de noviembre se realizaron talleres en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo dirigidos a los grados sexto, séptimo y octavo, (150 alumnos sensibilizados) sobre el manejo del recurso hídrico, acuíferos y la importancia de los humedales. Durante estas actividades, los estudiantes aprendieron sobre la relevancia de cuidar y conservar el agua, así como la función vital que los humedales desempeñan en los ecosistemas y en la regulación de los recursos hídricos. Estos talleres fomentaron la conciencia ambiental.

Ilustración 60 Taller de sensibilización Importancia de los Humedales Institución I.E Alfonso Pumarejo.



Tabla 46 Talleres de sensibilización Importancia de los Humedales.

FECHA	TEMATICA	GRADOS	ASISTENCIA
12/11/ 2024	Importancia de los humedales	Grado 6	24
12/11/2024	Importancia de los humedales	Grado 7	27
12/11/2024	Importancia de los humedales	Grado 8	26
12/11/2024	Importancia de los humedales	Grado 9	30

Acción 9. Taller de sensibilización Uso y ahorro eficiente del agua Colegio CDR Concentración de Desarrollo Rural.

Actividad realizada en la institución educativa en jornada de la mañana donde se dio una explicación básica sobre el uso eficiente del agua refiriéndonos a la implementación de prácticas, tecnologías y comportamientos que permiten optimizar el consumo de este recurso vital, reduciendo su desperdicio y garantizando su disponibilidad para futuras generaciones. Este enfoque busca satisfacer las necesidades humanas, industriales y agrícolas, minimizando el impacto ambiental y preservando la sostenibilidad de las fuentes hídricas, se explicó de manera didáctica el ¿Por qué es importante? Realzando que el agua es un recurso esencial para la vida, pero su disponibilidad es limitada. La sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático están reduciendo la cantidad de agua dulce disponible, Por ello, el uso eficiente del agua contribuye a:

- Preservar los ecosistemas acuáticos (ríos, lagos, humedales).
- Garantizar el acceso equitativo para las comunidades humanas.

- Reducir los costos de producción en sectores industriales y agrícolas.
- Mitigar los efectos del cambio climático, ya que el uso racional del agua también reduce el consumo de energía utilizada en su captación, tratamiento y distribución.

Ilustración 61 Taller de sensibilización Uso y ahorro eficiente del agua Colegio CDR Concentración de Desarrollo Rural.



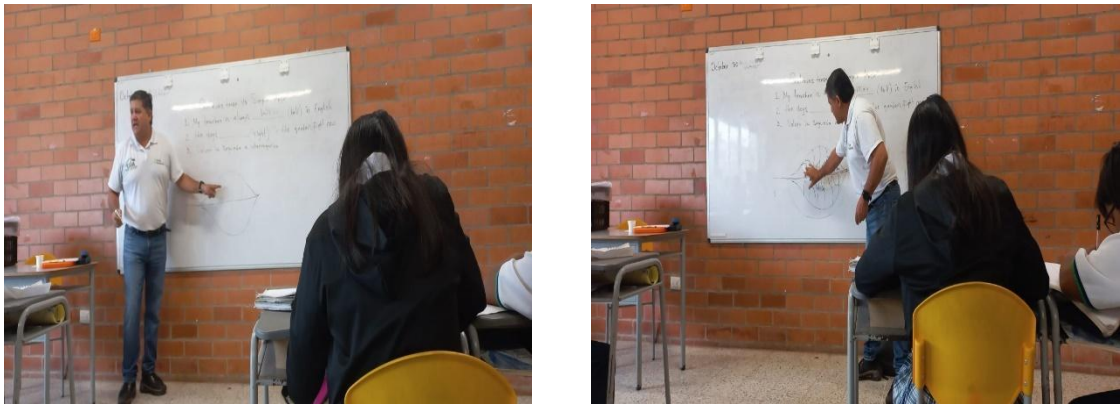
Tabla 47 Taller de sensibilización Uso y ahorro eficiente del agua Colegio CDR Concentración de Desarrollo Rural.

FECHA	TEMATICA	GRADOS	TOTAL, ASISTENCIA
15 de noviembre de 2024	Uso y ahorro eficiente del agua	Octavo B	30
15 de noviembre de 2024		Septimo A	26
15 de noviembre de 2024		Sexto A	30
15 de noviembre de 2024		Septimo B	23

Acción 10. Taller de Sensibilización de rondas Hídricas Colegio CDR.

En este taller se realizó sensibilización a los educandos sobre el cuidado de rondas hídricas se explicó de manera lúdica qué son las rondas hídricas, manifestando puntualmente que las rondas hídricas son áreas de protección ambiental que rodean cuerpos de agua como ríos, lagunas, humedales y quebradas. Estas zonas se establecen con el objetivo de preservar la integridad de los ecosistemas acuáticos, proteger la biodiversidad y prevenir la contaminación sedimentación de los cuerpos de agua. Las rondas hídricas están definidas por la legislación ambiental colombiana y su delimitación varía según el tipo de cuerpo de agua y su función ecológica. También se dio mucha relevancia al por qué son importantes, explicando que:

Ilustración 62 Taller de Sensibilización de rondas Hídricas Colegio CDR.



- Las rondas hídricas evitan la entrada de contaminantes, como pesticidas, fertilizantes o residuos sólidos, que podrían afectar la calidad del agua.
- La cobertura vegetal en las rondas hídricas evita la erosión del suelo y la entrada de sedimentos en los cuerpos de agua, manteniendo la transparencia y calidad del recurso hídrico
- Las rondas hídricas son refugios de flora y fauna, proporcionando hábitats esenciales para especies terrestres y acuáticas.

Tabla 48 Taller de Sensibilización de rondas Hídricas Colegio CDR.

FECHA	TEMATICA	GRADOS	TOTAL, ASISTENCIA
18 de noviembre de 2024	Sensibilización de rondas Hídrica	Sexto B	19
18 de noviembre de 2024		Octavo A	30
18 de noviembre de 2024		Octavo C	17
18 de noviembre de 2024		Séptimo A	30

Actividad 3203-01-07. Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Meta 2024: 9 visitas. - **Avance:** 9 (100%)

Se realizó seguimiento el estado de los PSMV de los 9 municipios de la jurisdicción, para un cumplimiento del 100% de la meta establecida, como se muestra a continuación:

Tabla 49 Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

MPIO	USUARIO	EXPEDIENTE	CONCEPTO TECNICO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO DETALLADO DEL PSMV
BARRANCOMINAS	GOBERNACION DEL GUAINIA	VDA-00024-18	DSG-529- 2024	18%	Proceso sancionatorio Expediente SAN-00098-21 por incumplimiento de las Obligaciones estipuladas en la Resolución DSG 038 del 14 de mayo de 2019, Presentan alegatos de conclusión por parte del investigado y se encuentra en etapa de conclusión para determinar decisión de responsabilidad.
INIRIDA	MUNICIPIO INIRIDA	VDA-00021-19	DSG-507 -2024	25%	Se realizó la visita de seguimiento a las PTAR'S y se determina el cumplimiento de las actividades correspondientes, respecto a las obligaciones del permiso otorgado. Sin embargo, no se encuentran habilitadas las PTAR'S y se registra falta de mantenimiento. Mediante comunicación SPD-E-1127 Recibido CAD #2291 y SPED-E-1282 CAD# 2517 Se solicita trámite de cesión de derechos a la empresa HABITA SAS.E.S.P el cual requiere subsanación de información para continuar con el trámite
MITU	MUNICIPIO DE MITU	VDA-00012-16	DSV-122-2024 DSV 352-24024	0.00	El Municipio de Mitú no ha allegado evidencia del cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, sumando a ello tampoco se observa el cumplimiento de las obligaciones descritas en el artículo cuarto de la Resolución DSV 90-16. Se emitió comunicación externa DSV 238 de 17 de abril de 2024 y comunicación externa DSV 929 de 22 de noviembre de 2024, solicitando darle cumplimiento a las obligaciones.
CARURU	MUNICIPIO DE CARURÚ	VDA-00022-19	DSV-455- 2024	0.00	El municipio de Carurú no ha iniciado con el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobado mediante la Resolución No. DSV-128-19 de diciembre 18 de 2019. La Corporación CDA, mediante oficio DSV-780-24 de octubre 07 de 2024 se remitió copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV como

					respuesta a la solicitud bajo oficio SPO 230-12-01-260 de la Secretaría de Planeación y Obras Municipal con el fin de que inicien con el avance y el cumplimiento del plan de acción.
TARAIRA	MUNICIPIO DE TARAIRA	VDA-00009-24	DSV-181-2024 DSV 296-2024	0.00	El municipio de Taraira no cuenta con PSMV aprobado, se realizan los seguimientos de acuerdo con lo establecido en el cronograma NCA. Se realizó solicitud con información incompleta y se desiste la solicitud al no haber contestación del usuario. Se solicita nuevamente mediante requerimiento ambiental DS-823-24 (23/20/24) el cual tuvo respuesta el día 28/11/2024 # 802-24 manifestando que se encuentran en actuaciones administrativas para dar cumplimiento a la presentación del PSMV. Este usuario, cuenta con un proceso administrativo sancionatorio ambiental en curso el cual se apertura mediante Auto DSV-226-16, expediente SAN-00084-16
SAN JOSE DEL GUAVIARE	EMPOAGUAS ESP	VDA-00003-24	DSGV-0888-2024	0.00	La empresa de servicios públicos EMPOAGUAS SA ESP, se encuentra en trámite para aprobación de su PSMV. Se realizó la evaluación documental del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos entregado en la solicitud bajo el CT 0888-2024. Donde concluye que la información está incompleta para continuar el trámite. El proceso se encuentra en etapa de proyección de auto de solicitud de información adicional y subsanación de la documentación acorde a las observaciones dadas en el CT.
EL RETORNO	MUNICIPIO DE EL RETORNO	VDA-00004-24	DSGV- 909 - 2024	0.00	El usuario se encuentra en trámite para aprobación de su PSMV. Se realizó la evaluación documental del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos entregado en la solicitud bajo el CT 0909-2024. Donde concluye que la información está incompleta para continuar el trámite. El proceso se encuentra en etapa de proyección de auto de solicitud de información adicional y subsanación de la documentación acorde a las observaciones dadas en el CT.
MIRAFLORES	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	VDA-00035-23	DSGV- 0732- 2024	0.00	El usuario presento PSMV el día 26-07-2023, el cual fue evaluado y se solicitó subsanar observaciones mediante requerimiento DSGV-2718-2023 del 30 de noviembre de 2023 las cuales no fueron subsanadas, por lo que se levantó Medida Preventiva mediante RESOLUCIÓN DSGV No. 011-2024.

					radicada la información del PSMV se evalúa nuevamente, donde se concluye que no cumple con los requisitos mínimos para continuar con el trámite del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, motivo por el cual se recomienda no continuar con el trámite". Se dio NEGACIÓN A LA APOBACIÓN DEL PSMV del Municipio de Miraflores mediante RESOLUCION DSGV-375-2024 y se esta a la espera de la apertura del proceso sancionatorio.
CALAMAR	MUNICIPIO DE CALAMAR	VDA-00033-23	DSGV- 0632-2024	0.00	El usuario presento PSMV el día 26-07-2023, el cual fue evaluado y se solicitó subsanar observaciones mediante requerimiento DSGV-2724-2023 del 30 de noviembre de 2023 las cuales no fueron subsanadas, por lo que se levantó Medida Preventiva mediante RESOLUCIÓN DSGV No. 010-2024. radicada la información del PSMV se evalúa nuevamente, donde se concluye que no cumple con los requisitos mínimos para continuar con el trámite del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, motivo por el cual se recomienda no continuar con el trámite". Se dio NEGACIÓN A LA APOBACIÓN DEL PSMV del Municipio de Miraflores mediante RESOLUCION DSGV-302-2024 y se está a la espera de la apertura del proceso sancionatorio.

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental.

Ilustración 63Evaluación a PSMV EMPOAGUAS ESP.



Actividad 3203-01-08. Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Meta 2024: 9 visitas. - **Avance:** 9 (100%)

Se realizó seguimiento a las obligaciones de los 9 municipios de la jurisdicción sobre los Programas de Uso eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, con el fin de verificar el cumplimiento en la presentación y ejecución de los mismos, para un cumplimiento en la meta del 100%.

Tabla 50 seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	FECHA	CONCEPTO	RESULTADOS
San José del Guaviare	SUP-00017-13	22/05/2024	DSGV-423	Se evidencia un avance del 50% en las estrategias de ahorro del agua
Calamar	SUP-00001-17	31/5/2024	DSGV-366	El usuario no ha cumplido con la Resolución DSGV 141 08 de junio de 2018, artículo quinto: ítem e. Presentar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
El Retorno	SUP-00004-21	2/5/2024	DSGV-290	Se evidencia un avance del 93.75% en las estrategias de ahorro del agua
Miraflores	SUP-00003-21	10/12/2024	DSGV-1068	El usuario cuenta con PUEAA. Sin embargo, se evidencia que el acto administrativo DSGV-492-21 por el cual se otorga la concesión no aprobó, ni obliga al usuario a presentar informes de cumplimiento del PUEAA por el cual se recomienda mediante CT de seguimiento modificar la concesión para incluir dicho ítem.
Mitú	PUEAA-00001-16	5/12/2024	DSV-467	El PUEAA se aprobó mediante Resolución DSV 032 de 19 de abril de 2024, el informe se presentará al año para determinar el cumplimiento de plan de acción.
Taraira	SUP-00030-22	16/9/2024	DSV-295	Se evidencia un avance del 50% en las estrategias de ahorro del agua
Carurú	SUP-00030-19	09/12/2024	DSV-474	El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, se encuentra en etapa de evaluación, A la espera de subsanaciones por parte del usuario
Inírida	PUEAA-00001-20	02/12/2024	DSG-605	Se evidencia un avance del 69% en las estrategias de ahorro del agua
Barrancominas	CAS-00016-24			El municipio solicitó concesión de aguas subterráneas para la construcción del sistema de acueducto. El PUEAA se encuentra en etapa de evaluación para su aprobación.

Fuente: Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental.

Actividad 3203-01-09. Actualizar, establecer y realizar seguimiento a las metas de carga contaminante

Meta 2024: 2 documentos. **Avance:** 2 (100%)

Durante el primer semestre de la vigencia, se realizó la publicación de los informes de evaluación de cumplimiento de objetivos de calidad y evaluación de metas de carga contaminante de la vigencia 2023 en la página Web de la CDA los cuales fueron socializados ante consejo directivo el día 29 de mayo de 2024, según lo estipula el ARTÍCULO 2.2.9.7.3.6. Seguimiento y cumplimiento de la Meta global de carga contaminante del Decreto 1076 de 2015.

Ilustración 64 publicación de los informes de evaluación de cumplimiento.

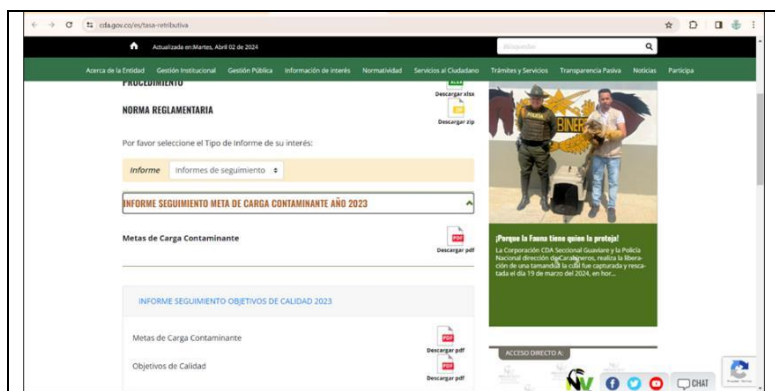


Imagen 3. página Web de la CDA

Fuente: Información: publicación de informes en página Web

El procedimiento para el establecimiento de las metas de carga contaminante de DBO5 y SST por vertimientos puntuales en las corrientes y tramos de la Subcuencas del río Unilla y río Vaupés en la Jurisdicción de la CDA, para el quinquenio comprendido en el periodo de enero de 2025 a diciembre de 2029, se desarrolló teniendo en cuenta lo definido en el artículo 11 y 12 del Decreto 2667 de 2012, Compilado en el Decreto 1076 de 2015:

Se establece el siguiente cronograma aprobado por la supervisión para la ejecución del proceso de evaluación y establecimiento metas de carga contaminante a fuentes hídricas superficiales con objetivos de calidad.

- ✓ Se realizó la identificación de usuarios de vertimientos, permisos de vertimientos, PSMV y cálculo de la línea base de carga contaminante: se elaboraron dos (2) documentos de identificación de usuarios de vertimientos y línea base de cargas de DBO5 y SST para cada municipio y su respectiva cuenca hidrográfica, donde se realiza el diagnóstico del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, la identificación de los principales usuarios generadores de vertimientos puntuales directos e indirectos en a las cuencas del Río Vaupés (tramo 9-12) y Río Unilla (tramo 1-4). Adicionalmente, se identifica la calidad del recurso hídrico en términos del Índice de Calidad de Agua (ICA) y Coliformes (ICOMO).
- ✓ Se relacionó el estado del PSMV o permisos de vertimientos, así como los respectivos permisos ambientales aprobados por la Corporación CDA.
- ✓ Se realizó cálculo de carga contaminante para DBO5 y SST o línea base para cada uno de los usuarios identificados en base a los parámetros utilizados para el cobro de la tasa retributiva de la vigencia 2023. Adicionalmente, se realiza la propuesta de meta de carga contaminante para usuarios individuales y prestadores del servicio de alcantarillado como punto de partida para los procesos de presentación de propuestas y concertación de las mismas.

La corporación CDA emite la Resolución N° 257 del 15 de agosto de 2024 *“Por la cual se inicia un proceso de consulta para el establecimiento de metas de carga contaminante de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST)”*, se dio apertura al Proceso de Consulta dando cumplimiento a la normatividad vigente sobre la implementación y cobro de la Tasa Retributiva establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Se realizó la publicación del acto administrativo en la página web de la Corporación CDA con la siguiente documentación adjunta:

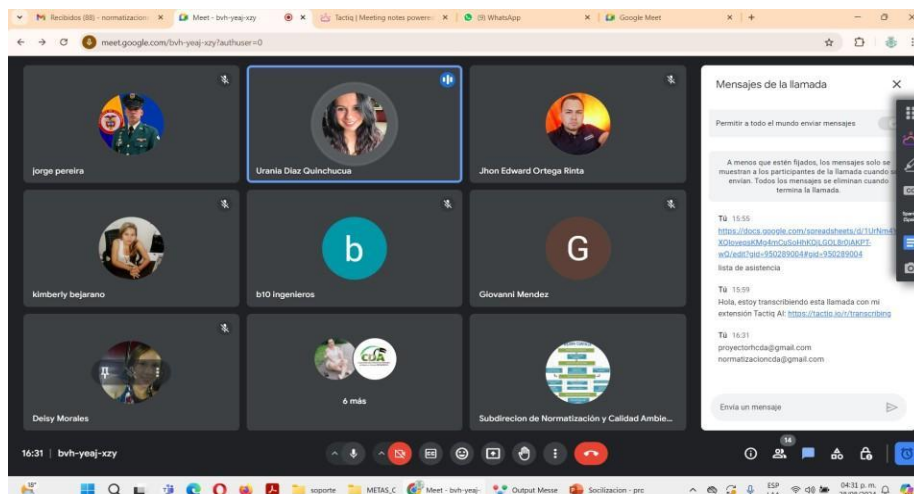
- ✓ Informe de seguimiento a los objetivos de calidad 2023
- ✓ Informe de evaluación de metas de carga contaminante 2023
- ✓ Línea base para el municipio de Calamar (Río Unilla)
- ✓ Línea base para el municipio de Miraflores (río Vaupés)
- ✓ Formato 1. Propuesta de metas usuario individuales
- ✓ Formato 2. Propuesta de metas para prestadores del servicio de alcantarillado

Lo anterior, con el fin de poner los documentos en conocimiento de los usuarios y comunidad en general, cumpliendo con lo estipulado en el literal a., numeral I, artículo 12 del mencionado Decreto.

Ilustración 65 Publicación de resolución 257 de 2024 en página Web.



Ilustración 66 Socialización virtual a los usuarios de proceso de consulta de metas.



Posteriormente se realizó el taller de socialización de manera virtual a los usuarios de los dos municipios el día 28 de agosto de 2024 y contó con la asistencia de catorce (14) personas, entre ellas los representantes de la alcaldía de Calamar y Miraflores, representantes del Batallón BICAM 22, Gobernación del Guaviare, Juntas de acción comunal y los profesionales de la Seccional Guaviare (CDA) relacionados con la gestión del recurso hídrico.

La Corporación CDA, realizó proceso de consulta con los usuarios del municipio de Miraflores y Calamar (Guaviare) con el fin de establecer el cronograma de metas de carga contaminante de los tramos 1-4 río Unilla y 9-12 río Vaupés para el quinquenio 2024-2029.

Se recalca, que, para el presente proceso de consulta, no se allegaron propuestas por parte de los usuarios identificados, razón por la cual la CDA procederá a aplicar los establecido en el Decreto 10 76 de 2015, el cual indica:

ARTÍCULO 2.2.9.7.3.2. Metas individuales y grupales.

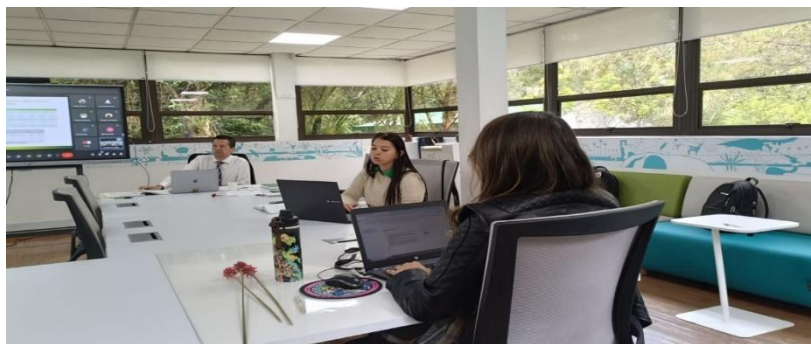
“Para el cumplimiento de la meta global de carga contaminante del cuerpo de agua o tramo del mismo, la autoridad ambiental competente deberá establecer la meta individual de carga contaminante para cada usuario sujeto al pago de la tasa, a partir de sus propias cargas y considerando las determinantes señaladas en el anterior artículo.”

ARTÍCULO 2.2.9.7.3.3. Meta de carga contaminante para los prestadores del servicio de alcantarillado

“Parágrafo 2º. Para aquellos usuarios prestadores del servicio de alcantarillado que no cuenten con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV aprobado y, que a su vez no presenten durante el proceso de consulta su propuesta de meta individual de carga contaminante y el número de vertimientos puntuales eliminados por cuerpo de agua, la autoridad ambiental competente, con base en la mejor información disponible, establecerá la meta de carga contaminante para dicho usuario, especificando anualmente para el quinquenio tanto la carga total contaminante como el número total de vertimientos puntuales eliminados por cuerpo de agua. Lo anterior, sin perjuicio de lo que disponga sobre la materia la autoridad ambiental competente en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico y en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos cuando sea probado, y de la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar”.

El documento de informe final con la propuesta de metas de carga contaminante fue elaborado y publicado para revisión de los usuarios y población en general. Posteriormente fue presentado ante Consejo Directivo el 01 de noviembre de 2024 y se está a la espera de aprobación por el mismo, en caso contrario el director general procederá a establecer las metas de carga contaminante mediante acto administrativo (Artículo 2.2.9.7.3.5. Procedimiento para el establecimiento de la meta global de carga contaminante, Dec 1076 de 2015).

Ilustración 67 Socialización de propuesta de metas de carga contaminante al consejo directivo.



Estas actividades se desarrollaron en el marco del proyecto: **“GENERAR ACCIONES DE GOBERNABILIDAD PARA LA GESTIÓN ADECUADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO- VIGENCIA 2024”**.

Se llevó a cabo 23 seguimientos a las microcuencas que hacen parte del Plan de Manejo Ambiental áreas protegidas – SINAP, Microcuencas Caño Motobomba, Caño Terpel, Caño Ramón y Caño Limonar. En el municipio de Inírida (Guainía), a los 18 humedales que hacen parte del PMA del complejo de humedales de Mitú (Vaupés) y a los 5 sectores que conforman el humedal Perimetral de San José del (Guaviare), dando cumplimiento al 100% de la actividad programada.

Ilustración 68 Seguimiento al complejo de humedales de Mitú.



Tabla 51 Seguimiento al complejo de humedales.

NOMBRE DE MICROCUENCA/HUMEDAL	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	CONCEPTO TÉCNICO I SEMESTRE	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Villa Alix	SHC-00007-16	Mitú	DSV-079-24	04/03/2024
Humedal Porvenir	SHC-00020-16	Mitú	DSV-103-24	15/03/2024
Palmeras	SHC-00009-16	Mitú	DSV-095-24	13/03/2024
La Unión	SHC-00008-16	Mitú	DSV-078-24	04/03/2024
Cuervo Araoz	SHC-00005-16	Mitú	DSV-099-24	13/03/2024
Belarmino C	SHC-00016-16	Mitú	DSV-080-24	04/03/2024
Navarro B	SHC-00014-16	Mitú	DSV-116-24	15/03/2024
San Francisco	SHC-00011-16	Mitú	DSV-098-24	13/03/2024
La Floresta	SHC-00013-16	Mitú	DSV-081-24	04/03/2024
7 de agosto	SHC-00012-16	Mitú	DSV-112-24	15/03/2024
Villa victoria	SHC-00017-16	Mitú	DSV-097-24	13/03/2024
Las Brisas	SHC-00006-16	Mitú	DSV-082-24	04/03/2024
Centro A-Hospital	SHC-00015-16	Mitú	DSV-113-24	15/03/2024
Humberto Solano	SHC-00010-16	Mitú	DSV-096-24	13/03/2024
San José	SHC-00002-24	MITÚ	DSV 209-24	07/06/2024
Cuervo Araoz 2	SHC-00001-24	MITÚ	DSV 205-25	07/06/2024
Humedal Batallón	SHC-00004-24	MITÚ	DSV 206-24	07/06/2024
Humedal Urania	SHC-00003-24	MITÚ	DSV 207-24	07/06/2024
Microcuenca Caño Motobomba	SHC-00001-16	Inirida	DSG-058-24	29/02/2024
Microcuenca Caño Terpel	SHC-00002-16	Inirida	DSG-068-24	28/02/2024
Microcuenca Caño Limonar	SHC-00003-16	Inirida	DSG-067-24	28/02/2024
Microcuenca Caño Ramón	SHC-00004-16	Inirida	DSG-057-24	29/02/2024
Sector 1 Desde el Mosquito hasta Sector los Tubo	SHC-00001-23	San José del Guaviare	DSGV-939-24	06/12/2024
Sector 2 entre en sector los tubos hasta Gas Guaviare	SHC-00002-23	San José del Guaviare	DSGV-940-24	06/12/2024
Sector 3 Desde Gas Guaviare hasta San Jorge II	SHC-00003-23	San José del Guaviare	DSGV-378-24	17/05/0224
Sector 4 Desde San Jorgue II hasta Puente La Paz/Santo Domingo	SHC-00004-23	San José del Guaviare	DSGV-942-24	06/12/2024
Sector 5 Desde Puente La Paz/Santo domingo hasta Sector la Gravillera	SHC-00005-23	San José del Guaviare	DSGV-943-24	06/12/2004

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental

En términos generales, se ha identificado que existe fragmentación de los ecosistemas pertenecientes a los humedales del municipio de Mitú y las microcuencas urbanas de Inírida, debido principalmente por estar ubicados dentro del área urbana, exponiéndose a afectaciones antrópicas como la construcción de viviendas, rellenos, creación de caminos, obras de adecuación, entre otros.

Debido a la época del fenómeno del niño, se observan espejos de agua con bajos volúmenes y presencia alguna de residuos sólidos. Sin embargo, en épocas de invierno los caudales aumentan significativamente afectando las viviendas que se encuentran asentadas a sus alrededores generando riesgos por inundación. Es importante resaltar que estos asentamientos se realizaron desde décadas atrás debido a la falta de planeación y ordenamiento territorial sobre estas áreas, permitiendo que los habitantes instalen cercas, puentes, cerramientos en zinc, polisombra y otros materiales generando efectos negativos sobre las dinámicas ecosistémicas de los humedales y el flujo normal de las corrientes de agua. Así mismo, hace parte de dicha problemática la inadecuada disposición de residuos sólidos y los vertimientos de aguas negras provenientes de las actividades domésticas y del sistema de alcantarillado, toda vez que en algunos sectores no se cuenta con servicio de alcantarillado municipal.

Se observa que hace falta mantenimiento a los Boxculverts ubicados en los humedales, toda vez que se encuentran colmatados de residuos sólidos y maleza que obstaculizan el flujo de agua, y que en épocas de lluvia pueden desencadenar inundaciones.

Aun así, en algunos sectores se logra evidenciar alta presencia de vegetación de baja y mediano estrato, algunos árboles y pastizales con variedad de flora como la palma Miriti, Moriche, Manaca y fauna silvestre como aves, anfibios y mamíferos.

En consecuencia, y como primera medida se instó al municipio de Mitú y de Inírida, a informar a esta autoridad ambiental los puntos de descarga identificados por las alcaldías provenientes de las viviendas que se estén construyendo en las áreas de humedal y que no se encuentren conectadas a la red de alcantarillado municipal. Ahora bien, teniendo en cuenta que los humedales y las microcuencas se encuentran dentro del área urbana estas se encuentran expuestas y susceptibles a cualquier tipo de intervención, incluidos los rellenos de material la desecación de los mismos los cuales van en contra de la normatividad ambiental por lo que se requiere que las alcaldías, estén atentas sobre la construcción de viviendas y/o permisos de construcción que se soliciten en lugares de importancia ecosistémica, haciendo la consulta previa a la CDA, sobre si hay o no conflicto con las determinantes ambientales definidas para Vaupés y Guainía, y así poder frenar la invasión de la zona de ronda o protección alrededor de estos ecosistemas. De igual manera, a la inspección de Policía para que dentro de sus funciones continúe realizando la vigilancia con el fin de evitar rellenos de material sobre los humedales, con el propósito de construir nuevas viviendas.

Adicionalmente se logró la identificación de catorce (14) situaciones en las cuales se realizaba uso y aprovechamiento no legalizado del recurso hídrico, con el fin de establecer medidas pertinentes y oportunas en la suspensión y/o legalización de dichas actividades, con el fin de proteger y conservar las microcuencas urbanas, acuíferos y humedales de la jurisdicción:

Tabla 52 uso y aprovechamiento no legalizado del recurso hídrico.

EXPEDIENTE	SECCIONAL	FECHA EN QUE SE EVIDENCIO LA PROBLEMÁTICA	TIPO DE AFECTACIÓN	DESCRIPCION DEL CONFLICTO O PROBLEMÁTICA
COR-00219-23	GUAINÍA	31/10/2023 y seguimiento el 20/03/2024	Vertimiento que afecta la fuente hídrica superficial Caño Conejo	Se identificaron vertimientos de aguas residuales sobre la vía pública en la carrera 22 barrio Baleares.
  La CDA interpuso medida preventiva mediante Res. DSG-215-2023, con base en la cual se lleva a cabo el seguimiento en la vigencia 2024 para corroborar el cumplimiento de esta, quedando registrado en el CT 162- 2024. Los hallazgos durante la verificación realizada el 20 de marzo de 2024 son los siguientes: Se constató en las viviendas de los presuntos infractores, la construcción en obra gris de dos sistemas de recolección de aguas grises (pozo séptico). Esta alternativa se implementa como respuesta a las obligaciones impuestas por la medida preventiva. Sin embargo, se observó que persiste la actividad de vertido al suelo en esta vivienda, a pesar de la construcción del sistema. Las mejoras implementadas no fueron comunicadas directamente a la Corporación CDA, lo cual constituye un incumplimiento del párrafo 1 del artículo segundo de la medida preventiva vigente. Dicho párrafo establece lo siguiente: “Las medidas para solucionar la situación presentada deberán realizarse en un término máximo de un mes (días calendario), para lo cual deberán informar a la CDA”. De acuerdo con lo anterior se concluye que no se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Corporación en la Resolución DSG – 215 del 21 de noviembre de 2023, la cual impone una medida preventiva relacionada con la suspensión de los vertimientos de aguas residuales provenientes de las actividades realizadas en las dos viviendas, procediendo con el trámite administrativo sancionatorio.				
CAS-00026-22	GUAINÍA	22/03/2024	Vertimiento al suelo que afecta las fuentes hídricas subterráneas	Se identificó que el usuario no cuenta con permiso ambiental de vertimientos para la estación de servicio de aviación Puerto Inírida - Combustibles Hernández
				

Se evidencia que el establecimiento posee sistemas de tratamientos de aguas residuales domésticas y no domésticas, los cuales de acuerdo a revisión documental en la seccional no cuentan con permiso ambiental; por lo que se requiere que el establecimiento COMBUSTIBLES HERNANDEZ de inicio administrativo del trámite correspondiente, teniendo en cuenta que el sector no cuenta con servicio de alcantarillado. Asimismo, se recalca que el usuario venia adelantando tramite de legalización de vertimientos el cual fue desistido mediante el AUTO No. DSG 235-2023 del 02 de noviembre de 2023. De igual manera se informa al usuario que debe iniciar nuevo trámite de vertimientos, para lo cual se le indica el procedimiento y los plazos, a fin de evitar un nuevo desistimiento.

COR-00061-24	GUAVIARE	26/2/2024	Vertimientos a una fuente hídrica denominada "EL TITAN" vereda Guacamayas	Mediante queja ambiental se pone en evidencia los vertimientos y malos olores provenientes de la Quesera de la vereda Guacamayas generando malestar en la población aledaña.
--------------	----------	-----------	---	--



Mediante concepto técnico No. 0040-2024 se puede establecer que la quesera Guacamayas está desarrollando actividades de elaboración de productos lácteos, sin los respectivos permisos ambientales que otorga la CDA. Por lo tanto, es necesario que el representante legal de inicio a la solicitud de trámite de concesión de aguas, y vertimientos conforme lo establece:

Artículo 2.2.3.2.20.2. Concesión y permiso de vertimientos. Si como consecuencia del aprovechamiento de aguas en cualquiera de los usos previstos por el artículo 2.2.3.2.7.1 de este Decreto se han de incorporar a las aguas sustancias o desechos, se requerirá permiso de vertimiento el cual se transmitirá junto con la solicitud de concesión o permiso para el uso del agua o posteriormente a tales actividades sobrevienen al otorgamiento del permiso o concesión. (Decreto 1076 de 2015)

COR-00062-24	GUAVIARE	6/3/2024	Uso no legalizado del recurso hídrico - concesión de aguas subterráneas - vertimientos, vereda Agua Bonita	Mediante queja ambiental, se pone en evidencia la afectación generada por las aguas residuales provenientes de un lavadero de vehículos, las cuales constan de aguas mezcladas con combustibles y aceites y que descargan de manera indirecta sobre una fuente hídrica superficial.
--------------	----------	----------	--	---



Mediante concepto técnico No.0088-2024 se puede establecer que en el predio denominado Lavadero y Parqueadero de Motos Agua Bonita en la vereda Agua Bonita se están desarrollando actividades de lavado y mantenimiento de vehículos, sin los debidos tramites ambientales que otorga la CDA para su funcionamiento. Por lo tanto, es necesario dar inicio al trámite de concesión de aguas subterráneas, conforme lo establece:

Artículo 2.2.3.2.20.2. Concesión y permiso de vertimientos. Si como consecuencia del aprovechamiento de aguas en cualquiera de los usos previstos por el artículo 2.2.3.2.7.1 de este Decreto se han de incorporar a las aguas sustancias o desechos, se requerirá permiso de vertimiento el cual se trasmitirá junto con la solicitud de concesión o permiso para el uso del agua o posteriormente a tales actividades sobrevienen al otorgamiento del permiso o concesión. (Decreto 1076 de 2015)

SAN-00087-23	VAUPÉS	23/11/2023	Captación de aguas del Rio Vaupés en el municipio de Carurú, sin previa autorización. Vertimientos al suelo no legalizados.	Se encuentra en flagrancia una conexión de motobomba sobre el rio Vaupés donde se capta agua de manera ilegal para actividades domésticas del Batallón de Carurú. De igual manera se evidencia que el sistema de tratamiento de Aguas Residuales no cuenta con autorización de la Corporación CDA para la descarga de vertimientos al suelo.
--------------	--------	------------	---	--



Conforme a los hallazgos encontrados en el predio, se procedió a emitir Resolución DSV-132-23 "Por medio de la cual se legaliza una medida preventiva impuesta en flagrancia". Solicitando la suspensión inmediata de las actividades que se encontraban generando una afectación y degradación a los recursos naturales. Asimismo, se prorroga en dos ocasiones la medida a solicitud del usuario mediante Resolución DSV-005- 24 "Por medio de la cual se prorroga el termino concedido en el parágrafo 1° del ARTICULO PRIMERO de la Resolución DSV-132-23 "Por medio de la cual se legaliza una medida preventiva impuesta en flagrancia". y Resolución DSV-015-24 "Por medio de la cual se prorroga el termino concedido en el parágrafo 1° del ARTICULO PRIMERO de la resolución número DSV-132-23 "Por medio de la cual se legaliza una medida preventiva impuesta en flagrancia".

N/A	GUAINÍA	30/5/2024	Captación subterránea permiso concesión	sin de	El Hotel Parature no cuenta con permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico
-----	---------	-----------	---	-----------	---



Se emitió Concepto Técnico 236 del 31/05/2024 en el cual se evidencia el incumplimiento a la norma por parte del Hotel Parature al no contar con el debido permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico.

El hotel se abastece a través de una electrobomba sumergible, para las actividades relacionadas a la limpieza de cuartos, lavado de pisos, riego de plantas, uso de unidades sanitarias entre otras relacionadas al abastecimiento doméstico, al momento de la visita no cuenta con permiso y/o autorización por parte de la autoridad ambiental el establecimiento que presta los servicios de hotelería y hospedaje. Por lo tanto, el representante legal deberá dar Inicio al trámite de Concesión de Aguas Subterráneas para las actividades domésticas del hotel según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible SECCIÓN 7: CONCESIONES, Que el ARTÍCULO 2.2.3.2.7.1. Disposiciones comunes Toda persona natural o jurídica, pública o privada, requiere concesión para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas para los siguientes fines (...)", para lo cual el día de la visita se hizo entrega de la Lista de Chequeo.

N/A	GUAINÍA	30/5/2024	Captación subterránea permiso concesión	sin de	el Hotel SAMAI no cuenta con permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico
-----	---------	-----------	---	-----------	--

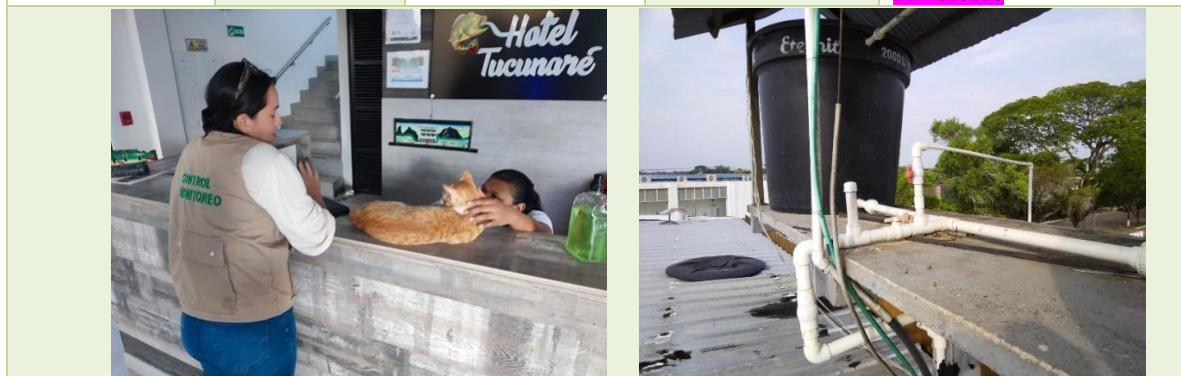


Se emitió Concepto Técnico 230 del 31/05/2024 en el cual se evidencia el incumplimiento a la norma por parte del Hotel SAMAI toda vez que, no cuenta con permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico.

El establecimiento presta los servicios de hotelería y hospedaje y actualmente posee un pozo de 15 metros de profundidad, como fuente de abastecimiento de agua para actividades de lavado de ropa, uso de unidades sanitarias, limpieza de pisos entre otras actividades de tipo doméstico. La captación consiste en la succión del agua mediante un sistema de bombeo compuesto por una electrobomba tipo lapicero, modelo 1 1/2 Ha-1W. El agua es conducida a través de tubería PVC de 2" hacia un tanque de almacenamiento de cinco (5) m3 plástico. El agua captada es conducida mediante tubería PVC de diámetro 1 1/2" del cual se distribuye el agua a los diez (10) alojamientos que posee el establecimiento además de la cocina y el área de lavado.

El uso no legalizado del recurso hídrico puede generar impactos ambientales significativos, por lo que se le requiere al representante legal realizar la solicitud del permiso de concesión de aguas subterráneas ante la Corporación CDA como lo estipula el artículo 2.2.3.2.7.1 del Decreto No. 1076 de 2015, recordándole que el no cumplimiento de la norma puede traer sanciones mediante la ley 1333 de 2009.

N/A	GUAINÍA	30/5/2024	Vertimiento al suelo sin permiso de vertimientos	el Hotel Tucunare no cuenta con permiso vertimientos de aguas residuales domésticas
-----	---------	-----------	--	---

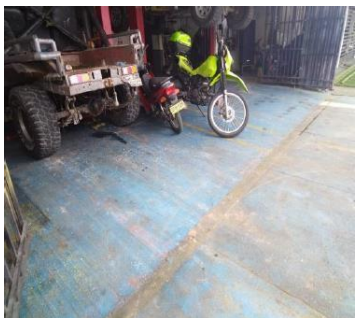


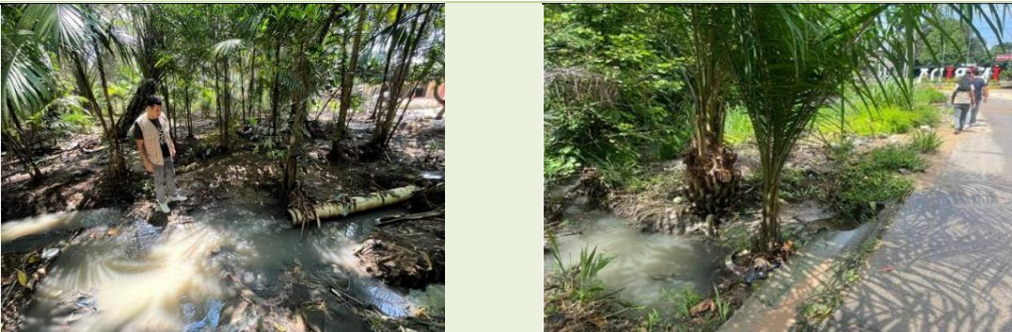
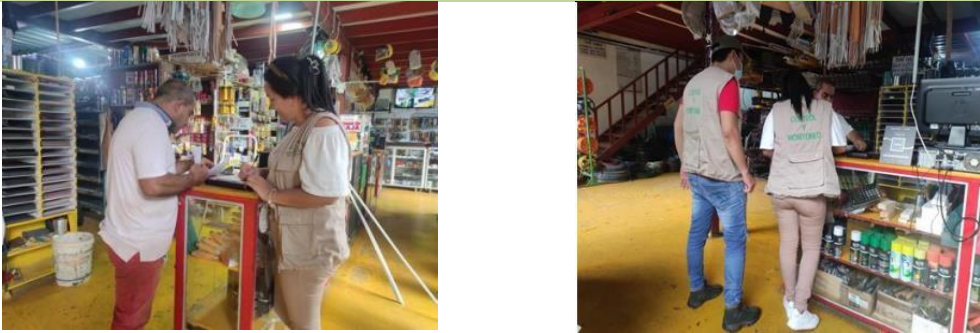
Se emitió Concepto Técnico 235 del 31/05/2024 en el cual se evidencia el incumplimiento a la norma por parte del Hotel Tucunare al no contar con el permiso vertimientos de aguas residuales domésticas.

El establecimiento presta los servicios de hotelería y hospedaje, sobre el cual se verifica que posee permiso de concesión de aguas subterráneas otorgada por la Corporación CDA mediante Resolución DSG-017 del 20 de marzo de 2024 cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible SECCIÓN 7: concesiones, ARTÍCULO 2.2.3.2.7.1; sin embargo, se identifica que el sector no cuenta con servicio de alcantarillado público por lo que los vertimientos generados producto de las actividades propias del establecimiento son vertidas al suelo a través de un pozo séptico. Se aclara que el establecimiento había tramitado ante la Corporación el trámite de vertimientos de aguas residuales domésticas; sin embargo, este fue desistido mediante auto DSG-045 de 2024 por lo que se requiere al establecimiento adelantar nuevamente ante la corporación CDA, el permiso de vertimientos de aguas domésticas de acuerdo con lo establecido en la Sección 5, Artículo 2.2.3.3.5.1. del Decreto 1076 de 2015, "Toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas, o al suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos" para lo cual se presta asesoría y se hace entrega de la Lista de Chequeo correspondiente.

N/A	GUAINÍA	30/5/2024	Captación subterránea sin permiso de concesión	el Hotel YARITH RESORT no cuenta con permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico
-----	---------	-----------	--	--



Se emitió Concepto Técnico 237 del 31/05/2024 en el cual se evidencia el incumplimiento a la norma por parte del establecimiento Hotel YARITH RESORT al no contar con el debido permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico. El establecimiento presta los servicios de hotelería y hospedaje; de acuerdo a la información suministrada y corroborada en campo, el cual se abastece del recurso hídrico a través de una electrobomba para el desarrollo de actividades como el lavado de pisos, servicios de unidades sanitarias, duchas, entre otras relacionadas al aprovechamiento doméstico, para lo cual no cuenta con permiso y/o autorización por parte de la autoridad ambiental siendo necesario que adelante ante la Corporación CDA el trámite correspondiente. El establecimiento se encuentra conectado al sistema de alcantarillado, por lo que no requiere permiso vertimientos por parte de la autoridad ambiental.				
N/A	GUAINÍA	25/4/2024	Captación subterránea permiso concesión	sin de el Hotel LOS COCOS no cuenta con permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico
 				
Se emitió Concepto Técnico 187 del 26/04/2024 en el cual se evidencia el incumplimiento a la norma de parte del establecimiento Hotel LOS COCOS ya que no cuenta con el permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso hídrico. El establecimiento presta los servicios de hotelería y hospedaje y actualmente con un pozo profundo para abastecimiento de agua y satisfacción de necesidades como el lavado de ropa, uso de unidades sanitarias, limpieza de pisos entre otros relacionadas a las actividades domésticas. Se ha identificado que dicha actividad se está llevando a cabo sin la correspondiente autorización de la autoridad ambiental competente, lo cual puede generar impactos ambientales significativos. En cuanto los vertimientos generados el establecimiento se encuentra conectado al sistema de alcantarillado público, por lo que no requiere iniciar trámite de vertimientos ante la autoridad ambiental.				
N/A	GUAINÍA	8/4/2024	Captación subterránea permiso concesión	sin de El taller de mecánica INVERSIONES FGNS no cuenta con permiso de concesión de aguas subterránea para el aprovechamiento del recurso Hídrico
 				

Se emitió Concepto Técnico 188 del 26/04/2024 en el cual se evidencia el incumplimiento a la norma ambiental por parte del taller de mecánica INVERSIONES FGNS, toda vez que no cuenta con permiso de concesión de aguas subterráneas para el aprovechamiento del recurso Hídrico. El establecimiento presta los servicios de mecánica Automotriz y actualmente cuenta con un pozo profundo, como fuente de abastecimiento de agua para las necesidades de limpieza de pisos y usos relacionados a las actividades domésticas. Se ha identificado que dicha actividad se está llevando a cabo sin la correspondiente autorización de la autoridad ambiental competente, lo cual puede generar impactos ambientales significativos. El establecimiento cuenta con conexión a la red de alcantarillado del municipio por lo que no requiere iniciar trámite de vertimientos ante la autoridad ambiental. Así mismo, cuenta con Plan de Manejo de Aceites y Lubricantes Usados, el cual fue puesto en conocimiento a la Corporación CDA el 19 de marzo de 2024 y radicado con CAD# 737.				
N/A	GUAINÍA	21/8/2024	Vertimiento al suelo sin permiso de vertimientos	Descargas del sistema de alcantarillado en diferentes puntos que vierten aguas residuales en las microcuencas Caño Terpel y Caño Motobomba.
				
Se emitió el Concepto Técnico N° 336 el 20 de agosto de 2024, en donde se evidencian dos tubos de alcantarillado en diferentes puntos que vierten aguas residuales en las microcuencas Caño Terpel y Caño Motobomba. El primer punto se ubica en el barrio Paraíso, calle 25, en las coordenadas 3° 52' 30,89" N 67°55'37,77"W; mientras que el segundo punto se encuentra en el barrio La Primavera, segunda etapa, en las coordenadas 3° 52' 15,88" N 67°55'23,51"W. Con base en lo evidenciado durante la visita de campo y evaluado conforme a la normativa vigente, tales como la Ley 1333 de 2009, la Ley 2387 de 2024, la Ley 1801 de 2016, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución N° 212 de 2006. En el numeral 6 del concepto, se recomienda lo siguiente: Requerir al municipio de Inírida y/o a los servicios públicos la suspensión inmediata de los tubos de descarga de vertimientos de aguas residuales en ambos puntos identificados. Realizar visitas de seguimiento por parte de un funcionario de la Corporación CDA para verificar el cumplimiento de esta medida por parte del municipio de Inírida y/o los servicios públicos. Llevar a cabo el respectivo seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental para verificar la suspensión efectiva de los vertimientos de aguas residuales.				
COR-00029- 23	GUAINÍA	23/7/2024	Vertimiento al suelo sin permiso de vertimientos	El establecimiento "Apartamentos Berlé" no cuenta con permiso vertimientos de aguas residuales domésticas
				

Se emitió concepto técnico 234 del 29/07/24 en el cual se da trazabilidad al seguimiento que se venía realizando a la queja contenida en el Expediente COR-00029-23, por la que se solicita que el señor BERNÉ TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No 12.208.831 de Gigante-Huila, de inicio al trámite de permiso de vertimientos al suelo ante la Corporación CDA para los apartamentos que posee. El establecimiento había tramitado ante la Corporación trámite de vertimientos de aguas residuales domésticas al suelo, sin embargo, este fue desistido, por lo que se le sugiere al establecimiento adelante nuevamente ante la corporación CDA, el permiso de vertimientos de aguas domesticas de acuerdo a lo establecido en la Sección 5, Artículo 2.2.3.3.5.1. del Decreto 1076 de 2015

COR-000108- 24	GUAVIARE	10/09/2024	Vertimientos al suelo de la FUNDACIÓN TEJIENDO SUEÑO en la vereda Aguabonita	La Fundación Tejiendo Sueños en la Amazonía realiza vertimiento sin tratamiento a un pozo séptico.
----------------	----------	------------	--	--



Se emitió concepto técnico 641 del 10/09/24, en el cual se evidencio que en la Fundación Tejiendo Sueños en la Amazonía existe un vertimiento sin tratamiento a un pozo séptico el cual recoge las aguas residuales generadas de las actividades de la Fundación que al momento de la visita manifestaron alojar alrededor de 20 niñas y jóvenes de permanencia fija, así como 5-10 trabajadores transitorios. Se pudo visualizar el mal estado del pozo séptico por lo que se presenta un desbordamiento de las aguas residuales al suelo, las cuales están llegando un pozo profundo "Aljibe" que usa el señor Jesús Helmes Sánchez para abastecimiento de su vivienda y su familia. Se verifico el estado legal ambiental del vertimiento, el cual no cuenta con su respectivo permiso. Se hace asesoramiento a la Señora Dellys Eradys Guerrero representante legal de la Fundación Tejiendo Sueños en la Amazonía sobre la obligación que tienen de solicitar el Permiso de Vertimientos al Suelo acorde con el Artículo 2.2.3.3.5.1. Sección 5 del Decreto 1076 del 2015.

Fuente: Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental.

PROGRAMA 3204. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO 3204-01. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Actividad 3204-01-01. Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.

Meta 2024: 5 sistemas. - **Avance:** 5 (100%)

La Corporación CDA reconoce la importancia del registro y la transmisión de información en las plataformas RUA, SNIF, PCB, SUIT y RESPEL como una herramienta clave para garantizar una gestión ambiental eficiente y transparente. Estas plataformas permiten centralizar y sistematizar datos fundamentales relacionados con el uso de recursos, la gestión de residuos peligrosos, la administración de sustancias químicas y la prestación de servicios ambientales. El correcto uso de estas herramientas no solo cumple con los marcos regulatorios establecidos, sino que también fortalece el compromiso institucional con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Ilustración 69 Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.

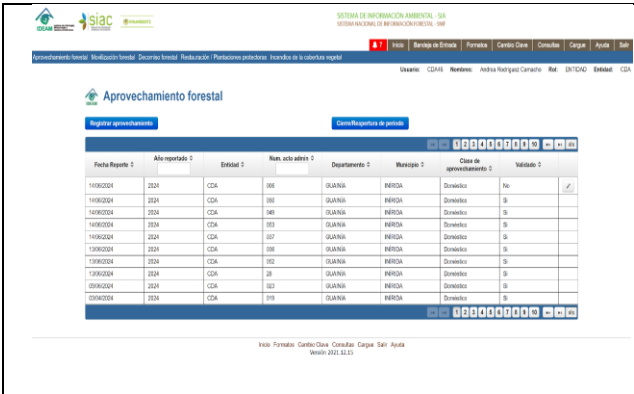


Imagen 4 Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF - <http://snif.ideam.gov.co/ideam-snif-web/>
Fuente: Archivo propio CDA

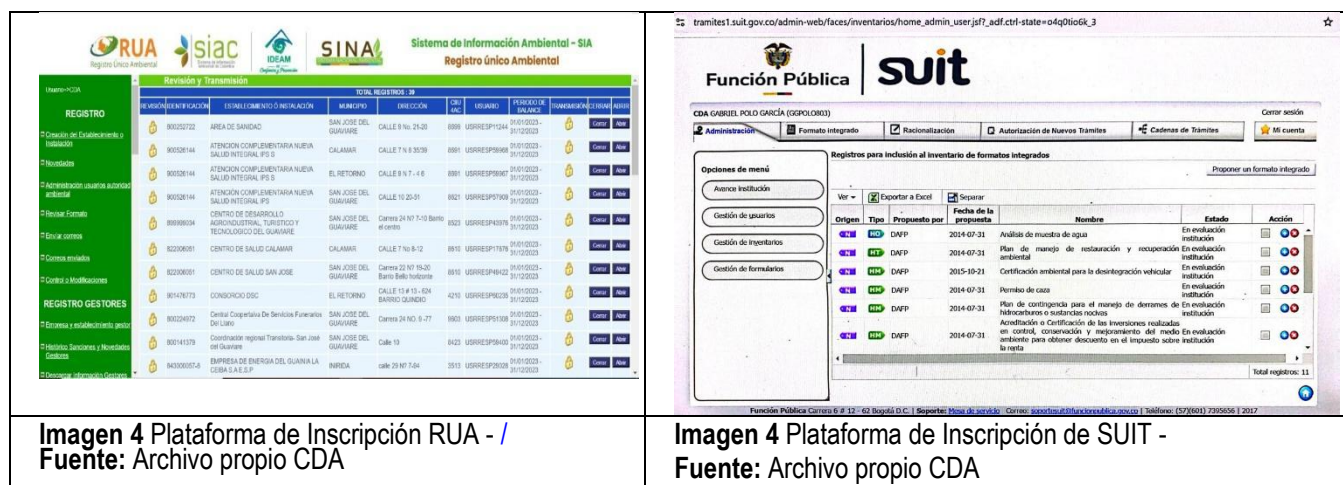


Imagen 4 Plataforma de Inscripción de RESPEL -
Fuente: Archivo propio CDA

Se realizó el registro y transmisión de información en las plataformas RUA, SNIF, PCB, SUIT y RESPEL, garantizando así la actualización constante de nuestros sistemas. Para lograr esto, se llevaron a cabo acciones específicas en cada una de las plataformas, incluyendo el cargue de datos y la evaluación de la información proporcionada por los usuarios.

Actualmente se encuentra en funcionamiento la totalidad de las plataformas, cada una requiere un registro constante. Para la plataforma de SINIF, se tiene cinco temáticas: Aprovechamiento forestal, Movilización forestal, Decomisos forestales, Restauración/Plantaciones protectoras e Incendios Forestales, de estas se puede exportar un reporte trimestral, el cual se encuentran para el año 2024.

Ilustración 70 Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.



En cuanto a la plataforma de RESPEL (Registro de Residuos Peligrosos) la Corporación CDA, ha venido realizando el reporte de control y seguimiento a los generadores de residuos peligrosos por las actividades industriales, comerciales, entre otras. Hasta la fecha se tiene activos 12 usuarios activos, 2 inscritos en el año 2024 y se encuentran en total 67 usuarios reportados, distribuidos en 19 en Guainía, 44 en Guaviare y 4 en Vaupés. Por otra parte, en la plataforma RUA Ambiental (Registro Único Ambiental) se está haciendo el cargue de información anualmente, donde hasta la fecha se han registrado 11 usuarios registrados.

Esta actividad se desarrolló en el marco del proyecto: **“EVALUACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y FORESTALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS”.**

PROGRAMA 3205. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PROYECTO 3205-01. ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Actividad 3205-01-01. Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados

Meta 2024: 9 Entidades asistidas técnicamente. - **Avance:** 9 (100%)

Seccional Guainía.

Se realizó asistencia técnica al municipio de Inírida el cual tuvo presencia de la secretaría de planeación junto a su equipo técnico en el cual dentro de los temas abordados se encuentra socialización de las determinantes ambientales haciendo énfasis en cada una de respectivos ejes temáticos como lo son medio natural, medio transformado.

Al Municipio de Barrancominas, se brindó asistencia técnica y capacitación con fin el de tener herramientas para la formulación de su EOT, en la cual contó con la presencia de la secretaria de planeación junto a su equipo técnico y se abordaron temas como: la socialización de las determinantes ambientales haciendo énfasis en cada una de respectivos ejes temáticos como lo son medio natural, medio transformado.

Seccional Guaviare

Se realizó taller de socialización de acciones de ordenamiento territorial en el marco del convenio CDA-ONF Andina cuyo objeto es “Aunar esfuerzos y establecer mecanismos de cooperación conjunta para propiciar el conocimiento, la investigación científica y la transferencia de tecnología con el fin de direccionar los procesos de planificación regional sostenible y de lucha contra la deforestación. Se presentaron los productos obtenidos específicamente en relación con la implementación de la plataforma y geo visor FORLAND, como herramienta para el ordenamiento territorial.

En la Alcaldía de Calamar se realizó un taller sobre asuntos ambientales en EOT del municipio donde se trataron las siguientes temáticas:

- Socialización de determinantes ambientales en el departamento del Guaviare
- Asistencia técnica para desarrollo de zonas de expansión urbana
- Mecanismos de seguimiento a asuntos ambientales del EOT

En el auditorio asamblea departamental del Guaviare se realizó un taller sobre los aspectos para contención de la deforestación y plan de acción para cumplimiento de sentencia 4360 de 2018, Fecha. 29 de mayo de 2024.

Durante la vigencia 2024 se inició el proceso de concertación de asuntos exclusivamente ambientales del proyecto de modificación excepcional de norma urbanística estructural del PBOT del municipio de San José del Guaviare, con las siguientes actividades.

- Auto de inicio 411 de 18/12/2024
- Acta de mesa de concertación No 1 de 18/12/2024
- Acta de mesa de concertación No 2 de 17/01/2025
- Acta de mesa de concertación No 3 de 31/01/2025.

Se atendió solicitud de concertación de asuntos exclusivamente ambientales del Plan Parcial “Palo Alto”, en zona de expansión urbana del municipio de San José del Guaviare. En respuesta se envió la lista de chequeo de requisitos para iniciar el proceso correspondiente.

Mediante el convenio AA-GRA-022 de 10/04/2023 con USAID Nuestra tierra prospera, la seccional recibió en donación un equipo de cómputo de mesa y contrató un profesional Ingeniero Ambiental con experiencia en Sistemas de Información Geográfica. Con este aporte se logró concentrar toda la información relacionada con ordenamiento del territorio en un solo equipo el cual estará dispuesto para adelantar el proceso de interoperabilidad de información catastral con información ambiental. Igualmente, con el apoyo de este profesional, se dio respuesta oportuna a todas las solicitudes institucionales y particulares relacionadas con ordenamiento ambiental del territorio.

En el marco de este convenio se realizaron dos Talleres de “Recolección de datos de campo para determinantes ambientales “con participación de 48 personas. El primer taller se realizó con personal del municipio de San José del Guaviare y el segundo taller con el personal de planta y contratista de la CDA seccional Guaviare.

En el marco del proyecto catastro multipropósito en áreas ambientalmente protegidas para fortalecer la gestión sostenible de la biodiversidad, liderado por el MADS y el IGAC, se adelantó la estrategia de fortalecimiento institucional para las corporaciones autónomas y de desarrollo sostenible con participación de 15 funcionarios y contratistas de la CDA - seccional Guaviare. Esta estrategia fue apoyada por USAID – Nuestra Tierra Prospera.

Seccional Vaupés.

El Departamento del Vaupés está integrado con por tres municipios que son: Mitú, Carurú y Taraira, municipios que a la fecha tienen los Esquemas de Ordenamiento Territorial desactualizados.

Tabla 53 Acuerdos EOT.

MUNICIPIO	NUMERO DE ACUERDO O DECRETO MUNICIPAL DE ADOPCIÓN
Mitú	Acuerdo No. 008 del 30 de mayo de 2006
Carurú	Acuerdo 004 del 28 de mayo de 2013
Taraira	Acuerdo 001 del 10 de febrero de 2014

Fuente: Seccionales Departamentales

En el marco de la construcción de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la Corporación CDA y la Seccional Vaupés a través de las mesas de trabajo realizadas el 24 de enero y el 21 de febrero de 2024, realizó asistencia técnica a los entes territoriales con el fin de apoyar técnicamente a los equipos de trabajo de las administraciones entrantes en la incorporación del componente de Ordenamiento Ambiental Territorial en la formulación de sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, igualmente se dieron orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territoriales. El 13 de marzo del 20234 se realizó una mesa técnica para actividades de Ordenamiento Territorial.

El 18 de marzo de 2024 se realizó una mesa técnica con el municipio de carurú para socializar las Determinantes Ambientales, adicionalmente, mediante Radicados No. 161,162,163 y 164 del de abril del 2024 se remitió a los municipios el Plan de Gestión Ambiental – PGAR 2024-2035 de la corporación CDA y el acuerdo de aprobación, para complementar los instrumentos de planificación y desarrollo de las entidades territoriales. El 19 de abril del 2024 se realizó una mesa

técnica con el Departamento del Vaupés con el objetivo de socializar los ajustes realizados por la Corporación al PDD.

La Corporación y la Alcaldía Municipal de Taraira, reinician el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del documento de actualización del EOT, indicando las falencias en la cartografía, teniendo en cuenta que, la administración municipal allegó la información correctamente. Seguidamente, se convoca al equipo evaluador para dar inicio a la concertación, se socializaron las matrices de los criterios para la evaluación de los contenidos de la Dimensión Ambiental en la formulación del EOT del municipio en los componentes general, urbano y rural. Mediante Acta de fecha 24 de octubre de 2024 la Corporación CDA junto con el municipio suscribieron el Acta de No concertación del documento EOT y finalmente, a través del Auto No. DSV – 113 – 2024 del 18 de noviembre de 2024 se desiste el trámite de concertación y se archiva, dado que no se subsanaron el total de las observaciones.

Actividad 3205-01-03. Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.

Meta 2024: 9 Entidades asistidas técnicamente. - **Avance:** 9 (100%)

Seccional Guainía.

La Corporación CDA ha brindado asistencia técnica al municipio de Inírida y Barrancominas y ha realizado la debida socialización y acompañamiento en lo relacionado con Determinantes Ambientales; así mismo, mediante el apoyo técnico dispuesto por MADS, se ha brindado asistencia técnica en cuanto al cumplimiento de la Orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 y la incorporación de un plan de acción de control a la deforestación en su EOT.

Seccional Guaviare

En el auditorio asamblea departamental del Guaviare se realizó un taller sobre los aspectos para contención de la deforestación y plan de acción para cumplimiento de sentencia 4360 de 2018, Fecha. 29 de mayo de 2024.

Se realizó mesa de trabajo donde participaron representantes de los 4 municipios, CDA, Ministerio de vivienda ciudad y territorio, Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y Gobernación, se trataron las siguientes temáticas:

- Incorporación de acciones para contención de deforestación en los POT
- Incorporación de plan de acción para cumplimiento de sentencia 4360 en los POT
- Formulación de un plan de asistencia a técnica a municipios en implementación y seguimiento a los POT.

Seccional Vaupés.

En cumplimiento de la sentencia con los municipios de Mitú, Carurú y Taraira, se han desarrollado mesas de trabajo sobre la formulación de los POT, esto con el objetivo de dar asistencia técnica y mediante el equipo técnico de la corporación atender las inquietudes frente al componente ambiental, además de verificar el estado actual y los avances de los esquemas.

Ilustración 71 Reunión para el cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018.

		
Foto No.100 Reunión para el cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018. Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.101 Reunión para el cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 Fuente: Archivo propio CDA	Foto No.102 Reunión para el cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018 Fuente: Archivo propio CDA

PROYECTO 3205-03. PLANIFICACIÓN COORDINADA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Actividad 3205-03-02. Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos.

Meta 2024: 3 Entidades asistidas técnicamente. - **Avance:** 1 (33%).

Seccional Guainía

Se brindó asistencia técnica sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, también se abordó la Sentencia 4360 de 2018 y la importancia del cumplimiento e inclusión en el proceso de formulación del EOT Y la implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales PIGCCT. Se socializó el procedimiento de Concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial una vez radicado el documento en la Corporación CDA.

El día 22 de mayo de 2024 se realizó acompañamiento técnico Al municipio de Inírida con el fin de verificar en campo el componente ambiental Determinantes ambientales que apliquen al predio denominado la MINGA donde la Alcaldía de Inírida pretende dentro del proceso de formulación del EOT ubicar la Planta de Beneficio Animal y el Cementerio, para lo cual se generó concepto técnico DSG-251 y que fue remitido vía correo electrónico mediante comunicación DSG-344 del 2 de julio de 2024

El día 16 de abril se brindó asistencia técnica al Municipio de Barrancominas sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, también se abordó la Sentencia 4360 de 2018 y la importancia del cumplimiento e inclusión en el proceso de formulación del EOT Y la implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales PIGCCT. Se socializó el procedimiento de Concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial una vez radicado el documento en la Corporación CDA.

El día 7 de mayo de 2024 se remitió al municipio de Barrancominas vía correo electrónico el Acta de la reunión del 16 de abril de 2024 junto con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático para el Departamento del Guainía.

Seccional Guaviare.

El día 14 de mayo de 2024 se brindó asistencia técnica al Municipio de San José del Guaviare sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, esta reunión en especial se abordó el tema de la revisión del Plan de Contingencia para el periodo de invierno, también se socializó los daños en las veredas La Carpa, Puerto Nuevo, Cachicamo por afectación invernal, un informe de alerta por el incremento de casos de dengue en el municipio y el concejo municipal de gestión del riesgo de desastres declara la alerta roja por incremento de los niveles del río Guaviare y sus afluentes.

El día 20 de mayo de 2024 se brindó asistencia técnica al Municipio de San José del Guaviare sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, esta reunión es para revisar el comportamiento del invierno en la región en la cual se expone que sigue un incremento en los niveles del río Guaviare y está afectando cultivos en Cachicamo, Puerto Nuevo, La Carpa, El Limón, Puerto Tolima, Buena Vista y una situación en el barrio 1° de Octubre, para un total de más de 1886 hogares afectados y se declara la calamidad pública en el municipio de San José del Guaviare.

El día 13 de junio de 2024 se brindó asistencia técnica al Municipio de San José del Guaviare sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, esta reunión es para revisar la atención a las familias afectadas por la inundación y las acciones a desarrollar para mitigar las diferentes situaciones o amenazas latentes de la ola invernal.

El día 12 de noviembre de 2024 se brindó asistencia técnica al Municipio de San José del Guaviare sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, esta reunión es para socializar del Plan de Emergencia y contingencia de desastres naturales de la Reserva Nacional Natural Nukak – RRN Nukak, ya que se están presentando incendios, inundaciones y vendavales, se muestra los resultados obtenidos en el simulacro que se realizó el 2 de octubre de 2024, se solicita y al concejo y se aprueba la ampliación del plazo de la calamidad pública.

El día 27 de noviembre de 2024 se brindó asistencia técnica al Municipio del Retorno sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, esta reunión se revisó plan de contingencia municipal para lesiones con pólvora pirotécnica e intoxicación por fosforo blanco y licor adulterado con metanol en las festividades decembrina.

El día 04 de diciembre de 2024 se brindó asistencia técnica al Municipio de San José del Guaviare sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático y otros fenómenos amenazantes, esta reunión se revisó plan de contingencia municipal para lesiones con pólvora y licor adulterado con metanol en las festividades decembrina.

Seccional Vaupés

Se realizó asistencia técnica sobre la gestión del riesgo de desastres asociado al cambio climático, a todos los municipios del departamento del Vaupés, donde además se abordaron temas en cuanto a la Sentencia 4360 de 2018, planes integrales de gestión del cambio climático territoriales PIGCCT, las determinantes ambientales y la importancia del cumplimiento e inclusión en el proceso de actualización de los EOT-PBOT.

Se asistió al taller territorial en la Gobernación del Vaupés, donde se efectuó seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNDGR, en la cual se verificó la ruta establecida para la gestión del riesgo de desastres que guía a todos los niveles de gobierno, así como a los actores privados y comunitarios, en la adopción de acciones concretas para conocer y reducir el riesgo, fortalecer la gobernanza y mejorar la preparación ante emergencias.

En el marco de las actividades a realizar dentro del plan de acción del NORCCA la seccional Vaupés, efectuó 4 reuniones en marcadas a las secciones del subnodo de cambio climático, donde se realizó la evaluación y seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de acción para la vigencia 2024.

Se participó en todos los comités de gestión del riesgo departamental y municipal, en los cuales se prestó acompañamiento y asistencia técnica en la evaluación y aprobación de los diferentes planes de contingencia y los diferentes casos que se presentaron en el departamento en relación a los riesgos de desastres de atención inmediata.

Ilustración 72 Comités de gestión del riesgo departamental y municipal.



PROGRAMA 3206. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 3206-01. ACTUACIONES DE MITIGACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Actividad 3206-01-01. Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta 2024: 1 Gestión del conocimiento para la prevención de incendios forestales e inundaciones en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, vigencia 2024 - Avance: 1 (100%).

La Corporación CDA lleva a cabo el proyecto Gestión del Conocimiento para la Prevención de Incendios Forestales e Inundaciones en los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, Vigencia 2024 el cual se logró una divulgación oportuna para la forma de evitar los incendios forestales, estar pendientes de las inundaciones mediante cuñas radiales, publicación de afiches y videos informativos en la plataforma YOUTUBE este proyecto se terminó en el mes de diciembre, las actividades fueron las siguientes:

Tabla 54 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Actividad 1.1.1	Divulgación de videos alusivos a la gestión del riesgo de desastres (Incendios-Inundaciones-Integral)			
Tarea 1.1.1.1	Contratar la Pre-producción, producción, locución, grabación y posproducción de un (1) video de 3 minutos sobre gestión del Riesgo Incendios Forestales e Inundaciones. Formato YouTube	Numero	3	Divulgación y Capacitación
Actividad 1.1.2	Divulgación de cuñas radiales alusivos a la gestión del riesgo de desastres			
Tarea 1.2.1.1	Contratar la Pre-producción, producción, locución, grabación y posproducción productos radiales de 30 segundos (jingle o cuña radial) con mensajes informativos sobre Gestión del Riesgo Incendios Forestales e Inundaciones	Numero	363	Divulgación y Capacitación
Actividad 1.1.3	Elaborar y distribuir material didáctico educativo			
Tarea 1.1.3.1	Contrata el diseño e impresión de Afiches en propalcote de 200 gramos millar impresión full color policromía tamaño 70x100 a pliego refilado 1 cara	Numero	3.007	Impresos y Publicaciones

Ilustración 73 Afiches Entregados.



PROGRAMA 3208. EDUCACIÓN AMBIENTAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE EN LA SENTENCIA 4360

PROYECTO 3208-01 EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actividad 3208-01-01. Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial

Meta 2024: 1 estrategia diseñada e implementada. - **Avance:** 1 (100%)

La Corporación para el Desarrollo del Norte y Oriente Amazónico (CDA), a través del proyecto "Fortalecimiento de las Estrategias de Educación Ambiental y Participación Comunitaria en los Departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés", tiene como objetivo implementar una estrategia de educación ambiental con enfoques de género, étnico y territorial. Esta estrategia busca fomentar una conciencia ambiental inclusiva y sostenible que responda a las necesidades y desafíos específicos de cada comunidad, en armonía con sus particularidades culturales y territoriales.

La implementación de una estrategia de educación ambiental con enfoque diferencial de género, étnico y territorial responde a la necesidad de promover la inclusión y fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades y mujeres ante los desafíos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La región de Guainía, Guaviare y Vaupés alberga comunidades indígenas y rurales que mantienen una relación estrecha con el entorno natural, desempeñando un rol clave en la conservación de los ecosistemas y en la transmisión de conocimientos ancestrales sobre el manejo sostenible de los recursos. La equidad de género es también un aspecto crucial, ya que las mujeres en estas comunidades desempeñan roles importantes en la gestión de recursos naturales y en la adaptación a cambios en el clima, aunque a menudo se ven limitadas por barreras sociales estructurales.

Para la consolidación de la estrategia se realizaron talleres participativos en los tres departamentos de la jurisdicción para recopilar información de comunidades indígenas, grupos de mujeres y población LGTBI, con el propósito de comprender su percepción sobre el cambio climático y la educación ambiental, y cómo estos fenómenos los impactan de manera diferencial según sus contextos socioculturales y territoriales.

Se realizaron un total de 15 talleres con gran acogimiento por parte de la comunidad, algunos de los cuales se muestran en el siguiente registro fotográfico.

Ilustración 74 Acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial.



Comunidad del Paujil Inírida



**Grupo de mujeres comunidad El Edén Inírida
GUAVIARE**



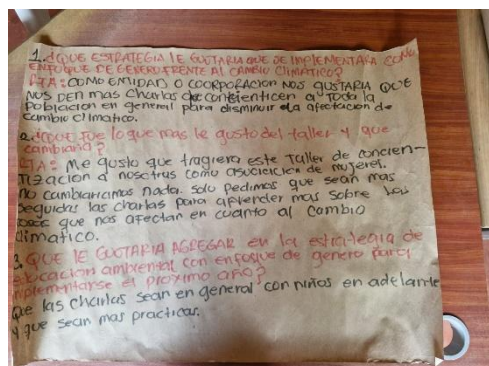


Grupo de mujeres barrio El Progreso San José del Guaviare

VAUPES



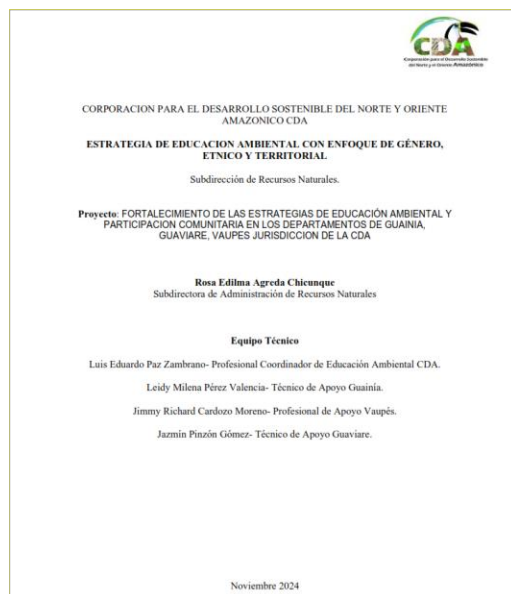
Grupo LGTB Mitú



Asociación de mujeres OKOPACO Mitú

La realización de estos talleres permitió consolidar el documento **“ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y TERRITORIAL”** la cual representa la ruta de implementación y el marco de referencia para implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial en la jurisdicción de la CDA.

Ilustración 75 Documento “ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, ÉTNICO Y TERRITORIAL”.



El documento describe la estrategia de educación ambiental con un enfoque diferencial de género, étnico y territorial. Su objetivo es fortalecer las capacidades de comunidades en Guainía, Guaviare y Vaupés para la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, integrando saberes tradicionales y prácticas culturales.

La estrategia se justifica en la necesidad de abordar desafíos como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, destacando la importancia de incluir a mujeres y comunidades indígenas en la toma de decisiones. Además, se apoya en un marco normativo que protege la diversidad cultural y los derechos de los pueblos étnicos.

Incluye un diagnóstico que identifica vulnerabilidades climáticas y conflictos de uso de suelo en la región. También propone una ruta de implementación basada en talleres participativos para sensibilizar y empoderar a las comunidades, promoviendo prácticas sostenibles y la recuperación de saberes ancestrales.

Por último, establece indicadores de monitoreo articulados con las metas del proyecto de Educación Ambiental de la Corporación, para medir el impacto de las actividades realizadas, destacando la importancia de adaptar las estrategias al contexto local para fomentar la resiliencia y sostenibilidad de las comunidades pertenecientes a la jurisdicción de la corporación.

Esta estrategia se continuará implementado en el marco de las acciones de educación ambiental del periodo del plan de acción institucional, dada su amplia participación e interés de las comunidades con las que se elaboró el documento.

Actividad: 3208-01-02 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en las regiones.

Meta 2024: 15. - **Avance:** 15 (100%)

En el marco del proyecto **de Educación ambiental** se han fortalecido las siguientes instancias:

INSTANCIA	NUMERO
CIDEAS	3
PROCEDAS	9
PRAES	3
TOTAL	15

Las actividades en el marco de cada una se describen a continuación:

Actividad 1. Fortalecer los comités Interinstitucionales de educación ambiental y Subnodos de cambio climático en el territorio

En los tres departamentos de la jurisdicción se desarrollaron actividades acordes a los planes de acción pactados en los Comités CIDEA y Subnodo de Cambio climático, resaltando la articulación interinstitucional para conmemorar fechas ambientales importantes, así mismo se han desarrollado capacitaciones y sensibilizaciones en torno a Cambio Climático. En la siguiente tabla se muestra la fecha de conformación de cada instancia CIDEA en los departamentos de la jurisdicción.

Tabla 55 Comités Interinstitucionales de educación ambiental y Subnodos de cambio climático en el territorio.

DEPARTAMENTO	FECHA DE CONFORMACION CIDEA
GUAINIA	26 de abril
GIAVIARE	09 de abril
VAUPES	03 mayo
TOTAL	3

En cada departamento se realizaron mesas interinstitucionales para la concertación y ejecución de actividades programadas durante la vigencia como se observa en el siguiente registro:

Ilustración 76 mesas interinstitucionales para la concertación y ejecución de actividades.

GUAINIA



4/04/2024. Mesa inicial Plan de acción CIDEA



26/04/2024. Comité CIDEA



15/04/2024. Mesa Interinstitucional Día de la tierra

GUAVIARE



Primer comité CIDEA 9/04/2024



Mesa COSTA Cambio Climático 02/05/2024



Reunión Subnodo de Cambio Climático 07/05/2024

VAUPES



Primer comité CIDEA 03/05/2024

Entre las fechas importantes que se han conmemorado articuladamente en los 3 departamentos están:

1. Día Mundial de la Tierra (22 de abril):

- Se organizaron actividades como ciclo paseos y campañas pedagógicas que promovieron el cuidado de los recursos naturales y el reconocimiento de los ecosistemas locales, enfatizando la riqueza de la Amazonia.
- Se llevaron a cabo talleres comunitarios para reflexionar sobre el impacto del cambio climático y las prácticas sostenibles.

2. Día Nacional del Árbol (29 de abril):

- Se realizaron jornadas de reforestación lideradas por comunidades indígenas, rurales, e instituciones educativas enfocadas en especies nativas.
- Se dictaron charlas sobre la importancia de los árboles en la mitigación del cambio climático y la preservación de la biodiversidad.

3. Día Mundial de las Aves Migratorias (segundo sábado de mayo y octubre):

- Se ejecutaron monitoreos y avistamientos de aves migratorias con participación comunitaria, resaltando la conectividad ecológica entre regiones.

4. Día Internacional del Reciclaje (17 de mayo):

- Se desarrollaron campañas para fomentar la reutilización de residuos sólidos y la separación en la fuente.

- Se realizaron talleres de elaboración de artesanías con materiales reciclados, especialmente dirigidos a jóvenes y mujeres.

5. Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio):

- Se llevaron a cabo encuentros ambientales en las cabeceras municipales con la participación de instituciones educativas y sociales.
- Se organizó el foro ambiental denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROCESOS DE EDUCACION Y GESTION AMBIENTAL EN EL TERRITORIO** orientado a conocer los avances en cuanto a la consolidación de la política de educación ambiental en Colombia y los procesos de gestión ambiental en el marco de la educación ambiental en el territorio de la amazonia.

6. Día Mundial del Suelo y la Tierra Fértil (5 de diciembre):

- Se realizaron capacitaciones en prácticas agrícolas sostenibles y recuperación de suelos degradados, especialmente en comunidades indígenas.
- Se evaluaron de manera participativa los suelos en la región para el diseño de estrategias de manejo sostenible.

7. Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (3 de julio):

- Se llevaron a cabo charlas y actividades de sensibilización sobre el impacto de los plásticos en los ecosistemas acuáticos y terrestres.
- Se promovió el uso de alternativas ecológicas como bolsas biodegradables o reutilizables.

8. Semana Mundial del Agua (marzo):

- Se desarrollaron talleres de educación ambiental sobre la gestión integral del recurso hídrico.
- Se realizaron actividades lúdico-pedagógicas con niños para fortalecer el compromiso con la conservación del agua en la región.

Estas fechas permitieron fortalecer la apropiación territorial y cultural de las comunidades en torno a la conservación ambiental. A través de estas acciones, el CIDEA impulsó una mayor conciencia ciudadana sobre la necesidad de proteger los recursos naturales y garantizó la inclusión de diversos grupos poblacionales en el desarrollo sostenible del territorio. Además, se generaron alianzas estratégicas entre actores locales, fomentando la gobernanza ambiental participativa.

Actividad 2. Desarrollar proyectos ambientales con participación ciudadana (PROCEDAS)

La actividad de **Desarrollar proyectos ambientales con participación ciudadana - PROCEDAS** ha cumplido satisfactoriamente con su propósito de fortalecer los grupos ciudadanos mediante procesos participativos, técnicos y administrativos, los cuales fomentan el empoderamiento de las comunidades en la gestión ambiental sostenible. El fortalecimiento de los grupos ciudadanos se evidencia a través de las siguientes acciones desarrolladas en los tres departamentos beneficiados:

1. Asistencia Técnica en la Formulación de Proyectos:

- Se brindó orientación directa a los grupos interesados, explicándoles los formatos establecidos y la metodología de formulación requerida.

- Este acompañamiento permitió que las comunidades comprendieran y aplicaran los criterios técnicos para estructurar proyectos viables y alineados con las políticas ambientales.

2. Convocatoria Pública Transparente:

- Se realizó una convocatoria pública con difusión efectiva, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los interesados en participar.
- Este proceso garantizó la inclusión y participación de comunidades diversas, promoviendo equidad territorial.

3. Evaluación y Selección de Proyectos:

- A través de un proceso riguroso de evaluación de propuestas, se seleccionaron los 9 proyectos con mayor potencial de impacto ambiental y social. Este ejercicio involucró criterios técnicos, sociales y ambientales, asegurando la calidad de los proyectos aprobados los cuales se referencias a continuación:

Tabla 56 proyectos ambientales con participación ciudadana (PROCEDAS).

N	PROYECTOS PROCEDAS	PROYECTO	UBICACIÓN
1	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS COMUNITARIAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMUNIDAD DE ALMIDON	EDUCACION AMBIENTAL	GUAINÍA
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN Y CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECICLAJE EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE CUCURITAL	EDUCACION AMBIENTAL	GUAINÍA
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE TIERRA ALTA	EDUCACION AMBIENTAL	GUAINÍA
4	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA COMUNIDAD INDIGENA LIBERTAD	EDUCACION AMBIENTAL	VAUPES
5	LIMPIEZA Y SEÑALIZACIÓN DEL SENDERO ECOLÓGICO VÍA ENTRE LA COMUNIDAD INDIGENA DE MITU CACHIVERA AL CERRO GUACAMAYA	EDUCACION AMBIENTAL	VAUPES
6	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL BRAZO DEL HUMEDAL DEL	EDUCACION AMBIENTAL	VAUPES

CAÑO DUENDE			
7	FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS PROPIAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA DEL RESGUARDO INDIGENA EL REFUGIO - MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	EDUCACION AMBIENTAL	GUAVIARE
8	CUIDANDO LA FUENTE HÍDRICA DAMOS VIDA A LAS NUEVAS GENERACIONES DE LA ETNIA JIW SECTOR PALMERAS.	EDUCACION AMBIENTAL.	GUAVIARE
9	EDUCACIÓN AMBIENTAL POPULAR EN LA MARÍA, PARAÍSO HÍDRICO Y DEL CUIDADO COMUNITARIO.	EDUCACION AMBIENTAL	GUAVIARE
TOTAL		9	

Actividad 3. Acompañamiento a los PRAES en Instituciones Educativas

En el marco de las actividades de educación ambiental, se llevó a cabo la coordinación y el acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas José Eustasio Rivera, Del Coco, Francisco Miranda del Paujil y el Colegio Libertadores. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades de las comunidades educativas en temas ambientales y productivos, fomentando la sostenibilidad y el aprendizaje práctico. Entre las actividades desarrolladas, se brindó asistencia técnica y pedagógica para la construcción y adecuación de viveros escolares, espacios clave para promover la conservación de especies vegetales y el aprendizaje sobre su manejo. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones teórico-prácticas en los siguientes temas:

- **Abonos orgánicos:** Técnicas para la elaboración de compost y otros fertilizantes naturales, destacando sus beneficios para el suelo y la producción sostenible.
- **Propagación de plantas:** Métodos para la reproducción de especies vegetales, enfocados en la sostenibilidad y la adaptación a las condiciones locales.
- **Desinfección de semillas:** Prácticas seguras y efectivas para garantizar la sanidad de las semillas y su adecuado desarrollo.
- **Control biológico y químico:** Estrategias integrales para manejar plagas y enfermedades en cultivos y pequeñas parcelas, priorizando el uso de métodos amigables con el medio ambiente. Estas actividades permitieron fortalecer la educación ambiental en los PRAES, promoviendo una cultura de sostenibilidad y apropiación de buenas prácticas agrícolas dentro de las comunidades educativas.

Ilustración 77 PRAES en Instituciones Educativas.



Acompañamiento a grupos Escolares Proyectos Ambientales. Colegio el Coco



Texto resumen: Acompañamiento a grupos Escolares Proyectos Ambientales -Colegio Libertadores



Texto resumen: Acompañamiento a grupos Escolares Proyectos Ambientales-colegio el Paujil



Texto resumen: Acompañamiento a grupos Escolares Proyectos Ambientales colegio el Paujil

TOTAL, PRAES FORTALECIDOS

3

Actividad 4. Generar capacidades en el territorio para la educación ambiental (foros, diálogos sociales, comunicaciones, encuentros)

En total se realizaron 90 encuentros ambientales jurisdiccionales. A lo largo de diversos eventos ambientales realizados en los departamentos, se llevaron a cabo actividades para fortalecer la conciencia y acción comunitaria sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos.

Se organizaron jornadas de recolección de residuos, como en Guainía, donde el Día Nacional del Reciclaje fue la oportunidad para limpiar áreas afectadas, embelleciendo el municipio y sensibilizando a la población sobre la correcta disposición de desechos.

Los niños también fueron el centro de varias jornadas lúdico-pedagógicas. En Guainía, los menores aprendieron sobre la reutilización de materiales, elaborando macetas con botellas plásticas, mientras que en Vaupés y Guaviare se impulsaron actividades de reforestación, donde cientos de árboles fueron plantados en colaboración con instituciones

educativas y grupos comunitarios. Estas acciones no solo fomentaron el cuidado del entorno, sino que integraron a las comunidades indígenas en procesos de recuperación de sus territorios, como fue el caso del Guaviare, donde se acordaron futuras jornadas de siembra de especies nativas.

La participación activa de la comunidad en estos eventos fue notable. Desde las jornadas de siembra de árboles y la gestión de residuos, hasta los talleres sobre buenas prácticas ambientales en las escuelas, se fortaleció el compromiso colectivo por la preservación de los recursos naturales. Los jóvenes y niños no solo fueron receptores de conocimientos, sino actores clave en la puesta en marcha de soluciones sostenibles. Cada encuentro dejó huella en el territorio, impulsando una mayor responsabilidad ambiental y promoviendo la colaboración entre instituciones, comunidades locales y actores sociales para la construcción de un futuro más verde.

Desde el mes de octubre se comenzaron a realizar talleres con comunidades y grupos de mujeres para implementar una estrategia de educación ambiental con enfoque de género, étnico y territorial en donde se recolectó información sobre la percepción de las comunidades sobre el cambio climático.

A continuación, se presenta una caracterización de la población beneficiada con el proyecto.

Tabla 57 Caracterización de Población Capacitada

PERSONAS CAPACITADAS	
2.394	
HOMBRES	MUJERES
1.126	1.268
47%	53%

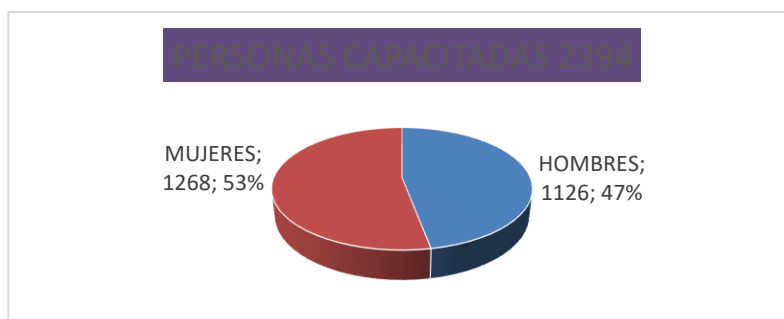


Tabla 58 Caracterización por Grupos De Edad

GRUPO DE EDAD			
JOVENES Y NIÑOS	JOVENES (15-28)	NIÑOS (men. 14)	ADULTOS
1.210	765	445	1.184
	63%	37%	
49%			51%

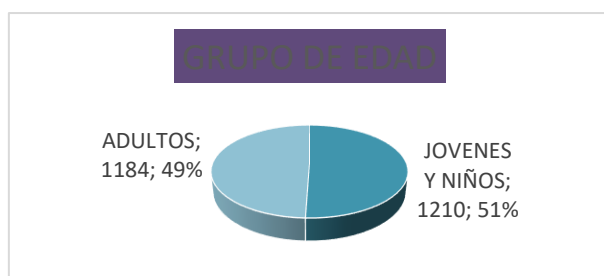
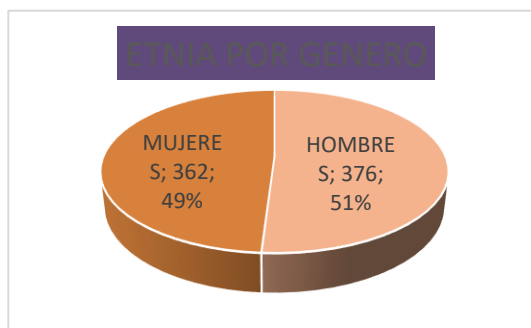
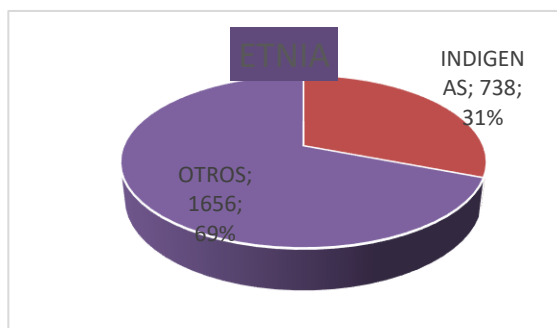


Tabla 59 Caracterización por Etnia

ETNIA			
INDIGENAS	OTROS	HOMBRES	MUJERES
738	1.656	376	362
31%	69%	51%	49%



De los datos se puede concluir que existe una ligera mayoría de mujeres capacitadas, lo que evidencia una participación activa y equitativa entre ambos géneros. Así mismo, aunque la mayor parte de los participantes pertenece a otros grupos étnicos, se logra una participación importante de comunidades indígenas (31%), destacando la representación de ambos géneros de manera equilibrada dentro de esta población. Existe una participación equilibrada entre jóvenes y adultos. Sin embargo, los jóvenes (15-28 años) tienen una representación destacada (63%) dentro del grupo de edad más joven, lo que refleja el enfoque hacia la población juvenil en las actividades.

Equidad de género: El proyecto ha logrado una distribución balanceada entre hombres y mujeres, con una ligera preponderancia de mujeres.

Enfoque étnico: La inclusión de comunidades indígenas es significativa, representando un tercio de los participantes, lo que responde a los objetivos de enfoque territorial y étnico.

Enfoque generacional: La participación igualitaria entre jóvenes y adultos demuestra la cobertura amplia del proyecto en términos de edad. La fuerte representación de jóvenes refuerza la importancia de sensibilizar y empoderar a esta población clave.

A continuación, se muestran los talleres realizados por temática en la jurisdicción.

Tabla 60 Talleres realizados por temática en la jurisdicción.

TEMATICA	NUMERO DE TALLERES
CAMBIO CLIMATICO	24
RESIDUOS SOLIDOS	16
AGUA	9
OTRAS	27
JORNADAS DE SIEMBRA	8
SUELOS	4
JORNADA DE LIMPIEZA	2
TOTAL	90

Resultados obtenidos en el proyecto de capacitaciones por temática

Como parte del desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo un total de **90 talleres** de capacitación dirigidos a diversas comunidades, abordando una amplia variedad de temáticas ambientales. A continuación, se presentan los principales resultados organizados por temática:

1. Cambio Climático

- Se realizaron **24 talleres**, equivalentes al **26.67% del total**. Esta temática fue la de mayor enfoque en el proyecto, destacando la importancia de generar conciencia y acción frente a los desafíos asociados al cambio climático, así como de promover estrategias de mitigación y adaptación en las comunidades.

2. Residuos Sólidos

- Con **16 talleres realizados (17.78% del total)**, esta temática ocupó el segundo lugar en prioridad, reflejando el interés en abordar problemas relacionados con la gestión de residuos. Los talleres se enfocaron en fomentar prácticas como el reciclaje, la separación en la fuente y la reducción de desechos.

3. Agua

- Se desarrollaron **9 talleres** sobre el manejo y conservación del recurso hídrico, representando el **10% del total**. Este resultado resalta el esfuerzo por sensibilizar a las comunidades sobre la importancia del agua como recurso vital y promover prácticas sostenibles para su cuidado.

4. Otras Temáticas Ambientales

- En esta categoría, se agruparon **27 talleres (30% del total)**, los cuales incluyeron actividades relacionadas con biodiversidad, jardinería, talleres de abejas, normas de ruido, y manejo de especies invasoras como el caracol gigante. Este enfoque multidimensional permitió abordar problemáticas específicas de la región y fortalecer las capacidades locales en diversos aspectos ambientales.

5. Jornadas de Siembra

- Se llevaron a cabo **8 jornadas de siembra**, equivalentes al **8.89% del total**, promoviendo la reforestación y la recuperación de espacios verdes, así como el fortalecimiento de prácticas agroecológicas.

6. Suelos

- Con **4 talleres realizados (4.44% del total)**, las actividades en esta temática buscaron resaltar la importancia del manejo sostenible del suelo, especialmente en contextos rurales y agrícolas.

7. Jornadas de Limpieza

- Se efectuaron **2 talleres** relacionados con jornadas de limpieza, representando el **2.22% del total**. Estas actividades fueron más puntuales y complementaron los esfuerzos educativos promoviendo la acción directa en el cuidado del entorno. Entro otras actividades ES IMPORTANTE DESTACAR LA ARTICULACION de la corporación con el GRUPO RETORNA, desarrollando una campaña de recolección de residuos posconsumo la cual se llevó a cabo en las 3 cabeceras municipales de los departamentos de la jurisdicción. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la gestión responsable de residuos especiales en la región amazónica, fomentando la participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente.

Dentro de otras actividades ES IMPORTANTE DESTACAR LA ARTICULACION de la corporación con el GRUPO RETORNA, desarrollando una campaña de recolección de residuos posconsumo la cual se llevó a cabo en las 3 cabeceras municipales de los departamentos de la jurisdicción. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la gestión responsable de residuos especiales en la región amazónica, fomentando la participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente.

Entre los residuos recolectados estuvieron:

- ✓ **Envases y empaques de insecticidas** de uso doméstico.
- ✓ **Pilas usadas** y baterías de computadoras y celulares.
- ✓ **Computadoras, periféricos, impresoras** y otros equipos electrónicos de consumo y potencia.
- ✓ **Electrodomésticos en desuso**, como licuadoras, microondas, neveras, entre otros.
- ✓ **Baterías plomo-ácido** de vehículos y motocicletas.
- ✓ **Bombillas y equipos de iluminación**, incluyendo LED, incandescentes, fluorescentes y balastos.

Con esta actividad se buscó reducir la contaminación ambiental ocasionada por residuos peligrosos, fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en la comunidad y fortalecer las alianzas entre instituciones públicas y privadas para la gestión sostenible de residuos.

Los resultados por municipio fueron los siguientes:

Tabla 61 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE 28 y 29 de octubre.

Subcategoría	Kilogramos Recolectados	Región
COMPUTADORES Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE DATOS	712,2	San José del Guaviare
ELECTRÓNICA DE CONSUMO	14,5	
ENSERES DE AUDIO Y VIDEO	34	
ENSERES MENORES DE COCINA	3	
ENSERES MENORES DE HOGAR	4	
EQUIPOS DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA	49,5	
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	82,6	
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	49,3	
MEDICAMENTOS VETERINARIOS	10	
PERIFÉRICOS, PARTES Y TARJETAS PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS	530,8	
PILAS Y ACUMULADORES (PILAS SECUNDARIAS O BATERÍAS)	75	
MEDICAMENTOS HUMANOS	59,7	
GRAPADORA	1	
ENSERES MENORES PERSONALES	170	
TOTAL	1795,6	

Tabla 62 MITU 28 y 29 de octubre

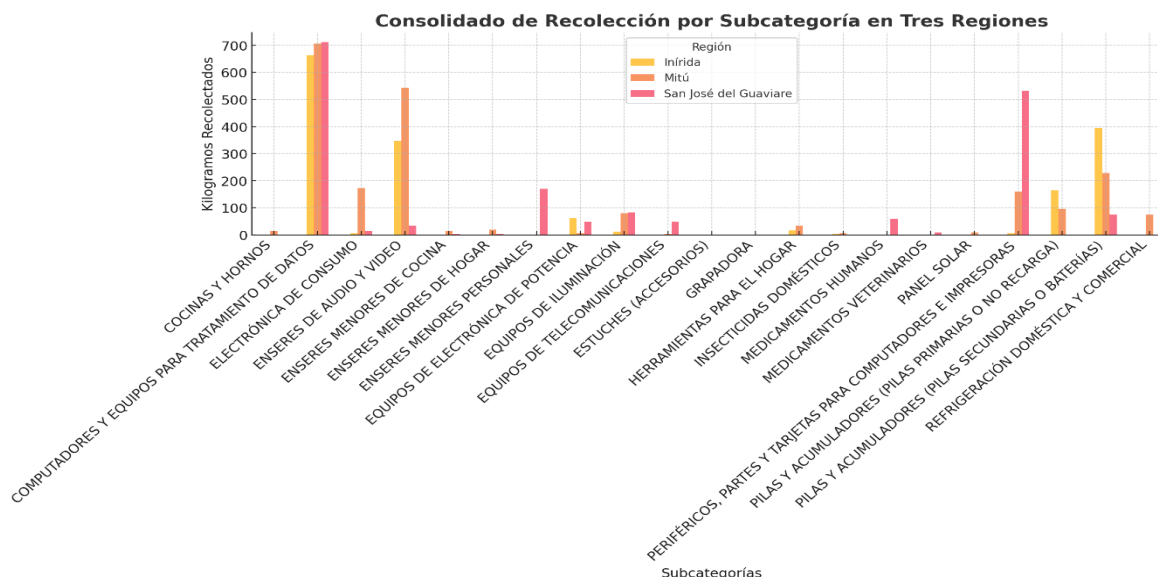
Subcategoría	Kilogramos Recolectados	Región
COCINAS Y HORNOS	15	Mitú
COMPUTADORES Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE DATOS	706	
ELECTRÓNICA DE CONSUMO	173	
ENSERES DE AUDIO Y VIDEO	543	
ENSERES MENORES DE COCINA	15	
ENSERES MENORES DE HOGAR	19	
EQUIPOS DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA	7	
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	80	
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3	
PERIFÉRICOS, PARTES Y TARJETAS PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS	161	
PILAS Y ACUMULADORES (PILAS PRIMARIAS O NO RECARGA)	96	
PILAS Y ACUMULADORES (PILAS SECUNDARIAS O BATERÍAS)	229	
HERRAMIENTAS PARA EL HOGAR	34	
REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA Y COMERCIAL	75	
PANEL SOLAR	10	
INSECTICIDAS DOMÉSTICOS	7	
TOTAL	2173	

Tabla 63 INÍRIDA 6 y 7 de noviembre

Subcategoría	Kilogramos Recolectados	Región
COMPUTADORES Y EQUIPOS PARA TRATAMIENTO DE DATOS	663	Inírida
ELECTRÓNICA DE CONSUMO	5	
ENSERES DE AUDIO Y VIDEO	346	
ENSERES MENORES DE HOGAR	1	
EQUIPOS DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA	62	
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN	12	
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2	
PERIFÉRICOS, PARTES Y TARJETAS PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS	7	
PILAS Y ACUMULADORES (PILAS PRIMARIAS O NO RECARGA)	165	
PILAS Y ACUMULADORES (PILAS SECUNDARIAS O BATERÍAS)	396	
HERRAMIENTAS PARA EL HOGAR	17	
INSECTICIDAS DOMÉSTICOS	3,7	
TOTAL	1679,7	

El resultado de las jornadas en los 3 municipios se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 3 Resultado de las jornadas en los 3 municipios.



De la campaña se puede rescatar los siguientes puntos:

1. Impacto Positivo de la Campaña:

- Estas campañas de recolección de residuos posconsumo ayudan a mitigar los efectos negativos de estos materiales en el medio ambiente, promoviendo la disposición adecuada y evitando que terminen en vertederos o cuerpos de agua.
- La cantidad significativa recolectada en categorías como "Pilas y Acumuladores" y "Refrigeración Doméstica y Comercial" evidencia un enfoque exitoso en mitigar residuos de alto impacto contaminante.

2. Importancia de la Gestión de Residuos:

- **Pilas y Acumuladores:** Contienen metales pesados como mercurio, cadmio y plomo, que, si se liberan en el ambiente, pueden contaminar el suelo y los cuerpos de agua, afectando tanto la salud humana como los ecosistemas.
- **Equipos de Refrigeración:** Estos dispositivos contienen gases refrigerantes como CFC y HCFC, que contribuyen al agotamiento de la capa de ozono y al cambio climático si no se manejan correctamente.
- **Electrodomésticos y Electrónicos:** Los componentes electrónicos contienen materiales como plomo, mercurio y retardantes de llama, que son altamente tóxicos y persisten en el ambiente si no se reciclan adecuadamente.

3. Datos Relevantes de la Contaminación:

- Según estudios, una sola pila puede contaminar hasta 600,000 litros de agua si no se dispone correctamente.

- Los equipos electrónicos representan aproximadamente el 70% de los desechos peligrosos en los vertederos.
- La incorrecta disposición de residuos como neveras y aires acondicionados libera hasta el 60% de sus gases refrigerantes, intensificando su impacto ambiental.

4. Relevancia Regional:

- En regiones como Inírida, la cantidad de residuos recolectados subraya el desafío ambiental en áreas remotas, donde el acceso a infraestructura adecuada para la gestión de residuos es limitado.

Impacto General:

Estas campañas no solo reducen la contaminación ambiental, sino que también fomentan la conciencia ciudadana sobre el manejo de residuos, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el consumo y producción responsables y la acción por el clima. Sin embargo, es crucial reforzar las estrategias para aumentar la cobertura y sensibilización, especialmente en comunidades rurales e indígenas, donde el impacto ambiental podría ser más significativo.

Actividad 4. Fomentar de manera participativa en los niños y jóvenes de la jurisdicción, conocimientos ambientales a través de proyectos de investigación

En los tres departamentos, se impulsaron diversos proyectos para involucrar a niños y jóvenes en la protección del medio ambiente. En Guainía, se apoyaron los Clubes Defensores del Agua con talleres sobre cambio climático, y el proyecto escolar “Futuritos Conservando el Agua y el Oxígeno Verde” promovió la reflexión ambiental y el uso adecuado del agua. Además, la seccional Guainía brindó apoyo a los proyectos escolares PRAES, incentivando acciones pedagógicas para el cuidado del entorno en las instituciones educativas.

En Guaviare, el grupo juvenil Pandilla Ambiental se destacó por su labor en la protección de fuentes hídricas y la recolección de residuos en la microcuenca La María. También recibieron formación sobre cuencas hidrográficas y su importancia para el ecosistema local. Además, se brindó apoyo al grupo Sciencebot en su proyecto de monitoreo ambiental utilizando herramientas tecnológicas, fortaleciendo así el uso de la tecnología para el cuidado del medio ambiente.

En Vaupés, se promovió la creación de un vivero escolar con estudiantes del colegio Inayá para fomentar la conciencia ambiental, y la seccional Vaupés apoyó al grupo infantil Infancia Misionera con actividades de sensibilización sobre el cuidado del agua, aire, bosque y reciclaje.

Estas iniciativas han logrado involucrar activamente a 100 niños y jóvenes, incentivando su formación y conciencia ambiental a través de proyectos tecnológicos, pedagógicos y comunitarios, promoviendo la protección de los recursos naturales.

Ilustración 78 Jornadas participativas en los niños y jóvenes de la jurisdicción.

ACOMPAÑAMIENTO A JOVENES



Grupo juvenil ScienceBot San José del Guaviare



Infancia Misionera Mitú 18/07/24



Clubes defensores del agua Inírida

Actividad 3208-01-03. Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

Meta 2024: 3 redes. - **Avance:** 3 (100%)

Actividad 1. Conformar las Redes Juveniles Ambientales municipales.

En el marco de esta actividad, se logró la consolidación de las redes juveniles ambientales en los tres municipios principales de la jurisdicción como primer paso, cumpliendo de manera efectiva con el indicador de gestión **Grupos ciudadanos fortalecidos**. Las acciones desarrolladas promovieron la participación de jóvenes, el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y el compromiso con la gestión ambiental en sus territorios.

Desarrollo de la Actividad:

1. Convocatoria en Colegios y Grupos Juveniles:

- Se realizaron actividades de sensibilización y promoción en instituciones educativas y grupos juveniles ya existentes, incentivando la participación en las redes ambientales.
- Esta estrategia permitió integrar a jóvenes con interés en temáticas ambientales, fomentando la diversidad y representatividad.

2. Formalización de las Redes:

- En cada departamento se formalizó la red juvenil ambiental, asegurando su estructura organizativa mediante:
 - Conformación de actas oficiales.
 - Elaboración de los respectivos planes de acción que definen las líneas estratégicas y actividades prioritarias de cada red.

3. Elección de Coordinadores:

- Se llevó a cabo un proceso democrático y participativo para la elección de los roles clave dentro de las redes:
 - Coordinador General: Encargado de liderar y representar la red.
 - Coordinador Territorial: Responsable de articular acciones en los diferentes municipios.
 - Coordinador Institucional: Focalizado en fortalecer la relación con instituciones educativas y públicas.
 - Coordinador Temático: Responsable de promover las líneas ambientales prioritarias.
 - Coordinador de Comunicaciones: Enfocado en la difusión y promoción de actividades de la red.

Las elecciones se realizaron mediante votación popular entre los miembros de la red, asegurando la transparencia y legitimidad del proceso.

RESULTADOS ALCANZADOS

1. Participación y Representatividad:

- Se consolidaron redes en los tres departamentos, integrando a jóvenes con diferentes perfiles y capacidades.

2. Estructura Organizativa Sólida:

- La conformación de roles de liderazgo garantiza la sostenibilidad de las redes y el cumplimiento de los planes de acción.

3. Empoderamiento Juvenil:

- Los jóvenes participantes ahora cuentan con herramientas y espacios para liderar procesos ambientales en sus territorios.

4. Articulación Interinstitucional:

- Las redes se posicionan como interlocutores válidos entre las comunidades juveniles, las instituciones y la gestión ambiental.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del proceso de conformación en los municipios.

Ilustración 79 Conformación de las Redes Juveniles Ambientales municipales.



INÍRIDA



SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



MITU



Tabla 64 Beneficios de la Ejecución del Proyecto de Inversión.

Beneficios		
Ambientales	Económicos	Sociales
Conservación de la biodiversidad: Las jornadas de reforestación con especies nativas y las actividades educativas sobre cambio climático contribuyeron al fortalecimiento de ecosistemas locales y a la protección de la fauna y flora endémicas.	Ahorro en recursos: La optimización de los recursos durante la ejecución de las capacitaciones permitió alcanzar a un número mayor de beneficiarios sin incrementar significativamente los costos operativos.	Equidad de género: El proyecto alcanzó una participación balanceada entre hombres y mujeres, destacando el liderazgo femenino en actividades clave como reforestación, educación ambiental y gestión comunitaria.
Gestión sostenible de residuos: Las campañas de reciclaje y las actividades de recolección de residuos peligrosos promovieron una disposición adecuada, reduciendo la contaminación y fomentando prácticas responsables en la comunidad.	Empoderamiento comunitario: Las comunidades fortalecieron su capacidad para desarrollar proyectos ambientales sostenibles, lo que les permite gestionar recursos y oportunidades futuras con mayor eficacia.	Inclusión de comunidades vulnerables: La participación activa de comunidades indígenas (31% de los beneficiarios) y otros grupos sociales (incluyendo población LGTBI) fortaleció un enfoque inclusivo y diferencial en la educación ambiental.
Sensibilización ambiental: La educación ambiental impartida en talleres, foros y encuentros promovió un cambio cultural hacia la sostenibilidad, destacando la importancia de los recursos hídricos, suelos fértiles y la biodiversidad.	Apoyo a proyectos locales: Los PROCEDAS seleccionados impulsaron iniciativas comunitarias que generarán impactos positivos a largo plazo, incluyendo el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en las comunidades beneficiadas.	Fortalecimiento de la cohesión social: Las actividades interinstitucionales y comunitarias generaron espacios de encuentro y cooperación, promoviendo una gobernanza ambiental participativa y una mayor articulación entre actores locales.
		Empoderamiento juvenil: La integración de jóvenes y niños en proyectos ambientales fomentó su liderazgo y compromiso con el medio ambiente, garantizando la sostenibilidad de las acciones a futuro.

El proyecto representó un avance significativo en la educación ambiental y la gobernanza territorial dentro de los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés. Su enfoque integral y participativo permitió no solo alcanzar los objetivos planteados, sino superar las metas proyectadas, generando beneficios tangibles y sostenibles para las comunidades y el medio ambiente de la región amazónica.

OTRAS acciones

- Conformación de la comisión conjunta entre la Corporación CDA y CORPORINOQUIA mediante acto administrativo para el manejo y articulación del área RAMSAR con jurisdicción en las dos autoridades ambientales
- En articulación con Ministerio de Ambiente, Corporinoquia, WWF, Corazón de la Amazonia, Instituto Sinchi, comunidades indígenas, CORPORINOQUIA y la Corporación CDA, tras 10 años de espera, se firmó el acto administrativo que adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Estrella Fluvial de Inírida-Humedal Ramsar.

Ilustración 80 Acto administrativo que adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Estrella Fluvial de Inírida-Humedal Ramsar.



- Avances del proyecto Gef-Corazón de la Amazonia en el marco del PAI 2024-2027:

Actividades realizadas:

El proyecto GEF-Corazón de la Amazonía reporta avances en la restauración de 820 ha en el departamento del Guaviare, con intervenciones focalizadas en dos áreas principales (Figura 1): el Núcleo de Desarrollo Forestal Charras-Boquerón en el municipio de San José del Guaviare y la Reserva Forestal Protectora Serranía de la Lindosa y Angosturas II. A continuación, se detalla el desarrollo de las actividades en cada área:

Núcleo de Desarrollo Forestal Charras-Boquerón:

Meta de restauración: 600 ha.

Avances en 2024:

- Se dio inicio a la ruta de restauración con actividades de aprestamiento técnico y social.
- Se identificaron y seleccionaron áreas prioritarias para la restauración basándose en análisis técnicos proporcionados por el Instituto SINCHI.
- Se realizaron visitas a 164 predios con potencial para procesos de restauración ecológica, verificando coordenadas geográficas tanto de las viviendas como de las áreas seleccionadas.

- Las actividades se complementarán con información técnica adicional del Instituto SINCHI, incluyendo herramientas de análisis de paisaje específicas para cada tipo de ecosistema.
- Todas las acciones están alineadas con la ruta lógica de restauración propuesta por el Instituto SINCHI y aprobada por la CDA.

Ilustración 81 Localización de predios

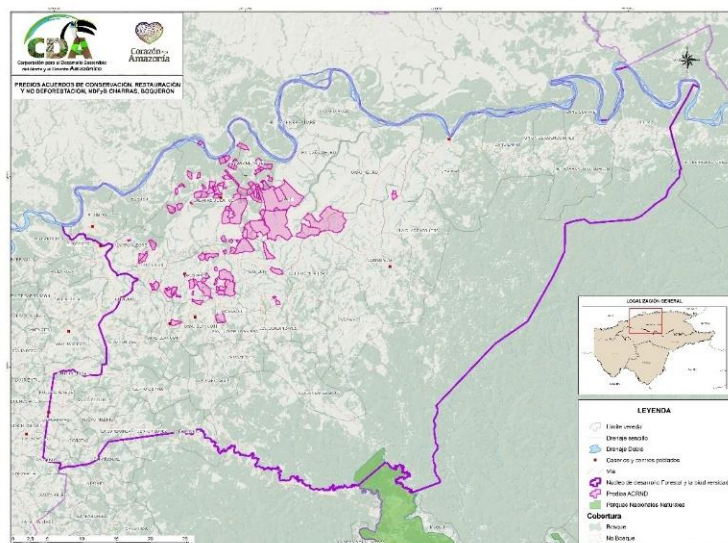
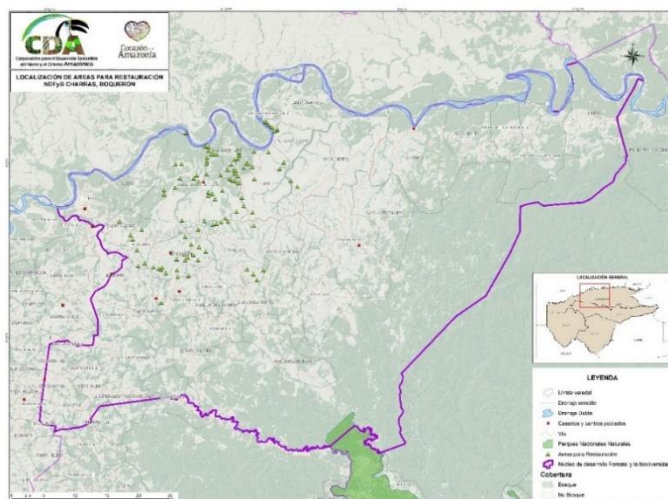


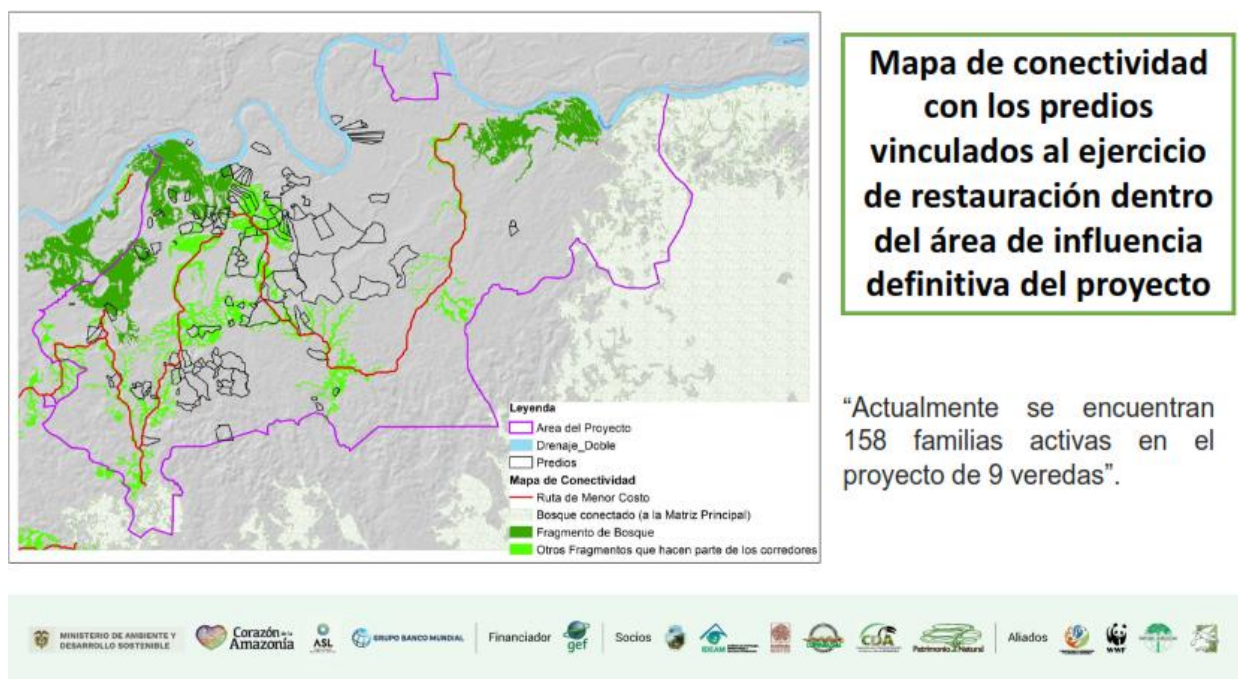
Ilustración 82 Identificación de las áreas a restaurar en cada predio



Se realizaron visitas a los predios con el objetivo de aplicar y actualizar la encuesta de diagnóstico predial, además de delimitar los polígonos correspondientes. Estos datos constituyen insumos fundamentales para la planificación predial sostenible. Las visitas fueron llevadas a cabo por los facilitadores locales del sector Charras-Boquerón, quienes garantizaron la recopilación precisa de información en campo.

De forma complementaria, el Instituto SINCHI presentó al equipo técnico de la CDA la estrategia de restauración, orientada a la implementación de herramientas de manejo del paisaje adaptadas a los ecosistemas de referencia. Esta estrategia será ajustada de acuerdo con los criterios técnicos definidos por el Instituto SINCHI para determinar las áreas definitivas de intervención.

Ilustración 83 Mapa de conectividad con los predios.



Se llevó a cabo una gira de intercambio centrada en el fortalecimiento de capacidades en restauración ecológica, agroecología, bioeconomía y turismo comunitario. El objetivo de esta actividad fue capacitar a los usuarios del proyecto en estas temáticas clave mediante una visita a las fincas *Aula Viva* y *Maravillas del Güejar*, reconocidas como referentes de asociatividad y conservación en la región.

Durante la gira, se promovieron acciones de conservación a nivel predial, destacando prácticas orientadas al uso sostenible de los recursos naturales y al desarrollo del turismo comunitario como estrategia para fortalecer la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en el territorio.

Anexos: <https://drive.google.com/drive/folders/1ZYnMRfRxOtED9INDhC-5b4zCQ4uEAlf?usp=sharing>

Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía de la Lindosa y Angosturas II: Meta de restauración: 220 ha.

En 2024, se inició la ruta de restauración participativa en esta área. Durante el primer semestre, se definió el área de intervención prioritaria, enfocándose en la microcuenca Caño Yamú. En el segundo semestre, se consolidó la propuesta

técnica de restauración, la cual fue socializada con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las 19 veredas asociadas al área protegida, promoviendo su participación y aprobación del plan de intervención.

Anexos: <https://drive.google.com/drive/folders/1e52VmZdIF2UCVPCVLK6cLNIDVfFR5Hnu?usp=sharing>

Implementar acciones en Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)
Meta cuatrienal: 4 acciones
Acciones reportadas por el proyecto: 1

La Corporación CDA avanza en la implementación de la ruta estratégica propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientada a la contención de la deforestación. Esta ruta establece cuatro fases para la operación de los Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB):

1. **Aprestamiento y diagnóstico.**
2. **Diseño participativo** con organizaciones comunitarias que liderarán los NDFyB.
3. **Implementación de planes de manejo y aprovechamiento forestal.**
4. **Monitoreo y evaluación de las acciones implementadas.**

En 2024, se han logrado los siguientes avances:

Fase 1: Aprestamiento y diagnóstico

Desarrollo del aprestamiento técnico y social en el NDFyB Charras-Boquerón.

Concertación social con la organización comunitaria ASOJUNTAS.

Priorización de áreas para actividades de restauración ecológica y aprovechamiento forestal sostenible.

Fase 2: Diseño participativo

Identificación y diagnóstico organizacional de las organizaciones comunitarias que liderarán el NDFyB.

Inclusión de organizaciones presentes en el territorio que han garantizado la suscripción e implementación de los Acuerdos de Conservación y Restauración para el No Deterioro (ACRND) en los municipios de Calamar y El Capricho.

Propuesta de intervención social:

La intervención social apunta a consolidar la conservación de los ecosistemas estratégicos identificados por el proyecto desde una perspectiva económica y social complementaria. Aunque la visión ambiental sigue siendo el eje central, se busca fortalecer:

La participación activa de mujeres, niños, niñas y adolescentes.

La inclusión de familias en actividades sostenibles.

La progresiva sustitución de prácticas no sostenibles que afectan tanto al territorio como al tejido social.

Estas acciones promueven la integración de comunidades en la gestión ambiental, priorizando el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del tejido social en el territorio.

Anexos: <https://drive.google.com/drive/folders/1CGOFkByzdNhV7pc2pQ49wQCZ8cRsiUIG?usp=sharing>

Igualmente, en 2024, se avanzó en la consolidación de dos áreas protegidas: la **Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Serranía de la Lindosa y Angosturas II** y las **Reservas Forestales Protectoras Serranías Capricho, Cerritos y Mirolindo**. A continuación, se describen los avances por área:

RFPN Serranía de la Lindosa y Angosturas II

Homologación:

Se logró la homologación de esta área protegida conforme al Decreto 2372 de 2010, formalizada mediante la **Resolución 0417 del 15 de abril de 2024** expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Esta resolución oficializó el registro del área en el **Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP)** y estableció medidas específicas para la conservación de su ecosistema y patrimonio arqueológico, alineadas con las políticas nacionales de conservación.

Obligaciones de la CDA:

Según el Artículo 6 de la Resolución 0417 de 2024, la **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA)** tiene la responsabilidad de:

Recopilar información catastral y registros de los predios dentro de la RFPN Serranía de la Lindosa y Angosturas II.

Coordinar la inscripción de los actos administrativos en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios afectados, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015. Estas acciones son esenciales para garantizar la adecuada gestión y conservación del área protegida, asegurando la integridad jurídica de los predios incluidos en la reserva.

Seguimiento:

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE) del MADS notificó que se realizará seguimiento al registro de predios traslapados con la RFPN Serranía de la Lindosa y Angosturas II en los instrumentos públicos. Según la Resolución 0417, el MADS solicitará, en octubre de 2025, información actualizada sobre las anotaciones registradas en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios dentro de esta área.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1noR_GL8WtGDR0PfFqpQ3BONvi7JPHdM3?usp=sharing

Reservas Forestales Protectoras Serranías Capricho, Cerritos y Mirolindo

Actividades realizadas:

Durante 2024, se llevaron a cabo mesas de trabajo en coordinación con el equipo consultor de USAID-MADS para avanzar en la delimitación y formalización de estas áreas protegidas. A continuación, se describe el desarrollo del trabajo:

Avances previos (2018):

Mediante Oficio No. E1-2018-019551 del 5 de julio de 2018, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) el **Concepto Técnico de Precisión Cartográfica** de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Serranía Capricho, Mirolindo y Cerritos, elaborado con el apoyo técnico y financiero de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) y el Proyecto GEF-Corazón de la Amazonía.

Este concepto incluyó:

- Revisión normativa de la declaratoria de la reserva.
- Análisis geográfico para delimitación y alinderamiento.
- Revisión de información documental y cartográfica disponible.

Adicionalmente, la CDA organizó un equipo técnico que, junto con un grupo de topografía y líderes comunitarios (presidentes de JAC), participó en el trabajo de campo para verificar los vértices y establecer los límites de la reserva. La **Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)** del MADS realizó visitas técnicas de campo entre el 28 de mayo y el 4 de junio de 2018, verificando la totalidad de los vértices conforme a lo estipulado en el Artículo 2 de la Resolución 0521 de 1998.

Avances en 2024:

Mediante Oficio No. 21022024E2013508, la DBBSE solicitó validar cinco vértices específicos: **6, 8, 9 y 10 del polígono Capricho** y el **9 del polígono Cerritos**. Esta solicitud se basó en dificultades técnicas y logísticas identificadas durante el trabajo de campo de 2018, como inundaciones, acceso limitado y condiciones sociales.

Se solicitó también la definición de objetivos de conservación, objetos de conservación y el régimen de usos de la reserva como requisitos para formalizar su inscripción en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

Restricciones de seguridad:

La CDA, mediante Oficio DSGV-1161-2024, informó que las condiciones de orden público en el departamento no permitieron nuevas visitas a la zona. En su lugar, propuso validar los vértices utilizando información cartográfica basada en drenajes, cuencas y microcuencas de alta precisión disponibles en la Corporación.

Mesa de trabajo (junio de 2024):

El 17 y 18 de junio de 2024, la CDA y el equipo consultor de USAID participaron en una mesa de trabajo convocada por la DBBSE. Durante esta reunión se validaron los vértices utilizando la capa de drenajes y el modelo digital de elevación. Con estos insumos, la CDA construyó un nuevo **Concepto Técnico de Precisión de Límites** para la RFPN Capricho, Mirolindo y Cerritos.

Anexo driver: https://drive.google.com/drive/folders/1TY6vYIzE2_mjHlw5VWVB-cy-SzkW19nl?usp=sharing

Ruta declaratoria de un Área Protegida Regional (APR) en el Bajo Guayabero

Desde 2016, el proyecto ha trabajado en la ruta declaratoria de un Área Protegida Regional (APR) en el Bajo Guayabero, abarcando un polígono de 58.000 ha que incluye 14 veredas. Este proceso ha seguido la ruta establecida por la **Resolución 1125 de 2015**, estructurada en tres fases: **preparación, aprestamiento y declaratoria**.

Avances previos:

- Se lograron avances significativos en las fases de preparación y aprestamiento.
- Sin embargo, la última fase (declaratoria) no se ha completado debido a riesgos de orden público que han impedido la socialización de la propuesta con las comunidades de las 14 veredas.

Acciones 2024:

En 2024, se realizaron importantes avances con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las 14 veredas para coordinar y fortalecer acciones en el polígono, incluyendo:

Fortalecimiento del corredor ecológico:

Se priorizó la consolidación del corredor ecológico que conecta los Parques Nacionales Naturales Macarena y Chiribiquete con las Reservas Forestales Protectoras Nacionales.

Se propuso fortalecer acciones de gobernanza, restauración ecológica y monitoreo en estas áreas estratégicas.

Alianzas institucionales:

Se llevaron a cabo jornadas de trabajo con la **Autoridad Nacional de Tierras (ANT)**, en las cuales se discutió un plan de trabajo conjunto.

Se propuso un **memorando de entendimiento** entre la CDA y la ANT para formalizar la cooperación.

Se contrató un **enlace técnico** entre la CDA y la ANT, responsable de avanzar en el diagnóstico de tenencia de tierras dentro del polígono a declarar.

Trabajo comunitario:

Se coordinaron reuniones con los presidentes de las 14 JAC para planificar acciones en el territorio y fomentar la participación comunitaria.

Se organizó una **gira técnica a Acandí, Chocó**, como parte de un intercambio de experiencias en gobernanza territorial y conservación.

Ilustración 84 Taller dialogo comunitario Lideres – ANT



Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1ZVwbITqYOTIAhNmckb4_g68xGF9Qrvr?usp=sharing

Adopción del plan de manejo de la Lindosa

El proyecto viene apoyando técnicamente en el proceso de adopción del plan de manejo de la Lindosa, que por el momento se encuentra en proceso de Consulta previa con comunidades étnicas. Sin embargo, el proyecto viene realizando actividades relacionadas con el apoyo a la Corporación en el ordenamiento turísticos. A continuación, se presenta un contexto del proceso de adopción de plan de manejo y las actividades realizadas en el marco del ordenamiento turístico.

En el año 2022 mediante radicado 2022E1038179 de 06 de octubre de 2022, la Corporación CDA envió al MADs el plan de manejo de la RFPN Serranía de la Lindosa y Angosturas II. EL 25 de noviembre del 2022 mediante radicado

Ilustración 86 Consulta previa Resguardos.

No.	Nombre	Localización	Pueblo	Resolución
1	Resguardo Indígena Guayabero de La María	San José del Guaviare, Guaviare	Guayabero	Resolución Número 21 del 29 de julio de 1998 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA
2	Resguardo Indígena El Refugio		Desano, Yuriti, Ciriano	Resolución Número 05 del 11 de mayo de 1998 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA
3	Resguardo Indígena Venezuela o Panure		Piratapuyo y Tucano	Resolución Número 81 del 14 de abril de 1993 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA

De otro lado, el 15 de abril del 2024, el MADS mediante la resolución 0417, se formaliza el registro de la RFPN Serranía de la Lindosa y Angosturas II, en el Registro Único de Áreas Protegidas RUNAP- y se toman otras determinaciones. La reciente Resolución 0417 de 2024 formaliza el registro de la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa – Angosturas II en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), estableciendo medidas para proteger este valioso ecosistema y su patrimonio arqueológico, en concordancia con las políticas nacionales de conservación. De acuerdo con el Artículo 6 de esta resolución, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) debe recopilar la información catastral y registros de los predios dentro de la reserva y coordinar la inscripción de los actos administrativos en los folios de matrícula inmobiliaria de dichos predios, conforme al

Decreto 1076 de 2015. Este proceso es fundamental para consolidar la gestión y conservación del área, asegurando la integridad de los predios protegidos.

En ese mismo sentido, la DBBSE del MADS hace notificación de seguimiento de inscripción ante instrumentos públicos de los predios traslapados con la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Serranía de la Lindosa - Angosturas II, y menciona que de acuerdo a lo estipulado en la resolución 0417 de 2024, esa cartera ministerial solicitara en el mes de octubre de 2025 la información sobre las anotaciones registradas realizadas a los predios que se encuentran al interior de la RFPN Serranía de la Lindosa y Angosturas II.

Finalmente, el 9 de octubre de este año, la Procuraduría Regional Ambiental y Agraria convocó a una mesa de trabajo para discutir asuntos ambientales, urbanización ilegal y otros temas relevantes. Durante esta reunión, se abordó la importancia de registrar las anotaciones ambientales de la Lindosa. La Procuraduría ha fijado un plazo de 5 meses para realizar estas anotaciones y ha instado a la Corporación a conformar la mesa de trabajo con las instituciones encargadas del tema.

Actividades realizadas en el marco del Proyecto GEF – Corazón de la Amazonia.

Informe del proceso de ordenamiento turístico RFPN SL All

1. Recepción de estudios de Capacidad de Carga Turística entregados por el programa Amazonía Mía de USAID: los estudios entregados por el programa, quien realizó ajustes tomando como base los estudios realizados 5 años atrás por la Universidad del Bosque corresponden a los siguientes escenarios:
 1. Villa Marcela
 2. EL Verdún
 3. Puerta de Orión
 4. Pica Piedra
 5. Ecopradera

6. Charco Lindosa
7. La Pedregosa
8. Gallito de Roca
9. Diamante de las Aguas
10. Charco Indio
11. La Esperanza
12. Charcolandia
13. Puentes Naturales
14. Ukunai
15. Cascada Las Delicias (Ingreso La Reina)
16. Cascada Las Delicias (Ingreso La Divisa)

Se entregaron 9 estudios el día 21 de mayo de 2024 y 6 restantes en el mes de junio para un total de 15 estudios. El estudio correspondiente al escenario *Cascada las Delicias* tiene dos senderos de acceso, se presentó cada uno con sus cálculos independientes, pero en un mismo documento de estudio. Los estudios contenían: documento del estudio, hoja de cálculo, matriz de impactos, hojas metodológicas de monitoreo, tabla de capacidad de manejo y cartografía.

Posterior a la recepción de los documentos y anexos se realizó la revisión técnica por parte del equipo del programa GEF Corazón de la Amazonía. Allí se encontraron algunas inconsistencias técnicas en los estudios y otras deficiencias “de forma” relacionadas con nombres de lugares, citas de tablas, entre otros que no corresponden al escenario ni al estudio. Al mes de noviembre se han revisado 9 estudios a los cuales se les han realizado comentarios de las inconsistencias encontradas y algunos ajustes (aquellos que no requieren un estudio de campo detallado). Los actos administrativos de los 15 estudios ya están creados a espera de las recomendaciones que cada análisis vaya arrojando, por ejemplo, trabajos de actualización, medidas de manejo, monitoreos, etc.

Se han realizado visitas a los escenarios y a los prestadores de servicios turísticos asociados a cada uno (quienes en la actualidad vienen desarrollando labores de “administración” del escenario) con el fin de revisar de manera conjunta algunos elementos claves del estudio como los factores de corrección fauna y flora, los horarios de ingreso, el número de personas por grupo, entre otros. También para hablarles sobre el proceso de implementación de los estudios una vez sean aprobados, acompañado de una charla de las medidas de manejo asociadas y los monitoreos. También en estas visitas se da un contexto general de la gobernanza actual y la ideal a desarrollarse en el área protegida.

2. Resolución 068 del 2024

La Corporación CDA expidió la Resolución 068 del 26 de febrero de 2024, por medio de la cual se adoptan lineamientos para la implementación de actividades de turismo de naturaleza en áreas protegidas y de importancia ambiental administradas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Norte Y el Oriente Amazónico – CDA en el departamento del Guaviare

El 15 de mayo del 2024 el Procurador 6 Judicial II Agrario y Ambiental procedió a solicitar la revocatoria directa (parcial) de la Resolución 068 por medio del oficio 747.

En el mes de julio del 2024 se realizó en las instalaciones de la corporación CDA la socialización de la resolución 068 del 2024. Esta socialización estuvo dirigida principalmente a los prestadores de servicios turísticos que actualmente se ubican dentro del área protegida y han venido realizando el ejercicio de operación y “administración” de los escenarios. En esta socialización surgieron varias dudas respecto a los procesos de ordenamiento turístico dentro del AP, la implementación de las capacidades de carga y sus medidas de manejo, el desarrollo de infraestructura entre otras.

El 18 de octubre del 2024 se tuvo la visita del procurador, reunión que se desarrolló en las instalaciones de la corporación CDA. Allí se explicó por parte del procurador cómo debía interpretarse el decreto 190 del 2022 en donde es claro que la elaboración de los estudios de capacidad de carga son competencia del administrador del escenario, en este caso la corporación CDA por ello debería replantearse la resolución 068. Solicitó que en un plazo no superior a una semana debería darse respuesta a la procuraduría por parte de la CDA.

El 28 de octubre del 2024 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos presenta una respuesta (RAD 20243068) al proceso de información (en cumplimiento de la resolución 1274 del 2014 artículo 5) por parte de un prestador de servicios turísticos que opera y “*administra*” un escenario dentro de la RFPN SLAll sobre el proyecto turístico y las actividades asociadas que actualmente viene desarrollando. En respuesta, el Ministerio notificó que por un lado no se presentan la información requerida en la resolución 1274 del 2014 y por otro lado las actividades descritas no corresponden a las permitidas dentro de la reserva y que “*implican un cambio en el uso del suelo, por lo tanto, para su desarrollo se debería solicitar sustracción definitiva del área de la reserva*” y por último solicita que comunique a la CDA para que la entidad tome las medidas pertinentes.

3. Gobernanza turística de la Reserva

El 3 de octubre del 2024 se desarrolló la Segunda Sesión del Consejo de Comanejo en las instalaciones de la CDA en donde se trataron los siguientes temas:

- Lectura del acta anterior y revisión de compromisos
- Estado actual del mantenimiento de la vía Virgen-Nuevo Tolima
- Revisión de la Resolución 023 del 2024 – Propuesta medida de caudal
- Socialización y cumplimiento de Resolución 068 del 2024
- Socialización acuerdos de Pozos Naturales
- Socialización de informe técnico de vivitas a Senderos turísticos
- Proyectos de cooperación y Estado
- Monitoreo de Fauna por foto trapeo
- Talleres de Gobernanza turística

En este último se generó un compromiso, por parte del equipo de Corazón de la Amazonía, de realizar dos talleres con el fin de analizar y proponer un modelo de gobernanza turística para la Reserva lo que permitirá implementar una operación turística de manera articulada y una estructura legal de los procesos de ordenamiento turístico.

El 18 de noviembre del 2024 se evalúa en mesa técnica la situación de gobernanza turística de la Reserva y la respuesta de Ministerio al prestador de servicios turísticos que notificó sobre las actividades que viene desarrollando al interior de la Reserva. De allí se establecieron varias necesidades, entre ellas algunas prioritarias como la solicitud de información a la ANT del estado legal de los predios ocupados dentro de la Reserva. También se propuso hacer un análisis de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de actividades turísticas ya que este elemento es de especial interés por parte del Ministerio y es de los mayores generadores de impactos y cambios en el uso del suelo.

Monitoreo de indicadores ambientales:

- Se formuló el plan de monitoreo comunitario para la restauración y monitoreo en el marco del Proyecto GEF – Corazón de la Amazonia.
- Se adquirieron cámaras de foto trapeo y se está en dialogo con el correo del Jaguar para articularnos a la estrategia.

Restauración:

En la línea de restauración, el equipo del componente 1 del proyecto GEF Corazón de la Amazonía se enfocó en la planeación mediante análisis cartográfico de coberturas para identificar áreas potenciales de restauración. Durante este período, se lograron los siguientes resultados:

- Se realizó una priorización enfocada en la restauración del Caño Yamu, donde se avanza en la caracterización de las organizaciones sociales de base, así mismo se ha socializado la propuesta de restauración a los presidentes de las JAC de las veredas asociados a dicho Caño.
- Se formuló propuesta de restauración en el Caño Yamú.

Anexos https://drive.google.com/drive/folders/1I0RWb13uJ9p36CoV2_qfcQK3Slpe_VM?usp=sharing

CAPITULO 2. CUMPLIMIENTO ORDENES JUDICIALES - CUMPLIMIENTO SENTENCIA 4360

La Corporación CDA, al igual que las demás corporaciones, de acuerdo a la ley tiene por objeto el cumplimiento y oportuna aplicación de las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente.

En aras de garantizar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales de manera oportuna, eficaz y acertada, mediante el acuerdo de la asamblea corporativa No. 004 del 28 de febrero de 2023 *“Por medio del cual se modifican los estatutos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A.”* Se establece la estructura organizacional y de igual forma se manifiestan las funciones de cada área, dirección y seccionales. Dentro de las funciones de la Secretaría General se estableció el ejercicio de la defensa y la representación judicial de la Corporación, por ende, le compete el seguimiento y revisión del acatamiento de las órdenes emitidas por los diferentes despachos judiciales.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la nueva administración, fue necesario la construcción de un nuevo Plan de Acción Institucional, en adelante PAI, para determinar el curso de las acciones que la Corporación necesita instrumentar para avanzar en el logro de sus objetivos durante la vigencia respectiva. El Decreto 1076 de 2015 - Único del Sector Ambiente, en cuanto al Plan de Acción Cuatrienal PAC, establece en el Artículo 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal: es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

El Plan de Acción Institucional vigente de la Corporación CDA fue aprobado el 29 de mayo del 2024, dentro del cual se determinó:

La Gestión en la representación judicial de la Corporación CDA

La corporación dentro de sus actuaciones como administradora de los recursos naturales en la jurisdicción, realiza la representación de los derechos de los bienes jurídico-tutelados. Para ello la corporación efectúa su representación a través de apoderados judiciales en diversos trámites jurisdiccionales, tales como: procesos Administrativos, Procesos Penales, acciones de tutela y medidas Cautelares, en atención a estas últimas, en el ejercicio de la Corporación CDA como máxima autoridad ambiental de la jurisdicción ha sido objeto de medidas judiciales impuestas en el marco de restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas (Ley 4633 de 2011 y la Ley 1448 de 2011.)

Por lo anterior, según informe de gestión de vigencia 31 de diciembre del 2023, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y oriente Amazónico es parte (Accionada, tercero interviniente o víctima) en los siguientes procesos de Restitución de Tierra, los cuales según la información recopilada desde la seccional Guaviare se encuentran en el siguiente estado:

Procesos de Restitución de Tierras de Resguardos Indígenas.

• Resguardo Nukak (Nukak) Rad. 50001312100120180007000

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

• Resguardo La María (Jiw) Rad. 500013121002201800036-00

El día 03 de diciembre de 2024 se adelantó audiencia con el objetivo de revisar órdenes impartidas, a solicitud de la comunidad indígena JIW. Las órdenes impartidas dentro de la audiencia, quedaron registradas en el acta de audiencia **No. AAU-24-050**, dentro de las cuales destacamos la siguiente:

8. “Se reitera la orden que se impartió en la audiencia anterior en el numeral 11 sobre la mesa técnica y el proyecto productivo, se agrega según lo mencionado por el señor Ezequiel Tarazona Murillo del Sena regional Guaviare en lo que tiene que ver con la reforestación para que sea revisado en esa mesa técnica, además es importante la participación del CDA.”

Concomitante con lo anterior, Se fija fecha de audiencia virtual de seguimiento de medida cautelar para el día 8 de abril de 2025 a las 8:30 a.m.

• Resguardo La Fuga (Jiw-Tucano) Rad. 500013121002201500324-00

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente. En la etapa de consulta previa seguimiento de acuerdos en el marco del proyecto PROY-01415, el día 26 de junio se adelantó reunión, sin embargo, no se citó a la CDA.

Los compromisos adquiridos por la seccional en razón a las órdenes impartidas por el juzgado ya fueron cumplidos en su totalidad.

• Resguardo Barrancón (Jiw) Rad. 50001312100220190007700

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

• Resguardo Arará, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicurú (Cubeo, Tucano, Desano, Tuyuca, Tatuyo, Wanano, Carapano, Piratapuyo, Tariano, Makuna, Siriano, Makú, Jiw, Yurutí, Bará) Rad. 500013121001201900070-00

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

Resguardo Llanos del Yari – Yaguara II (Pijao, Piratapuyo y Tucano) Rad. 730013121001-2017-00121-00; 730013121002-2019-00071-01 (acumulado)

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

• Resguardo Barranco Ceiba y Laguna Araguato (Jiw) Rad. 500013121001-2021-00064-00

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

- **Resguardo Guaco bajo y Guaco alto (Puinave y Piapoco) Rad. 2023-00009-00**

De octubre a diciembre del 2024 no se han adelantado ni registrado actuaciones de parte del juzgado competente.

- **Resguardo indígena Arrecifal, entre los municipios de Cumaribo (Vichada)- Barrancominas (Guainía) Rad. 50001312100220230003800**

Mediante auto interlocutorio No. AIR 24-028 del 09 de octubre del 2024, notificado el 10 de octubre del 2024, el Juzgado 2 Civil Del Circuito Especializado De Restitución De Tierras De Villavicencio, Admitió la solicitud especial de restitución de derechos territoriales indígenas, instaurada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas en favor del territorio colectivo del resguardo Indígena Arrecifal, de los pueblos Piapoco y Sikuni, ubicado entre los municipios de Cumaribo, departamento de Vichada y el municipio de Barrancominas, departamento de Guainía, en trámite de la solicitud de amparo del derecho fundamental a la restitución de los derechos territoriales de esta comunidad indígena; y tramitarla conforme lo estipula el Decreto Ley 4633 de 2011.

Se vincula a la Corporación CDA como tercero, pero dentro del resuelve del auto no se ordenó realizar ninguna actuación. Ya se designó a la abogada de la Seccional Guainía para que esté al frente del proceso y atenta a cualquier requerimiento por parte del juzgado.

Hasta la fecha de presentación de este informe no ha habido actuaciones nuevas, según reporte de la abogada a cargo.

- **Resguardo Indígena Comunidad La Yuquera (Rad. 50001312100220230003900)**

Mediante auto interlocutorio No. AIR 24-029 del 10 de octubre del 2024, notificado el 21 de octubre del 2024, el Juzgado 2 Civil Del Circuito Especializado De Restitución De Tierras De Villavicencio, decretó en forma provisional la medida cautelar en favor de la incoada por la Autoridad Tradicional del Resguardo Indígena La Yuquera, ubicado en el Municipio de Calamar (Guaviare).

Se ordenó a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico - CDA, para que en el término de dos (2) meses siguientes a la notificación del auto, surta las siguientes actuaciones:

- *En el marco de sus competencias inicie investigaciones sancionatorias ambientales respecto a los hechos asociados a la tala de árboles y aprovechamientos forestales que no cumplan los requisitos legales del Decreto 1076 de 2015 y las conductas afines que conducen al deterioro del recurso forestal dentro del Resguardo indígena La Yuquera, de conformidad con la Ley 1333 de 2009 y se desarrollen las actividades de restauración y recuperación ambiental correspondientes.*

Concomitante con lo anterior, coordinar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que en el término de dos (2) meses siguientes a la notificación del auto y en concertación con la comunidad y sus autoridades del Resguardo Indígena La Yuquera se surta:

- *Que en el marco de sus funciones consagradas en el numeral 2 del artículo 2 del Decreto 3570 de 2011 a través del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, en concertación con la comunidad y sus autoridades, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la Ley 2 de 1959 y la Resolución 1926 de 2013, formular e implementar programas, planes o estrategias de reforestación y recuperación de especies forestales nativas en los lugares del Resguardo Indígena La Yuquera, afectados por tala indiscriminada de bosques primarios, teniendo en*

cuenta la importancia que representan los bosques para el pleno desarrollo de las actividades propias de la cultura del

- *pueblo Tucano, tales como como la caza y recolección de frutos silvestres y plantas medicinales.*
- *Diseñar e implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en favor de la (s) comunidades (es) del Resguardo Indígena La Yuquera, perteneciente al pueblo Tucano, acorde a lo dispuesto en el numeral 21 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993.*
- *Establecer que el reconocimiento solicitado está dado en virtud de las normas y a la jurisprudencia citada.*

La corporación CDA, en el marco de sus competencias y en cumplimiento a lo ordenado en el auto No. AIR 24-029, organizó una reunión con el objetivo de diseñar una ruta de acción que garantice el cumplimiento de las actuaciones ordenadas.

Durante la sesión, se discutieron los siguientes puntos:

1. **Análisis de requerimientos:** Se revisaron las disposiciones del auto y se identificaron las acciones necesarias para su cumplimiento.
2. **Designación de responsables:** Se asignaron roles específicos a cada dependencia de la CDA, según su competencia, para asegurar una ejecución eficiente.
3. **Establecimiento de plazos:** Se acordaron los plazos para cada fase del seguimiento, garantizando así la adherencia a los tiempos establecidos por el juzgado.

El día 10 de diciembre del 2024, a través de comunicación externa DSGV-2776-2024, se emitió informe de cumplimiento de las medidas cautelares provisionales ordenadas en el auto No. AIR 24-029, en el informe se expusieron las actuaciones adelantadas por la corporación CDA, como la visita técnica y aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental, la ejecución del proyecto “*Plan de fortalecimiento integral de bioemprendimientos liderados por mujeres en comunidades indígenas amazónicas colombianas*” y el Acuerdo Marco No 2 del 2023 suscrito entre la corporación CDA y el programa REM Colombia Visión Amazonia II.

I. II. Orden 4ª Sentencia 4360 de 2018 (Amazonía sujeto de derechos) - Corte Suprema de Justicia.

Conforme a lo presentado por esta Corporación en el Informe de Gestión de vigencia 31 de diciembre del 2023, nos permitimos manifestar que para la vigencia 2024-I, de acuerdo a la Ficha Técnica De Indicadores De Seguimiento (41, 46 y 47) de la sentencia 4360 de 2018 creados por la Consejería Presidencial para las Regiones la Corporación ha obtenido las siguientes Metas:

Indicador 41

Nombre del indicador: Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación aprobados.

Meta: La Corporación CDA cuenta con un plan de acción formulado y aprobado para contrarrestar la deforestación en la jurisdicción (Guainía, Guaviare y Vaupés), en cumplimiento a la Orden 4 de la Sentencia 4360 de 2018.

Indicador 46

Nombre del indicador: Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.

Meta: La corporación CDA a la fecha cuenta con 106 procesos administrativos activos relacionados con la deforestación, a los cuales se les está dando trámite para determinar la competencia y efectuar el traslado si hubiese lugar.

Indicador 47

Nombre del indicador: Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con enfoque en las alertas tempranas de deforestación.

Meta: Corresponde al instrumento de planificación Plan de Vida Indígena de la asociación de autoridades tradicionales de la carretera aledaña a Mitú- Bogotá Cachivera- AATAC en el municipio de Mitú, departamento de Vaupés. Implementación del plan de manejo del POMCA CUDUYARÍ.

Ilustración 87 Instrumento de planificación Plan de Vida Indígena

Indicador	Responsable del Indicador	Dependencia Responsable Corporación CDA	Acciones adelantadas	Dato/Respuesta (cuantitativa)
Número de planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para contrarrestar deforestación aprobada.	Corporaciones Autónomas Regionales	Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental - Oficina Asesora de Planeación.	Plan de Acción CDA ST-4360-2028-2029	1
Porcentaje ponderado de ejecución de los planes de acción formulados por las Corporaciones	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Oficina Asesora de Planeación.	Acciones adelantadas incorporadas en el PAI, en el marco de la implementación de la PA-ST 4360	58%
Porcentaje de áreas intervenidas con medidas administrativas de la respectiva autoridad ambiental regional.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental	Corresponde a las áreas con medidas administrativas que se atendieron por deforestación.	100%
Porcentaje de conservación de área en bosque de la jurisdicción de la Corporación con respecto a la línea base 2017.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Corresponde a la cobertura de bosques conservados existentes en la jurisdicción de la CDA. Fuente Apoyo Técnico IDEAM	94.2%
Número de acciones generadas en la submesa sectorial de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental	Mesa forestal conformada en Guaviare, secretaria técnica rotativa. En el momento se realiza la gobernanza del Guaviare, desde la SDAIMA. Evaluación periódica del Plan de Acción de la MIF	1
Número de acciones administrativas que son trasladadas para la aplicación de medidas policivas o inicio de acciones judiciales en casos relacionados con la deforestación.	Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental - Direcciones Seccionales.	Corresponde a un traslado a la fiscalía por infracción ambiental relacionada con la deforestación.	1
Número de instrumentos de planificación ambiental desarrollados por las comunidades étnicas y campesinas, apoyados por las autoridades ambientales, con enfoque en las alertas tempranas de deforestación.	Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	Subdirección de Administración Recursos Naturales - Direcciones Seccionales	Corresponde a los planes de acción para contrarrestar la deforestación formulados concertadamente por municipios de la jurisdicción de la CDA y que cuentan con concertación de asuntos ambientales.	6
Número de medidas preventivas y/o sancionatorias impuestas por infracciones ambientales relacionadas con deforestación.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental	Corresponde a los casos atendidos por deforestación	34

El reporte muestra un esfuerzo continuo para contrarrestar la deforestación y promover la sostenibilidad, aunque algunos indicadores reflejan áreas donde la Corporación CDA y las entidades asociadas pueden mejorar. En particular, la ejecución de planes de acción y la intervención judicial son áreas críticas que podrían beneficiarse de una mayor coordinación y recursos. La respuesta positiva en términos de conservación y medidas administrativas, junto con el compromiso de las comunidades locales, sugiere que se están tomando pasos importantes hacia la sostenibilidad ambiental, aunque se necesita reforzar las acciones en ciertos aspectos.

II. III. Auto 173 de 2012 y Auto 518 de 2019 (Pueblo Carijona) - Corte Constitucional.

Teniendo en cuenta que mediante Auto 173 de 2012, la Sala Especial de Seguimiento adelantó un análisis acerca de las principales causas y efectos del desplazamiento forzado sobre los derechos de los pueblos Jiw y Nükak en los departamentos de Meta y Guaviare, mediante el cual la Sala constató la persistencia del riesgo de exterminio físico y cultural de estas etnias y, en consecuencia, ordenó implementar un plan provisional urgente de reacción y contingencia (orden segunda); así como tomar medidas urgentes en materia de reubicación (orden tercera); identificación (orden cuarta); educación (órdenes quinta y sexta); coordinación interinstitucional (órdenes séptima y vigesimosegunda); presupuesto (órdenes octava y novena); protección de las autoridades, comunidades y sus territorios (órdenes decimotercera, decimonovena y vigesimoprimera); y prevención del reclutamiento de menores de edad (orden decimoséptima).

Desde la Secretaría General de La Corporación CDA nos encontramos consolidando un plan de acción que se pueda implementar dentro de los proyectos aprobados en el PAI 2024-2027 para cumplir de manera objetiva, restrictiva y óptima con lo ordenado en los autos 173 de 2012 y Auto 518 de 2019.

III. Medida de protección impuesta a la vía sin licenciamiento ambiental 'Calamar – Miraflores' - Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare.

Hasta la fecha de presentación de este informe, la vía sin licenciamiento ambiental Calamar-Miraflores se encuentra cobijada bajo las mismas medidas de protección impuestas por el juzgado.

Medida adoptada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare:

Se permitió sobre la vía Calamar – Miraflores el transporte de: - Alimentos para el consumo humano y animal procesado (maíz, concentrados). - Combustibles (Los camiones que sean autorizados por las Alcaldías de Calamar y Miraflores). - El tránsito de vehículos con un máximo de cuatro (4) personas.

Se prohibió de inversión pública. - El tránsito de vehículos de maquinaria pesada, maquinaria amarilla y maquinaria verde. - Las restricciones que en su momento impusiera la CDA frente al tránsito de motores dedicados al campo como las guadañas y motosierras.

Adicionalmente informamos que desde la Secretaría General, hemos articulado un canal de comunicación directa con el Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, con el fin de optimizar el seguimiento de la medida de protección impuesta en la vía y estar al tanto de cualquier novedad que se presente.

Es de resaltar, que el crecimiento acelerado y progresivo de la deforestación y tala de árboles en el territorio colectivo y de las zonas aledañas debido a la construcción de esta vía Calamar-Miraflores en el departamento del Guaviare, hace necesario permanecer con las mismas medidas de protección impuestas y además, es crucial para la corporación CDA, que se incrementen planes, programas y proyectos que lleven a la recuperación de esta capa vegetal y animal que nutre nuestros ecosistemas.

IV. Acciones Populares (Deforestación y Ventanilla) – Consejo de Estado.

Acción Popular del 04 de agosto de 2022 radicado No.25000234100020130245901, mediante la cual se demandó al Ministerio de Minas y Energía y a la Agencia Nacional de Minería, con el fin de obtener la protección de los derechos colectivos previstos en los literales a), b), c), e) y g) del artículo 4º de la Ley 472, cuya vulneración atribuyó a:

- (i) los problemas de desarticulación institucional de los sectores minero y ambiental;
- (ii) al déficit de información y de ordenamiento minero-ambiental del territorio colombiano;
- (iii) a las debilidades del modelo de control y fiscalización de los títulos, y
- (iv) al desconocimiento del derecho a la consulta previa.

De acuerdo a lo anterior, se expide la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde se emiten los “Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901”, por ende, desde la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, se ha adoptado todas y cada una de las directrices emanadas en dicha circular.

De octubre a diciembre del 2024 se tiene la siguiente información de las solicitudes de certificación minera:

1. Una (1) solicitud atendida, con requerimiento al remitente de subsanar hallazgos, perteneciente a la jurisdicción del departamento del Guainía.

CAPITULO 3: REPORTE DE APOORTE DEL PAC 2024 – 2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	IMPACTO AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE LE APORTA	CATACATALIZADOR PND 2022-2026	METAS PRIORIZADAS PND 2022 - 2026	METAS BIODIVERSIDAD 23 METAS
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los <u>POI</u> . Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana. Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los <u>POI</u> .	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo. Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	14. Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones a todos los niveles.
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz						
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación						
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana						
LÍNEA 2. GESTIÓN DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	08. Minimizar el impacto del cambio climático en la biodiversidad y aumentar su Resiliencia.
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima						
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático						
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. - Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. - Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	- Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero - Áreas en proceso de restauración - Pérdida anualizada de bosque natural Miles de hectáreas de áreas protegidas	Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	-Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (<u>PSA</u>) e incentivos a la conservación. -Áreas en proceso de restauración, recuperación y Rehabilitación de ecosistemas naturales. -Deforestación nacional -Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	16. Opciones de consumo sostenibles para reducir el desperdicio y el consumo excesivo
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos						
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la <u>STC</u> 4360/2018						
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos						
LÍNEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	- Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (<u>POMCAS</u>), Planes de Manejo de	Productividad hídrica	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	15. Las empresas evalúan, divulgan y reducen los riesgos e impactos negativos relacionados con la biodiversidad.
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua						
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico						

CAPITULO 4: COMPONENTE FINANCIERO

Tabla 65 Funcionamiento e Inversión 2024.

Cta Nombre	Ppto Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
GASTOS DE PERSONAL P.G.N.	\$ 2,899,886,000.00		\$ 2,899,595,273.00		\$ 2,899,595,273.00		\$ 2,899,595,273.00	
GASTOS DE PERSONAL F.C.A.	\$ 932,581,168.00		\$ 725,025,941.00		\$ 725,025,941.00		\$ 725,025,941.00	
GASTOS DE PERSONAL R.P.	\$ 13,072,843.00		\$ -		\$ -		\$ -	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,845,540,011.00	100%	\$ 3,624,621,214.00	94%	\$ 3,624,621,214.00	94%	\$ 3,624,621,214.00	94%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P.G.N.	\$ 21,844,000.00		\$ 12,813,928.00		\$ 12,813,928.00		\$ 12,813,928.00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS F.C.A.	\$ 616,938,468.00		\$ 584,720,919.00		\$ 574,720,919.00		\$ 564,480,919.00	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS R.P.	\$ 713,994,532.05		\$ 705,192,377.70		\$ 705,192,377.70		\$ 680,382,119.70	
TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,352,777,000.05	100%	\$ 1,302,727,224.70	96%	\$ 1,292,727,224.70	96%	\$ 1,257,676,966.70	93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES R.P.	\$ 26,735,385.00		\$ 26,735,385.00		\$ 26,735,385.00		\$ 26,735,385.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS	\$ 26,735,385.00	100%	\$ 26,735,385.00	100%	\$ 26,735,385.00	100%	\$ 26,735,385.00	100%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA P.G.N.	\$ 13,106,400.00		\$ 13,106,400.00		\$ 13,106,400.00		\$ 13,106,400.00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA F.C.A.	\$ 11,723,400.00		\$ 5,723,400.00		\$ 5,723,400.00		\$ 5,723,400.00	
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA R.P.	\$ 4,543,969.00		\$ 4,543,969.00		\$ 4,543,969.00		\$ 4,543,969.00	
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 29,373,769.00	100%	\$ 23,373,769.00	80%	\$ 23,373,769.00	80%	\$ 23,373,769.00	80%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	100%	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 5,254,426,165.05	100%	\$ 4,977,457,592.70	95%	\$ 4,967,457,592.70	95%	\$ 4,932,407,334.70	94%
TOTAL INVERSION	\$ 14,615,987,979.00	100%	\$ 13,168,925,270.00	90%	\$ 7,988,986,172.21	55%	\$ 5,572,843,773.21	38%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	\$ 19,870,414,144.05	100%	\$ 18,146,382,862.70	91%	\$ 12,956,443,764.91	65%	\$ 10,505,251,107.91	53%

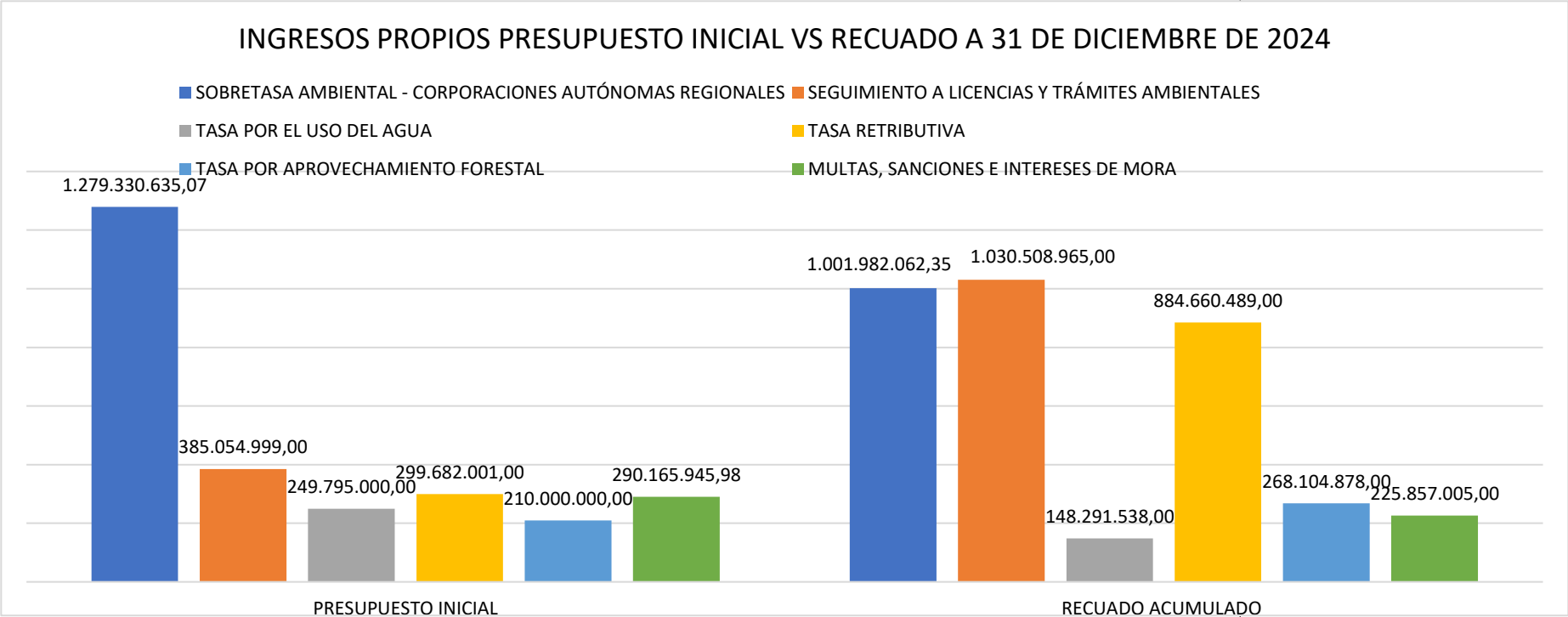
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 66 Inversión 2024 por Fuentes.

Cta Nombre	Ppto Def.	%	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
INVERSION P.G.N.	\$ 0,00	100%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%
INVERSION F.C.A.	\$ 7,272,579,896.00	100%	\$ 7,265,106,723.00	100%	\$ 2,770,663,462.21	38%	\$ 2,767,996,795.21	38%
INVERSION RECURSOS PROPIOS	\$ 3,196,818,595.00	100%	\$ 3,094,630,235.00	97%	\$ 2,823,581,353.00	88%	\$ 2,625,185,621.00	82%
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	\$ 4,146,589,488.00	100%	\$ 2,809,188,312.00	68%	\$ 2,394,741,357.00	58%	\$ 179,661,357.00	4%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL CONTROL, VIGILANCIA Y PLANIFICACIÓN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE DEFORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - VISIÓN AMAZONÍA.	\$ 304,089,528.00	100%	\$ 250,608,354.00	82%	\$ 157,761,357.00	52%	\$ 157,761,357.00	52%
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE A TRAVES DE ACUERDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.	\$ 2,942,500,000.00	100%	\$ 2,292,480,000.00	78%	\$ 2,236,980,000.00	76%	\$ 21,900,000.00	1%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO BASE SOBRE LAS COMUNIDADES MINERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL GUAINÍA Y VAUPÉS	\$ 800,000,000.00	100%	\$ 166,099,998.00	21%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINIA, GUAVIARE, VAUPES, JURISDICCION DE LA CDA	\$ 99,999,960.00	100%	\$ 99,999,960.00	100%	\$ 0,00	0%	\$ 0,00	0%
TOTAL, INVERSION POR FUENTES	\$ 14,615,987,979.00	100%	\$ 13,168,925,270.00	90%	\$ 7,988,986,172.21	55%	\$ 5,572,843,773.21	38%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

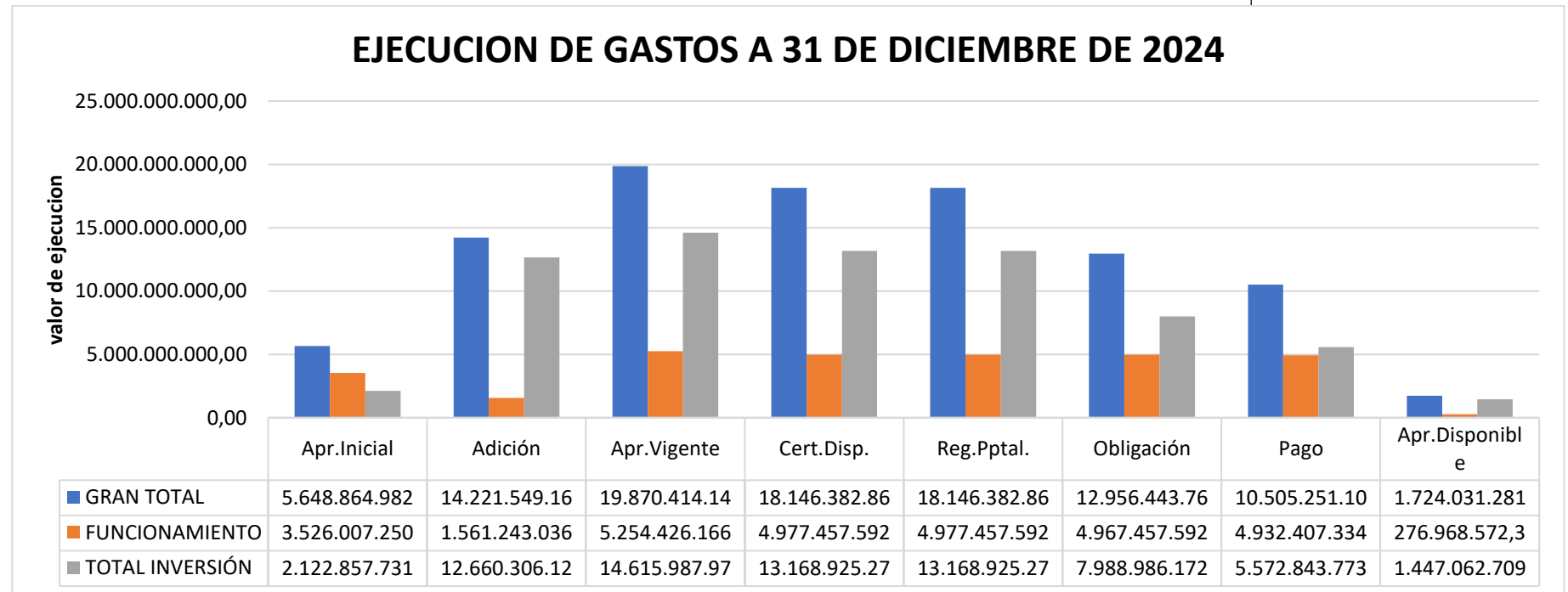
Gráfica 4 INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTO INICIAL VS RECUADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ADICIONADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECUADO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR RECUADAR	PORCENTAJE RECUADADO
SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	1,279,330,635.07	0.00	1,279,330,635.07	1,001,982,062.35	277,348,572.72	78%
SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRÁMITES AMBIENTALES	385,054,999.00	119,900,000.00	504,954,999.00	1,030,508,965.00	-525,553,966.00	204%
TASA POR EL USO DEL AGUA	249,795,000.00	0.00	249,795,000.00	148,291,538.00	101,503,462.00	59%
TASA RETRIBUTIVA	299,682,001.00	116,055,313.00	415,737,314.00	884,660,489.00	-468,923,175.00	213%
TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	210,000,000.00	0.00	210,000,000.00	268,104,878.00	-58,104,878.00	128%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	290,165,945.98	0.00	290,165,945.98	225,857,005.00	64,308,940.98	78%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Gráfica 5 EJECUCION DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



EJE GAST 31 DIC 2024	Apr.Inicial	Adición	Apr.Vigente	Cert.Disp.	Reg.Pptal.	Obligación	Pago	Apr.Disponible
GRAN TOTAL	5,648,864,982.05	14,221,549,163.00	19,870,414,145.05	18,146,382,862.70	18,146,382,862.70	12,956,443,764.91	10,505,251,107.91	1,724,031,281.35
FUNCIONAMIENTO	3,526,007,250.33	1,561,243,036.00	5,254,426,166.05	4,977,457,592.70	4,977,457,592.70	4,967,457,592.70	4,932,407,334.70	276,968,572.35
TOTAL INVERSIÓN	2,122,857,731.72	12,660,306,127.00	14,615,987,979.00	13,168,925,270.00	13,168,925,270.00	7,988,986,172.21	5,572,843,773.21	1,447,062,709.00
% VRS APRO VIGENTE				91%	91%	65%	53%	9%

Tabla 67 Cumplimiento Plan de Acción Cuatrienal 2024.

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	AVANCE EJECUCIÓN DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	META FINANCIERA ANUAL	AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS %		(17) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$	(18) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) ((17/14)*100)
			Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1
LINEA 1. Gestión del ordenamiento ambiental territorial					13%	\$ -	\$ -			\$ -	
Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz					100%	\$ -	\$ -			\$ -	
Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación					100%	\$ -	\$ -			\$ -	
32050101 Adelantar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT adoptados	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente	Número	9	9	100%	\$ -	\$ -			\$ -	
32050103 Asesorar y coordinar con los municipios en los procesos de planificación y ordenamiento territorial-POT en cumplimiento de la sentencia 4360 de 2018	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos	Número	9	9	100%	\$ -	\$ -			\$ -	
Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana					100%	\$ -	\$ -			\$ -	
3205 03 02_Acompañar y brindar asistencia a los entes territoriales durante la formulación, elaboración, actualización y/o modificación de los planes de gestión de riesgos	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y	Número	3	3	100%	\$ -	\$ -			\$ -	
LINEA ESTRATEGICA 2. Gestión del riesgo territorial y cambio climático					4%	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	100%		\$ 22.000.000,00	40%
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					100%	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	100%		\$ 22.000.000,00	40%
Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático					100%	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	100%		\$ 22.000.000,00	40%
3206 01 01_Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas	Número	9	9	100%	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	100%		\$ 22.000.000,00	40%

LINEA ESTRATEGICA 3. Recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad					8%	\$ 9.211.411.198,00	\$ 8.516.673.073,00	92%	\$ 5.469.459.577,21	59%
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos					46%	\$ 9.211.411.198,00	\$ 8.516.673.073,00	92%	\$ 5.469.459.577,21	59%
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018					62%	\$ 9.061.411.198,00	\$ 8.393.265.247,00	93%	\$ 5.363.796.751,21	59%
3202 01 01_Implementar esquemas de pago por servicios ambientales - PSA, Incentivos Forestales Amazonicos - IFA y/o otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas en el marco del programa 'Conservar Para'	No aplica	Hectáreas	40412	73.789,16	100%	\$ 2.942.500.000,00	\$ 2.292.480.000,00	78%	\$ 2.236.980.000,00	76%
3202 01 02_Restauración, rehabilitación y/o recuperación participativa en áreas de ecosistemas intervenidos	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración	Hectáreas	100	42,00	42,00%	\$ 4.619.750.294,00	\$ 4.609.097.516,00	100%	\$ 2.482.625.402,21	54%
3202 01 03_Formular y/o actualizar Planes de Ordenación Forestal	Avance en la formulación, aprobación y/o actualización del Plan de	Número	1	0	0%	\$ 1.499.160.904,00	\$ 1.491.687.731,00	100%	\$ 644.191.349,00	43%
Proyecto 3202 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos					0%	\$ 150.000.000,00	\$ 123.407.826,00	82%	\$ 105.662.826,00	70%
3202 02 01_Declarar, homologar o recategorizar áreas protegidas regionales registradas en el RUNAP.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas.	Número	1	0	0%	\$ 150.000.000,00	\$ 123.407.826,00	82%	\$ 105.662.826,00	70%
LINEA ESTRATEGICA 4. Ordenamiento del recurso hídrico regional.					17%	\$ 705.751.250,00	\$ 688.647.266,00	98%	\$ 564.123.266,00	80%
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua					100%	\$ 705.751.250,00	\$ 688.647.266,00	98%	\$ 564.123.266,00	80%
Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico					100%	\$ 705.751.250,00	\$ 688.647.266,00	98%	\$ 564.123.266,00	80%
3203 01 02_Implementar las acciones contempladas en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	Número	1	1	100%	\$ 560.840.390,00	\$ 545.394.518,00	97%	\$ 510.870.518,00	91%
3203 01 07_Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Número	9	9	100%	\$ 13.250.000,00	\$ 13.250.000,00	100%	\$ 13.250.000,00	100%
3203 01 08_Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Número	9	9	100%	\$ 13.250.000,00	\$ 13.250.000,00	100%	\$ 13.250.000,00	100%
3203 01 09_Actualizar, establecer y realizar seguimiento a las metas de carga contaminante	No aplica	Número	2	2	100%	\$ 118.410.860,00	\$ 116.752.748,00	99%	\$ 26.752.748,00	23%

LINEA ESTRATEGICA 5: Gobernanza inclusiva, institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable.					39%	\$ 2.323.350.766,00	\$ 2.222.030.168,00	96%	\$ 1.933.403.329,00	83%
PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo					69%	\$ 1.322.700.954,00	\$ 1.240.512.497,00	94%	\$ 1.141.665.500,00	86%
Proyecto 3201 02 Gestión integral de los residuos					100%	\$ 73.000.000,00	\$ 72.456.667,00	99%	\$ 72.456.667,00	99%
3201 02 01_ Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	Número	10	10	100%	\$ 43.000.000,00	\$ 42.856.667,00	100%	\$ 42.856.667,00	100%
3201 02 02_ Realizar el seguimiento a generadores y gestores de RESPEL	No aplica	Número	63	104	100%	\$ 30.000.000,00	\$ 29.600.000,00	99%	\$ 29.600.000,00	99%
Proyecto 3201 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y					88%	\$ 1.249.700.954,00	\$ 1.168.055.830,00	93%	\$ 1.069.208.833,00	86%
3201 03 01_ Evaluar y resolver los trámites para el otorgamiento de los permisos y autorizaciones ambientales en los tiempos establecidos por norma	Tiempo promedio para la resolución de los trámites ambientales otorgados por la corporación	Porcentaje	85%	76%	89%	\$ 222.295.155,00	\$ 212.563.198,00	96%	\$ 212.563.198,00	96%
3201 03 02_ Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con vigencia	Número	873	951	100%	\$ 564.274.108,50	\$ 558.355.122,00	99%	\$ 523.544.123,50	93%
3201 03 03_ Procesos sancionatorios ambientales resueltos	Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos	Número	50	36	72%	\$ 223.703.265,00	\$ 206.069.999,00	92%	\$ 192.569.999,00	86%
32010304_ Ejecutar Acciones de prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de los Recursos Naturales	no aplica ninguno de los indicadores establecidos	Número	150	255	100%	\$ 239.428.425,50	\$ 191.067.511,00	80%	\$ 140.531.512,50	59%
PROGRAMA 3204 gestión de la información y el conocimiento ambiental					100%	\$ 144.500.000,00	\$ 135.301.813,00	94%	\$ 95.981.931,00	66%
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental					100%	\$ 144.500.000,00	\$ 135.301.813,00	94%	\$ 95.981.931,00	66%
3204 01 01_ Actualización y reporte de información en plataformas del sistema nacional ambiental.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	Sistemas de información implementada	5	5	100%	\$ 144.500.000,00	\$ 135.301.813,00	94%	\$ 95.981.931,00	66%
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018					100%	\$ 469.999.960,00	\$ 464.356.518,00	99%	\$ 313.896.558,00	67%
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación					100%	\$ 469.999.960,00	\$ 464.356.518,00	99%	\$ 313.896.558,00	67%
3208 01 01_ Diseñar e implementar acciones de Educación Ambiental con enfoque étnico, de género y territorial	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	1	1	100%	\$ 94.500.000,00	\$ 94.341.665,88	100%	\$ 84.110.623,38	89%
3208 01 02_ Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS) en la regiones	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	15	15	100%	\$ 319.999.960,00	\$ 314.607.842,00	98%	\$ 180.387.632,00	56%
3208 01 03_ Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	Número	3	3	100%	\$ 55.500.000,00	\$ 55.407.010,12	100%	\$ 49.398.302,62	89%
3208 01 04_ Adecuar y desarrollar áreas para la producción de plántulas de especies nativas para la restauración con enfoque en investigación y educación ambiental	No aplica	Número	0		0%	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%

PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible					0%	\$ 386.149.852,00	\$ 381.859.340,00	99%		\$ 381.859.340,00	99%
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental					0%	\$ 386.149.852,00	\$ 381.859.340,00	99%		\$ 381.859.340,00	99%
3299 01 01_ Elaborar el estudio para el fortalecimiento institucional de la Entidad encaminado a la ampliación de la planta de personal y la creación de nuevos cargos.	Número	0	0	0%	\$ 386.149.852,00	\$ 381.859.340,00		99%	\$ 381.859.340,00	99%	
LINEA ESTRATEGICA 6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.				0%	\$ 2.320.474.765,00	\$ 1.686.574.763,00	221%		\$ -	0%	
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos				0%	\$ 2.320.474.765,00	\$ 1.686.574.763,00	221%		\$ -	0%	
Proyecto 3201 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles				0%	\$ 2.320.474.765,00	\$ 1.686.574.763,00	221%		\$ -	0%	
3201 01 01_ Caracterizar, verificar y/o Implementar planes de mejora, incorporando el componente étnico y genero para negocios verdes.	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Número	15	0	0%	\$ 1.341.044.765,00	\$ 1.341.044.765,00		100%	\$ -	0%
3201 01 02_ Apoyar la implementación y seguimiento a los planes departamentales de negocios verdes en el marco de las mesas territoriales	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Número	3	0	0%	\$ 179.430.000,00	\$ 179.430.000,00		100%	\$ -	0%
3201 01 04_ Desarrollar estrategias para el acompañamiento y fortalecimiento de las comunidades que desarrollan actividades mineras en la CDA encaminadas a la reconversión	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Número	0	0	0%	\$ 800.000.000,00	\$ 166.099.998,00		21%	\$ -	0%
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*					81%	\$ 14.615.987.979,00	\$ 13.168.925.270,00	90%		\$ 7.988.986.172,21	55%

Tabla 68 Plan de Acción Armonizado Con ODS, Programa de Inversión

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE APORTA	CATALIZADORPN D 2022-2026	METAS PRIORIZADAS PND 2022 - 2026
LÍNEA 1 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz Proyecto 01 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación Proyecto 03 Planificación coordinada de la gestión ambiental urbana	Programa 3205 Ordenamiento ambiental territorial para la paz	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana. Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo. Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
LÍNEA 2. GESTION DEL RIESGO TERRITORIAL Y CAMBIO CLIMATICO PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Proyecto 01 Actuaciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático	PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
LÍNEA 3. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENAMIENTO, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES		- Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. - Porcentaje de suelos degradados en	- Reducción de emisiones totales de gases efecto	Transformación productiva,	- Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios

RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	PROGRAMA 3202	recuperación o rehabilitación. Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	invernadero	internacionalización	Ambientales
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	- Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	- Áreas en proceso de restauración - Pérdida anualizada de bosque natural - Miles de hectáreas de áreas protegidas	- y acción climática. - Ordenamiento territorial alrededor del agua y justicia ambiental	(PSA) e incentivos a la conservación. - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales. - Deforestación nacional Acuerdos territoriales para el ordenamiento del agua
Proyecto 01 Gobernanza forestal y reducción a la deforestación en el marco de la STC 4360/2018					
Proyecto 02 Conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos					
LINEA 4. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO REGIONAL					
PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua		- Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de	Productividad hídrica		

Proyecto 01 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del recurso hídrico	PROGRAMA 3203 Gestión integral alrededor del agua	Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). - Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento		El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027	PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA A LA QUE APORTA	IMG AL QUE APORTA	INDICADOR ODS AL QUE APORTA	CATALIZADOR PND 2022-2026	METAS PRIORIZADAS PND 2022 - 2026
LINEA 5: GOBERNANZA INCLUSIVA, INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA UNA GESTIÓN AMBIENTAL CORRESPONSABLE.					
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	PROGRAMA 3201 fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivo	- Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento. Tiempo promedio para la resolución de los trámites ambientales otorgadas por la corporación - Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento - Procesos Sancionatorios Ambientales Resueltos	- Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados. Productividad hídrica - Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 02 Gestión integral de los residuos					
Proyecto 03 Fortalecimiento técnico y logístico al control y seguimiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales					
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento	PROGRAMA 320		Porcentaje de departamentos y	Consolidación del	

ambiental	4	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Proyecto 01 Gestión de la información ambiental	gestión de la información y el conocimiento ambiental				
PROGRAMA 3208 Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018	PROGRAMA3208	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	No aplica	- Justicia ambiental y gobernanza inclusiva. - De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	- Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes. - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales.
Proyecto 01 Educación, ambiental, participación y comunicación	Educación ambiental - participación ciudadana con enfoque en la sentencia 4360/2018				

					- Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible	No Aplica	Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitantes	
Proyecto 01 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiental					
LINEA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.				-Áreas bajo esquemas de	
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	- Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental. - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.	Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación. - Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50.000 habitante	
Proyecto 01 Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles					

ÓSCAR JAVIER VARGAS URREGO
Director General